



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2021
SERIE P NÚMERO 69

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 39
Segunda reunión

celebrada el miércoles 19 de mayo de 2021
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre el Plan de Vías de Gijón. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 667, de 16 de marzo de 2021 (11/0183/0048/12676)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de cultura y patrimonio y, en concreto, sobre lo relativo a la Fundación Selgas-Fagalde. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 760, de 11 de mayo de 2021 (11/0183/0062/14495)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que está utilizando todos los mecanismos que tiene a su alcance para defender con eficacia los intereses de Asturias ante el Gobierno de la nación. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 766, de 14 de mayo de 2021 (11/0250/0164/14702)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué medidas va a tomar para evitar que las asturianas y asturianos suframos un nuevo agravio del Gobierno central y tengamos que pagar, además del peaje del Huerna, por utilizar todas las vías de alta capacidad

en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 766, de 14 de mayo de 2021 (11/0250/0165/14744)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si podría concretar en qué consiste el proceso de cooficialidad “amable” que defiende, y detallar qué pasos, qué plazos y qué costes tendrá. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 766, de 14 de mayo de 2021 (11/0250/0166/14748)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene previsto dar cumplimiento a su programa electoral y abordar la promoción y conservación del patrimonio histórico-artístico asturiano, o va a seguir su Gobierno caracterizándose por los permanentes “descuidos” en materia cultural. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 766, de 14 de mayo de 2021 (11/0250/0167/14754)

De don Daniel Marí Ripa, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte su Gobierno que debemos hacer valer los intereses de Asturias para rechazar la imposición de nuevos peajes, eliminar el peaje del Huerna y revertir el deterioro de las infraestructuras. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 766, de 14 de mayo de 2021 (11/0250/0168/14758)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué medidas va a aplicar su Gobierno para evitar el evidente declive de la caza y la pesca, ocasionado por las políticas de los sucesivos Gobiernos socialistas en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 766, de 14 de mayo de 2021 (11/0250/0169/14759)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un programa de prevención y atención 2021-2023 sobre el uso, abuso y adicción de los niños y jóvenes asturianos a las nuevas tecnologías. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 660, de 9 de marzo de 2021 (11/0178/0400/12132)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre devolución de la titularidad de los montes vecinales de mano común a sus legítimos y legítimas propietarias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 714, de 13 de abril de 2021 (11/0178/0444/13414)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre la participación de las entidades del tercer sector en los nuevos fondos europeos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 749, de 3 de mayo de 2021 (11/0178/0467/14250)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la exención del pago de los derechos del título de Bachiller y de las tasas de la EVAU a quienes disfruten de beca o pertenezcan a familias con ingresos inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 762, de 12 de mayo de 2021 (11/0178/0469/14373)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre reducción de las cargas fiscales. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 762, de 12 de mayo de 2021 (11/0178/0488/14564)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Prosigue el orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre el Plan de Vías de Gijón

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo8

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo10

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....10

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo11

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....12

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....13

El señor **Suárez Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....13

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de cultura y patrimonio y, en concreto, sobre lo relativo a la Fundación Selgas-Fagalde

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la moción, en nombre de su Grupo14

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición15

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición16

La señora **Macías Mariano**, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición17

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo18

El señor **Menéndez Salmón**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo18

La señora **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....19

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, anuncia que su Grupo acepta las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Socialista y no acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox19

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, solicita votación por puntos, que es rechazada por el señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias19

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que está utilizando todos los mecanismos que tiene a su alcance para defender con eficacia los intereses de Asturias ante el Gobierno de la nación

La señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta20

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta20

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, del Grupo Parlamentario Popular20

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**21

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué medidas va a tomar para evitar que las asturianas y asturianos suframos un nuevo agravio del Gobierno central y tengamos que pagar, además del peaje del Huerna, por utilizar todas las vías de alta capacidad en Asturias

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, comunica que la señora Portavoz no puede acudir a la reunión y formula la pregunta23

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta23

Réplica del señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida23

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**24

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si podría concretar en qué consiste el proceso de cooficialidad “amable” que defiende, y detallar qué pasos, qué plazos y qué costes tendrá

La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta25

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta26

Réplica de la señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos26

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**27

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene previsto dar cumplimiento a su programa electoral y abordar la promoción y conservación del patrimonio histórico-artístico asturiano, o va a seguir su Gobierno caracterizándose por los permanentes “descuidos” en materia cultural

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta28

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta29

Réplica del señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias29

Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	30
<i>De don Daniel Marí Ripa, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte su Gobierno que debemos hacer valer los intereses de Asturias para rechazar la imposición de nuevos peajes, eliminar el peaje del Huerna y revertir el deterioro de las infraestructuras</i>	
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta.....	31
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	32
Réplica del señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	32
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	33
<i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué medidas va a aplicar su Gobierno para evitar el evidente declive de la caza y la pesca, ocasionado por las políticas de los sucesivos Gobiernos socialistas en Asturias</i>	
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta	34
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	34
Réplica del señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox	35
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	36
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un programa de prevención y atención 2021-2023 sobre el uso, abuso y adicción de los niños y jóvenes asturianos a las nuevas tecnologías</i>	
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	37
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	38
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	39
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	40
El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	41
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	41
La señora Pérez Ordieres , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	42
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre devolución de la titularidad de los montes vecinales de mano común a sus legítimos y legítimas propietarias</i>	
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	43
La señora Vega Morán , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....	44

El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	45
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	46
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	46
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	47
La señora Álvarez Núñez , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	47
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, anuncia que su Grupo acepta la enmienda presentada	48
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la participación de las entidades del tercer sector en los nuevos fondos europeos</i>	
La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	48
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	49
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	50
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	51
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	51
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	52
La señora González Cachero , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	53
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, y la señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, solicitan la votación por puntos, que acepta el señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	54
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la exención del pago de los derechos del título de Bachiller y de las tasas de la EVAU a quienes disfruten de beca o pertenezcan a familias con ingresos inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional</i>	
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	54
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....	55
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	56
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	57

La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	57
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	58
La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	59
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, anuncia que su Grupo acepta la enmienda presentada y rechaza la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate	60
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre reducción de las cargas fiscales	
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	60
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	61
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	61
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	62
La señora Pérez Macho , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	63
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	64
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	65
La señora Pérez Macho , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, solicita la votación por puntos, que acepta la señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox	66
Se suspende la sesión a las catorce horas y cinco minutos.	

Se reanuda la sesión a las catorce horas y doce minutos.

Prosigue el orden del día.

La **Presidencia** toma la palabra para anunciar que se va a pasar a las votaciones.....67

La moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre el Plan de Vías de Gijón es aprobada por 24 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención

67

La moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de cultura y patrimonio y, en concreto, sobre lo relativo a la Fundación Selgas-Fagalde, con las enmiendas 17170, del Grupo Parlamentario

Ciudadanos, y 17172, del Grupo Parlamentario Socialista, incorporadas, es aprobada por 42 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención67

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un programa de prevención y atención 2021-2023 sobre el uso, abuso y adicción de los niños y jóvenes asturianos a las nuevas tecnologías es aprobada por 40 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención67

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre devolución de la titularidad de los montes vecinales de mano común a sus legítimos y legítimas propietarias, con la enmienda 17075, del Grupo Parlamentario Popular, incorporada, es aprobada por 24 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención67

Los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la participación de las entidades del tercer sector en los nuevos fondos europeos son aprobados por 23 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención; el punto 3 es rechazado por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención67

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la exención del pago de los derechos del título de Bachiller y de las tasas de la EVAU a quienes disfruten de beca o pertenezcan a familias con ingresos inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional, con la enmienda 17167, del Grupo Parlamentario Popular, incorporada, es aprobada por 22 votos a favor, 20 en contra y 2 abstenciones.....68

Los puntos 1, 2 y 3 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre reducción de las cargas fiscales son rechazados por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención; los puntos 4 y 5 son rechazados por 14 votos a favor, 25 en contra y 5 abstenciones.....68

Se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenos días.

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre el Plan de Vías de Gijón

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, el asunto número veinte, moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre el Plan de Vías de Gijón.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días.
Señorías.

Miembros del Gobierno:

Que despierta este tema un profundo interés, ya veo, en el Gobierno del Principado de Asturias, y eso que son 814 millones de euros.

Créanme, créanme que nuestro interés no es meterle el dedo en el ojo al Gobierno, no presente hoy en esta sala, para decirle las oportunidades que ha perdido y las que seguimos perdiendo con la cuestión del Plan de Vías de Gijón.

Nuestro interés es que por lo menos se haga política, y se lo digo a los miembros del Grupo Parlamentario del PSOE en particular, que se haga política pensando en la mejor solución posible para los asturianos y gijoneses en este caso, pensando que cuando se rompe un consenso conviene construir otro consenso, y cuando se toma una decisión tan importante para esta región como que el Gobierno central ponga de su bolsillo en torno a 600 millones de euros, 600 millones de euros, directamente de Madrid para Asturias, que esto no se haga en un despacho de Suárez de la Riva, y pase por esta Cámara, solamente queremos eso, queremos más cosas, pero con esta moción solamente queremos esto.

Porque la ruptura de un consenso que se construyó entre tres Administraciones de distinto signo político, Ayuntamiento de Gijón, Principado de Asturias, Gobierno de la nación; tres partidos distintos, tres Administraciones distintas, que se construyó entre seis partidos distintos que estaban representados en las Cámaras, Pleno de Gijón, Cámara asturiana, el Congreso de los Diputados es distinto porque pasa por Consejo de Ministros, pero que se implicaron seis partidos distintos en un consenso que se escenificó delante de toda la población asturiana. Y un convenio que financiaba todo esto, que financiaba la fiesta por 814 millones de euros, insisto, de los que 634 en particular, 634, venían y están garantizados en ese convenio, garantizados, venían del Gobierno central. Por cada euro que ponía el Principado de Asturias, ocho los ponía el Gobierno central. Oiga, el plan no está mal, el resultado no está mal, ¿no? ¿No les parece que es un buen trato? Pues este buen trato ustedes, ustedes, han decidido, y pueden hacerlo, no pasa nada, pueden hacerlo, pero no es justo que rompan un consenso a cambio de que no haya un consenso alternativo, no es justo, creemos que algo que ha costado tantos años, y ustedes eran parte de este consenso, algo que ha costado tanto, que lo rompan así como así, sin que haya un consenso alternativo.

Pues nuestra intención es esa, que pase por esta Cámara, que ustedes los cambios que ya han anunciado que quieren hacer en el Plan de Vías de Gijón, que autocomparezcan en esta Cámara en el formato que quieran, y que nos digan por qué van a cambiar y qué vamos a conseguir con ese cambio. Miren, y nosotros no vamos a bloquear, aunque nuestra solución es clarísimamente, lo hemos dicho mil veces, y lo seguimos diciendo, que la opción es la que cubre el actual convenio, ubicando la estación en el Museo del Ferrocarril con otra serie de características, si eso el Gobierno actual, ustedes, no lo quieren hacer, y han dicho que no lo quieren hacer, y han dicho que no quieren que el Gobierno central invierta tanto dinero en Asturias, cosa inaudita, la verdad, yo no he escuchado nunca a un alcalde, me imagino que el señor Barbón, cuando fue Alcalde de Laviana, o el señor Consejero Enrique Fernández, cuando fue Alcalde de San Martín, u otros Diputados en esta Cámara que han sido alcaldes, no creo que hayan dicho: no, no, en mi municipio no inviertan tanto, que están las cosas un poco mal, oiga, no, yo no lo he escuchado nunca. Sin embargo, se lo escuché a la Alcaldesa de Gijón en los últimos meses, todos ustedes, eso es absurdo, pero pueden hacerlo, pueden hacerlo.

Pues ya que hacen eso, ya que quieren cambiar eso, por lo menos, dígnoslo a cambio de qué, a cambio de qué, no solamente de ubicación de la estación, que quizás 100 metros arriba o abajo no importen demasiado, quizás, pero sí importa que en vez de 634 millones del Gobierno central vengan 200, por decir, o sea, que venga menos dinero, sí importa que los plazos se alarguen mucho más, que ya llevamos varios retrasos, de tres años por lo menos, sí importa que al final las cosas se hagan alejándose mucho de aquellos consensos a los que habíamos llegado entre todos, entre todos.

Para solucionar eso ustedes tienen que venir a esta Cámara, en el ámbito autonómico, que son parte de este trato, y venir a contarnos por qué han cambiado y qué han conseguido o qué quieren conseguir con el cambio.

Eso es de primero de Política, queremos que hagan eso, no queremos que se encierren en el despacho del Consejo de Gobierno, que firmen una modificación del convenio y que directamente nos enteremos por los medios de comunicación que ustedes les han clavado un puñal a los gijoneses y asturianos directamente rompiendo algo que nos llevó a todos nosotros mucho tiempo, muchas horas, muchos meses.

Pues es algo tan sencillo como eso. Es más, no sé lo que van a votar, algunos de ustedes sí y otros no. Yo espero que, incluso en esto, ustedes, los Diputados del Partido Socialista, se unan y apoyen esta moción, porque fijense que no presupone nada más que una forma de hacer política que implica claridad y transparencia para los asturianos y creo que es lo mínimo, lo mínimo que se puede pedir, porque cuando ustedes, y, en fin, no quiero hacer un relato del pasado porque es de sobra conocido

por todos ustedes, pero unas semanas antes, dos, de que nos echasen a patadas del Gobierno de España, con la famosa moción de censura, en la nota de prensa, que es para enmarcar, ustedes, o sea, ustedes, el Gobierno, que es el suyo, directamente había autorizado el proyecto de la estación en el Museo del Ferrocarril, que era el convenio que había, que era el consenso que había, directamente su redacción. Si nada hubiese pasado, si ustedes no hubiesen demorado nada, ahora mismo estarían las máquinas allí. Bueno, a cambio de qué han roto eso. Queremos que nos lo expliquen y queremos que nos lo expliquen en esta Cámara.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.
En aras de la brevedad, desde el escaño.
Buenos días, Señorías.

Como ya sabrán, nuestro Grupo Parlamentario está profundamente preocupado por el devenir de este asunto hasta el punto de que ha presentado recientemente una pregunta y una interpelación en este sentido. Por eso, encontramos de interés su petición, Señorías del Partido Popular, de comparecencia del Consejo de Gobierno en esta Cámara, a los efectos de informar y debatir sobre todo cambio y alteración relativo al proyecto del Plan de Vías de Gijón.

Los cambios de criterio decididos unilateralmente que estamos escuchando en las últimas semanas no son admisibles bajo ningún concepto porque existen pactos previos que obligan a que la toma de decisiones siempre se haga con carácter consensuado. De ahí que veamos necesario que se ejerza control por parte de esta Cámara siempre que una de las partes trate de erigirse como única voz válida para la toma de decisiones.

Apoyaremos su moción.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Señor González, me sorprendió su moción, pero también me sorprende su intervención. Voy a votar, le adelanto, a favor de la moción, porque, evidentemente, cualquier cambio que haya en el consenso, como usted dijo, de seis partidos políticos, de tres Administraciones diferentes, acordado con tres partidos políticos diferentes, aunque luego firmado por dos partidos políticos diferentes, Partido Socialista y Foro Asturias, exige, naturalmente, explicaciones en esta Junta General.

Y yo sinceramente creo que el Partido Socialista, efectivamente, va a apoyar su moción, pero porque le sirve para lavarse la cara, y, de hecho, me sorprende que usted, en este asunto, y no es el primero en relación con Gijón, señor González, esté lavándole la cara al Partido Socialista. Está dándole una excusa perfecta para cambiar de criterio. Es verdad que en relación con la sociedad Gijón al Norte, al hilo de ver las últimas declaraciones del Partido Popular, también de Ciudadanos, parece que se está, efectivamente, allanando ese cambio de criterio e, incluso, se está propiciando el camino para sumarse a ese cambio de criterio, que rompe el consenso.

En este caso, usted nos propone algo similar a lo que nos propuso con la ITV de Granda, una especie de permuta. Nos propone una permuta, cambiar un consenso social y unánime de todos los partidos políticos, de toda la sociedad gijonesa, por un debate parlamentario en el que poder intervenir. Esto es lo que nos dice la moción, que, como le digo, le voy a votar a favor.

Y ese debate al final se va a hacer a costa de los intereses de la ciudad. Y, como digo, da la impresión de que el Partido Popular está allanando el camino para apearse de ese consenso, que se negoció tanto desde el Ayuntamiento de Gijón como desde el Ministerio de Fomento y que, efectivamente, el Partido Socialista y también Izquierda Unida, en cuanto tuvieron oportunidad, lo echaron por la borda porque no les interesa, porque no quieren hacer una inversión importante en la ciudad de Gijón y porque les molesta profundamente no haber sido los muñidores de ese acuerdo. Es lo que hicieron el Partido Socialista y también Izquierda Unida. Pero, señor González, créame que corren ustedes el riesgo de convertirse en la coartada de la Alcaldesa de Gijón, que debe ser, usted también lo dejó caer en su intervención, la única alcaldesa, ya no solo de España, que pide, por favor, que no se haga una

inversión relevante en su ciudad, sino que disminuya esa inversión; que pretende vender un nuevo convenio, que desmantele el consenso con grado, que liquide la inversión estatal prevista para Gijón y que condene, y eso es muy importante, tanto a la ciudad de Gijón como a Asturias a una infraestructura ya no de segunda, sino de tercera división.

Como le decía, vamos a votar a favor de esta moción. Vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo en que el Gobierno del Principado de Asturias, en que, efectivamente, es un asunto tremendamente relevante para que el Principado de Asturias no esté presente, lo cual es una falta de respeto, desde luego, como le digo, no puede seguir el Gobierno escondiéndose detrás de la Alcaldesa de Gijón, de Ana González, y cualquier cambio en el convenio tiene que ser explicado en los tres ámbitos territoriales. Pero vamos a votar a favor, siendo conscientes de todo lo que implica también la moción. Los Grupos de esta Cámara también podemos forzar, tenemos herramientas para forzar esa comparecencia que usted pide. Incluso en caso de que esta moción sea rechazada, tenemos también herramientas de control al Gobierno para que ese debate se produzca. Lo que hace falta es un compromiso serio, serio e insobornable, con lo que es mejor para Gijón y también para el Principado de Asturias. Y un convenio con una inversión de más de 800 millones de euros, que incluye la integración ferroviaria, la intermodalidad, la centralidad y la prolongación hasta Cabueñes de las cercanías, es, evidentemente, lo mejor para Gijón y para Asturias. Eso de Moreda 2020, ya estamos en el año 2021, no es más que un juego de trileros en el que se recorta todo, se dejan las vías en superficie, se dejan los autobuses en superficie, se dejan más terrenos libres para especular y se entregan en bandeja los 800 millones para que José Luis Ábalos tape agujeros en otras comunidades autónomas. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Y muy buenos días, Señorías.

El señor González pedía desde la tribuna hace unos minutos transparencia y claridad en torno a este proyecto y en torno a las posiciones de los diferentes Grupos Parlamentarios. Y por parte de este Grupo Parlamentario no va a quedar, no va a quedar ni la transparencia ni va a quedar tampoco la claridad al respecto en lo que es nuestra posición. Y, además, tampoco vamos a eludir responsabilidades, que las tenemos en Gijón y además muy importantes en todo lo que tiene que ver con la movilidad y con la sostenibilidad en esa ciudad. Por lo tanto, ya le anticipo, vamos a votar a favor de esta iniciativa porque, además, estamos deseando que llegue ese debate y que, en ese debate, los Grupos Parlamentarios, las organizaciones políticas pongan los asuntos con claridad encima de la mesa y lo nuestro está muy claro, no tenemos nada que esconder, sino más bien al contrario. Yo creo que tenemos mucho de lo que alardear en cuanto a buena praxis política en materia de sostenibilidad y en materia de movilidad que estamos haciendo al frente de esa concejalía en el Ayuntamiento de Gijón.

Hablan ustedes del convenio vigente, que se va a modificar y que había un consenso. Entre el consenso previo a las elecciones de mayo del 2019 y la realidad actual, en mayo de 2021, ha pasado ni más ni menos que una pandemia mundial que, sin duda, ha cambiado todo y hay una realidad económica y social completamente distinta a la que teníamos en mayo del 2019.

Por eso se va a modificar el convenio. Y se hará, como es preceptivo, mediante acuerdo plenario en el Ayuntamiento de Gijón. Y aquí, aunque no sea preceptivo ese debate previo, yo creo que también se tiene que dar. Aunque no tenga que haber un acuerdo previo. Tiene que darse porque también somos una Administración implicada.

La posición de Izquierda Unida en este asunto está clara ¿Nosotros qué queremos? Que el Plan de Vías de Gijón se ponga en marcha cuanto antes. Lo hemos dicho en muchísimas ocasiones y, aún más importante que eso, que se pongan en marcha las cinco estaciones de cercanías que se prevén en el proyecto del metrotrén y que van a vertebrar, de oeste a este, de La Calzada a Cabueñes, de una manera sostenible, toda la ciudad de Gijón. Se va a potenciar, así, el uso del ferrocarril de cercanías. Además, hay un dato, el 80 % de las personas que utilizan el tren en Gijón utiliza las cercanías. Por lo tanto, para nosotros, este es el asunto más importante, las cinco estaciones de cercanías.

Luego, en lo relativo a la estación de largo recorrido, siempre hemos defendido que el lugar en el que se ha de ubicar ha de ser el ambientalmente más sostenible, el técnicamente más razonable y el financieramente más eficiente. Estamos hablando de recursos públicos y estamos hablando de recursos públicos después de una pandemia.

Para nosotros, por lo tanto, la alternativa de Moreda tiene en la práctica las mismas prestaciones que pueda ofrecer la del Museo del Ferrocarril, 200 metros separan a una de otra. Moreda favorece mucho mejor la integración de barrios como el propio de Moreda o el Polígono. Técnicamente, es más sencilla. Ambientalmente, es más sostenible. Y requiere menos inversión pública. Además, tiene otra ventaja, la posibilidad de que sea ejecutada por fases, que va a permitir que se pueda priorizar en el metrotrén, o sea, insisto, en las cercanías, en la movilidad urbana e interurbana más ecológica y sostenible. Y en esa línea defenderemos, en ese debate que el Partido Popular hoy pretende abrir aquí, esa posición. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Vamos a apoyar esta iniciativa y la vamos a apoyar porque nos parece que lo mínimo que se tiene que hacer es dar explicaciones sobre por qué se hace una medida que, evidentemente y de forma clara, ha perjudicado a la ciudadanía de Gijón.

Durante la campaña electoral del año 2019, ya lo dijimos en otro debate parlamentario aquí, se encerraron los vecinos y vecinas de la ciudad de Gijón, alguna parlamentaria actual, como Nuria Rodríguez, se encerró también en ese Ayuntamiento de Gijón, para exigir que se pusiese una solución al Plan de Vías. Fue la movilización social la que consiguió que se firmase un convenio que no se quería firmar y se asumiesen compromisos de financiación para un proyecto que llevaba 19 años, lleva 19 años, paralizado en la ciudad de Gijón.

Ese convenio firmado suponía una oportunidad, se ha dicho hoy aquí, porque juntaba a Administraciones diferentes, juntaba a partidos políticos diferentes, por cierto, en un proyecto donde teníamos muchísimas reservas en muchos asuntos, pero teníamos un horizonte de algo que es la clave, porque el problema no es de ubicación, no es de dónde está la estación, el problema es de financiación, dónde están los 800 millones, porque, si no, no entendemos parte de los problemas que tiene Asturias. Sí creemos que es un problema de un documento técnico, de cómo nos ponemos de acuerdo, y no de que sistemáticamente, cuando los proyectos van a Madrid, se paralizan, cuando se firma una alianza por la industria y no reciben al Presidente del Gobierno, cuando los proyectos centrales de Asturias sistemáticamente se paralizan y cuando nosotros rompemos esos acuerdos que tenemos aquí, somos mucho más débiles también, también allí, cuando hay voluntad de hacer algo, más allá de sacarse la foto, y cuando tenemos un compromiso firmado y, por primera vez, tenemos 800 millones de financiación, claro, lo que se hizo al día siguiente, a la semana siguiente, fue romper el convenio unilateralmente y paralizarlo, y lleva a la situación actual, la situación actual es que no hay un horizonte de cómo va a llegar esa financiación. Y eso también hay que explicarlo a la ciudadanía. El problema es que, a día de hoy, no tenemos un horizonte, no de dónde va a estar la estación, sino de cuándo va a venir el dinero y cuándo van a empezar las obras.

Entonces, claro, tenemos 19 años de retraso con la estación, una pérdida de viajeros: 2010, 1,18 millones de viajeros en tren la ciudad de Gijón; 2016, 668.000, y si cogemos datos del 2020 antes de la pandemia, probablemente estaremos muy por debajo.

Claro, pérdida de viajeros, una empresa de autobuses que recibe buena parte de los viajeros, también en coches, aumentan los coches, entonces, construimos el tercer carril, porque necesitamos cambiar el modelo de movilidad, y, mientras tanto, nos cargamos las cercanías.

Entonces, mientras tanto, en vez de hacer valer los intereses de Asturias en Madrid y hacer presión para acelerar las obras, en un momento cuando el Ministerio de Transportes, evidentemente, se está intentando descolgar por todos los medios, lo que hacemos es estar mareando dos años sobre cómo lo hacemos, si provisional, si por arriba, si por abajo, y el Gobierno asturiano, haciendo seguidismo de esa ruptura unilateral de la Alcaldesa de Gijón. Esa es la situación, porque se rompe unilateralmente de forma sectaria y el Gobierno asturiano tampoco ha dicho claramente cuál es su opinión, nos encontramos en un documento, la Alianza por las Infraestructuras, en que se ponía que la ubicación era una ubicación determinada, me parece que en Moreda entonces, ahí, de tapadillo, luego se dijo que no, luego que sí. Es evidente que está bien que se den explicaciones de cuál es el proyecto del Gobierno asturiano y que se diga exactamente cómo se va a conseguir que se haga la estación, este es el problema. ¿Va a venir Ábalos la semana que viene con el dinero debajo del brazo? ¿Hay esa capacidad? ¿O va a pasar la Legislatura y vamos a estar como estábamos en 2019?

Pues eso, desde nuestro punto de vista, es el problema. Evidentemente, tenemos que asegurar una buena ubicación, que haya intermodalidad, que se cierre la cicatriz ferroviaria, que se evite la especulación, que el proyecto alternativo no sea fomentar la especulación, pero, sobre todo, cómo

conseguimos que la financiación llegue y permita arreglar un problema que arrastramos desde hace 19 años. Yo creo que eso es lo primero, se han gastado ya 200 millones de euros en obras, en proyectos y en estudios y seguimos sin haber, digamos, avanzado en nada de lo sustancial.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MARÍ RIPA**: Estamos como casi hace 19 años, con lo cual lo vamos a apoyar y esperamos que haya respuestas aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Sí, muchas gracias, Presidente.

Si me permite, desde el escaño.

Buenos días, Señorías.

Vamos a apoyar esta moción, por lo tanto, va a salir la comparecencia del Consejero, y esto nos facilita que habrá un debate mucho más tiempo, más trabajado y, seguramente, tengamos oportunidad de exponer todas las opiniones, pero quiero recalcar los que han sido los tres pilares sobre los cuales Ciudadanos ha manifestado su posicionamiento respecto a esta circunstancia o este problema, y uno es la opción económica, otro es la opción temporal y otro es el consenso. La opción, lógicamente, económicamente más viable; la opción temporal que acorte todos los plazos para que ya esta actuación histórica se tenga cuanto antes en la ciudad de Gijón, y el consenso, que ha volado por los aires, tristemente.

Consenso que sirve como argumento a los diferentes Gobiernos nacionales para paralizar esta obra, es la excusa perfecta para poder paralizar cualquier actuación, sobre todo, en los aspectos regionales. Recuerdo también otro consenso que voló por los aires o una cuestión política de bloqueo político, como es el ancho métrico y el internacional, otro ejemplo más es el Plan de Vías.

Nosotros no vamos a fomentar este bloqueo político, porque entendemos que se tiene que dar una solución cuanto antes, sobre todo, para los vecinos de Gijón y para el beneficio de toda Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, en la interpelación que precede a esta moción, el Consejero recordó los objetivos fundamentales que espero y deseo sean compartidos por Sus Señorías con respecto al Plan de Vías de Gijón. Esa necesidad de cerrar la brecha ferroviaria, ese objetivo de intermodalidad en la solución, esa conexión con el metrotrén y sus cinco estaciones, esa estación intermodal más eficiente y viable, tanto técnica, económica, como medioambientalmente sostenible y funcional, y esa puesta en marcha en el menor tiempo posible.

Manifestó también esa necesidad de que, partiendo de dichos objetivos y teniendo en cuenta toda la información disponible, con el conocimiento real y detallado, llegar a un consenso sobre la solución técnica. En esta misma sede parlamentaria, reiteró el compromiso del Gobierno con mantener el apoyo económico y el compromiso con este proyecto, que es importante no solo para Gijón, sino para Asturias.

Objetivos, búsqueda de consenso y compromiso con el Plan de Vías que desde este Grupo Parlamentario compartimos y, sobre la base de esos objetivos, y teniendo en cuenta todo el conocimiento e información detallada, la función del Gobierno, así lo indicó también el propio Consejero, es, sobre todo, facilitar ese punto de encuentro, generar ese consenso en el seno de la sociedad Gijón al Norte, entre las tres Administraciones que tienen la responsabilidad de gestionar.

Como bien saben, el Gobierno y el Consejero siempre han mostrado su total disposición a la búsqueda de consenso, a informar, a debatir en esta Cámara, siempre que se requiera y sobre cualquier asunto en el marco de sus competencias. Hoy estamos debatiendo sobre el Plan de Vías de Gijón, un asunto que debería preocuparnos a todas y a todos, pero, Señorías, lamentamos profundamente que ustedes con sus hechos no manifiesten esa preocupación, no manifiesten ese interés en un tema de esta importancia. Y lo digo porque ustedes, con su moción, instan a comparecer al Consejero a petición propia con una iniciativa de orientación, algo incomprensible.

No sabemos qué pretenden con ello, Señorías, instando a comparecer a un Consejero con una iniciativa de orientación voluntaria. ¿Es esta su preocupación por el Plan de Vías? Más bien parece que buscan ustedes despreocuparse del asunto, usan un planteamiento innovador, una modalidad nueva, experimental, que básicamente se traduce en yo ya pedí que viniese. Señorías, esto es despreocuparse, y lamentamos sinceramente esta forma de actuar y su despreocupación por este asunto. Si hubieran querido que el Consejero y el Gobierno explicasen el asunto, ya hubieran solicitado su comparecencia, y no lo han hecho.

Señor González, si a ustedes de verdad les preocupase el Plan de Vías, si de verdad les interesase el control de la gestión del Gobierno en este asunto, no vendrían con experimentos, con tacticismos, con esta innovadora modalidad, con una iniciativa de orientación.

Ustedes tienen herramientas suficientes para hacer que el Consejero comparezca ante este Pleno a informar y debatir, cuando quieran, cuando ustedes lo deseen, cuando lo consideren, Señorías. Ustedes, a diferencia del resto de los Grupos de la oposición, son el único Grupo para el que el artículo 203.2 del Reglamento habilita para solicitar comparecer al Consejero ante este Pleno. Ustedes tienen 10 Diputados, más de un quinto de esta Cámara, que es lo que estipula el Reglamento, y, en lugar de optar por registrar la petición y activarla cuando así lo consideren conveniente, han preferido optar por la despreocupación, por traer esta moción, que podrían habernos ahorrado y, sinceramente, la verdad no entendemos a qué juegan ni qué pretenden con ello.

Señorías, un asunto tan importante para la ciudad de Gijón y para Asturias no es para despreocuparse, es para informarse, para preocuparse y para comprometerse, y esperamos que ustedes se comprometan, como se comprometen el Gobierno y este Grupo Parlamentario, con el desarrollo del Plan de Vías, con la búsqueda de ese consenso y para que pueda ser una realidad en el menor tiempo posible, por el bien de Gijón y de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de cultura y patrimonio y, en concreto, sobre lo relativo a la Fundación Selgas-Fagalde

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de cultura y patrimonio y, en concreto, sobre lo relativo a la Fundación Selgas-Fagalde.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno:

Esta moción que traigo hoy a esta Junta General tiene también mucho que ver con la pregunta que posteriormente tendré la oportunidad de realizar al Presidente del Gobierno, porque el hecho de que traiga hoy aquí esta moción es la consecuencia de un fracaso, el fracaso en materia cultural de los sucesivos Gobiernos del Principado de Asturias —naturalmente, con honrosas excepciones— en torno a la Fundación Selgas-Fagalde. Como digo, con excepciones y quiero citar hoy aquí a Emilio Marcos Vallaure, que, de hecho, me ayudó a la hora de intentar dar luz al oscurantismo con el que actúa la Fundación Selgas-Fagalde, que actúa, como digo, con oscurantismo, con opacidad, pero también con desprecio a Asturias, con desprecio a los Diputados de esta Cámara, con desprecio a la sociedad asturiana, al propio Gobierno del Principado de Asturias y también a todo el patrimonio cultural.

En relación con los puntos concretos de la moción, en este caso es una buena noticia que el primer punto haya envejecido rápido. El pasado lunes, en una reunión en la sede de la Consejería de Cultura, la propia Consejera, Berta Piñán, y también el Director General de Patrimonio, el señor Pablo León, me trasladaron su intención de llevar a la Comisión Permanente de Patrimonio la incoación de expediente para declarar Bien de Interés Cultural el patrimonio de la Fundación Selgas-Fagalde, la quinta, la iglesia y también todo el contenido, la colección.

El pasado viernes, efectivamente, llevaron esta petición a la Comisión Permanente.

Varios comentarios en este sentido. Se va a producir, evidentemente, y el Consejo de Gobierno es plenamente consciente, una dura batalla legal, consecuencia fundamentalmente del desprecio de

quienes dirigen esta fundación por todo lo que tenga que ver con el Principado de Asturias, desprecio a pesar de lo que los propios estatutos de la fundación afirman, y cito: “El ámbito geográfico de la fundación lo constituye el Principado de Asturias y serán sus beneficiarios quienes acrediten ser naturales o residentes del mismo”. Es verdad que desconozco si estos estatutos sufrieron algún tipo de modificación, puesto que la fundación no tiene a bien facilitárselos a los Diputados que los solicitan.

En otro de los puntos, los estatutos también indican: “La fundación asegurará prioritariamente todas las edificaciones, mobiliario, colecciones artísticas y bibliográficas, por lo que el uso de todo ello deberá regularse en forma que se evite su deterioro o degradación y, en todo caso, mantenerse unido, sin permitir la dispersión de ninguna de sus piezas o elementos”.

Sin embargo, cuando el Consejo de Gobierno solicitó a la Fundación Selgas-Fagalde un inventario de esa colección, lo que dice la fundación es que hay obras artísticas de la Fundación Selgas-Fagalde que no corresponden al Principado de Asturias o que no dependen del Principado de Asturias. Desprecio a los Diputados, desprecio al propio Gobierno y desprecio a toda la sociedad asturiana.

En relación con los otros puntos, en relación con los cuadros de Goya y del Greco —en el caso del cuadro de Goya, evidentemente, poco se puede hacer ya, más allá de lograr la cesión en depósito—, aceptaré la enmienda del Partido Socialista, si bien, evidentemente —y, además, en ese sentido, yo creo que el Consejo de Gobierno también está de acuerdo—, el objetivo prioritario debe ser la cesión en depósito, algo que, me imagino, es complicado a la hora de realizar las gestiones.

Sí quiero aprovechar este punto para poner en valor la importancia y el trabajo que está realizando el Museo de Bellas Artes de Asturias, porque, cuando el cuadro fue vendido, fue malvendido al Museo del Prado, hubo muchas voces —también en el seno del Partido Socialista, también la Portavoz, incluso, de Izquierda Unida— que consideraron una buena noticia el hecho de que el cuadro estuviese en el Museo del Prado, porque allí iba a estar en buenas condiciones. Es garantía, se decía, para su protección y conservación. El Museo de Bellas Artes también es garantía para su protección y conservación. De hecho, también se podría garantizar esa protección y conservación incluso en la propia quinta de los Selgas y podría servir de dinamizador turístico.

Luego voy también con su enmienda, señor Fernández Bartolomé, pero, en relación con la que plantea Vox, la voy a rechazar, y la voy a rechazar por diversos motivos: por un lado, porque, como digo, el primer punto ya envejeció, afortunadamente, y ya se iniciaron los trámites para declarar Bien de Interés Cultural, y porque también en este sentido Vox tiene un problema de coherencia: quiere criticar y censurar a la Consejera, con lo cual puedo estar de acuerdo, por sus actitudes, pero, al mismo tiempo, en esta Cámara, por parte de Vox, se aplaudió el desmantelamiento, la dispersión de la colección de la Fundación Cajastur, diciendo que da igual que esté en Málaga o en el Principado de Asturias, y además la enmienda muestra un total desconocimiento del funcionamiento de la fundación. Ignora, como digo, que la Consejería ya pidió por diferentes vías a la Fundación Selgas-Fagalde el inventario y que la fundación, oh, sorpresa, se niega a facilitar.

En relación con la enmienda que plantea Ciudadanos, señor Fernández Bartolomé, la voy a aceptar, pero, créame, y dígame la verdad, que ni usted mismo se la creyó cuando la redactaba o usted mismo reconoce las dificultades para llevarla a cabo. Usted sabe que llegar a cualquier tipo de acuerdo con la Fundación Selgas-Fagalde es harto complicado —así lo ha demostrado— e incluso, a la vista de las declaraciones que ha realizado el Alcalde de Cudillero, parece que ni siquiera el Ayuntamiento de Cudillero está interesado en garantizar el patrimonio artístico y bibliográfico, todo el patrimonio de la Fundación Selgas-Fagalde, más allá de que su única preocupación, y así lo dijo públicamente, es mantener La Quinta abierta, que ni tan siquiera se mantiene abierta. Por ello le acepto la enmienda, pero creo que va a ser difícil llevarla a cabo.

Termino ya, Señorías.

Les pido su voto favorable para esta moción, le reitero todo mi apoyo en ese sentido al Consejo de Gobierno ante la impunidad con la que actúa desde hace demasiado tiempo la Fundación Selgas-Fagalde.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se han presentado tres enmiendas: la 17152, del Grupo Parlamentario Vox; la 17170, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la 17172, del Grupo Parlamentario Socialista, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Como comentaba el Portavoz de Foro hace un momento, va a haber un proceso legal, una batalla legal importante, porque probablemente el Gobierno lo que está haciendo es una declaración de Bien de Interés Cultural preventiva, que es lo que plantea también el Grupo Parlamentario de Foro, una declaración de Bien de Interés Cultural preventiva, por si acaso, y eso no está contemplado legalmente. Por eso va a ser muy difícil que prospere si no se conocen el inventario y los bienes que alberga esta fundación en La Quinta de Selgas y en otros edificios, porque incluso la fundación tiene edificios en Madrid, no sé si también esos están solicitando que se cataloguen como BIC.

Sus Señorías conocen ya la posición de Vox en relación con las declaraciones de Bien de Interés Cultural. Creemos que es una tramitación muy seria que restringe la propiedad privada y que tenemos que tomárnoslo con mucha seriedad, y proposiciones de declaración de BIC como estas, sin conocer cuál es realmente el patrimonio que se pretende proteger, nos parece que es dar un paso en falso y que, por eso, finalmente, aunque el Gobierno haya dado este primer paso, no prosperará.

De hecho, si revisamos la Ley del Patrimonio Cultural de Asturias, la única categoría en la que cabría encajar a La Quinta sería en la de monumento, pero nos parece aventurado y prematuro solicitar esta categoría para todo el conjunto.

Los jardines, como ya confirmó la Consejera, ya son Bien de Interés Cultural. Entonces, no nos parece muy razonable volver a calificarlos como Bien de Interés Cultural.

La propuesta que hace el Grupo Parlamentario Foro también debe ser matizada en ciertos aspectos, porque, como comentábamos, en la Orden de 4 de junio de 1992 se reconoce, clasifica e inscribe la Fundación Selgas-Fagalde, se aporta como capital fundacional un edificio en la calle Jorge Juan, número 8, que desconocemos si todavía es patrimonio de la fundación o no, pero parece ser que también quiere declararse Bien de Interés Cultural un edificio en Madrid, que desconocemos si merecería tal calificación.

En relación con toda la colección artística que tiene la propia fundación, nosotros desconocemos cuál es la composición de esa colección, no sé si la conoce el Diputado de Foro, pero parece que no, y en el caso, por ejemplo, de que hubiera obras de autores vivos, no podrían ser incluidos como bienes de interés cultural, necesitaríamos la autorización del propio autor. Por eso le habíamos propuesto esa enmienda, para que se iniciara el procedimiento de inventario, catalogación y, en su caso, determinación del nivel cultural, porque también hay otras herramientas jurídicas que se podrían utilizar, podría justificarse una expropiación por incumplimiento de conservación. Si de verdad ustedes consideran que no se está conservando adecuadamente ese patrimonio, podría iniciarse esta tramitación, que legalmente creo que daría menos problemas que iniciar una declaración de Bien de Interés Cultural preventiva, porque es lo que se está haciendo, una declaración de Bien de Interés Cultural para por si acaso.

Dado que no se ha aceptado nuestra enmienda, sí que vamos a solicitar la votación por puntos, para que se vote el punto número 1 y, separadamente, los puntos 2 y 3, que votaríamos a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, señor Pumares, que yo creo que nos hemos perdido en esta historia algún capítulo.

¿Cómo es posible que patronos que llevan décadas en una fundación desconozcan su inventario? O sea, lo primero que hay que hacer aquí es una radical crítica política, porque hay tres instituciones públicas que, ante una fundación con este patrimonio, han estado silbando: el Ayuntamiento de Cudillero, la Universidad de Oviedo y el Gobierno del Principado de Asturias, que resulta que a día de hoy han pertenecido a una fundación y desconocen cuál es su inventario. Es decir, no se han acercado incluso ni con papel ni bolígrafo a ver qué es lo que hay. Entonces, ¿qué hacían ahí? Haber dimitido. Desde luego, yo no lo voy a hacer, pero, si algún día hago a una fundación, tendría mucha prevención en meter instituciones públicas. Este es el punto. El primer punto.

¿Qué más podemos aprender? En segundo lugar, que los sucesivos Gobiernos y, en este caso, el Gobierno actual del Principado han querido tapar, han querido tapan la inacción de Gobiernos anteriores también socialistas. No solamente ha sido la fundación la que ha sido oscurantista, es que hemos tardado mucho tiempo en que el Gobierno moviera ficha, porque era reconocer, era reconocer que lo han estado haciendo muy mal. Yo creo que eso hay que decirlo aquí, en sede parlamentaria, porque esto tiene que ver con la transparencia, esto tiene que ver con la rendición de cuentas, esto tiene que ver con, digamos, representar activamente los intereses de Asturias.

La verdad es importante en democracia. Si no hay una búsqueda de la verdad, digamos, todo el entramado se cae.

Usted dijo que la enmienda que nosotros metíamos, efectivamente, es utópica. Claro que es utópica, porque lo que tenía que haber hecho el Principado, también con Cajastur y con otras muchas fundaciones, es tener impulso político, que no ha tenido nunca en ámbitos de cultura, llegar a acuerdos con la fundación y rentabilizar al máximo el conocimiento, la investigación, incluso el turismo cultural, respecto a Selgas-Fagalde.

Por tanto, hay dos patas o, digamos, dos partes. Por un lado, no hacemos nada y tapamos, y que vengan los parlamentarios y que pidan información, que pidan los estatutos, los mareamos, patatín, patatán, hasta que la cosa no puede más. Hacemos un poco de contraprogramación y propaganda en los medios para ir compensando, esa es una pata, muy conocida, en este ámbito y en otros muchos. Antes hablábamos del Plan de Vías de Gijón. Bueno, eso ya es para nota.

Dos, la segunda parte, ¿qué política cultural tiene el Principado de Asturias, que los recursos importantísimos que tiene no los pone en valor, que no prioriza, como, por ejemplo, esta fundación? Este es el punto, porque puede ser que negocie con la fundación y no salga nada. El no ya lo tienes, pero negocia y cuenta que has negociado. Por cierto, también con Cajastur, el Palacio de Revillagigedo está cerrado y estamos montando Tabacalera. Es un buen resumen del Plan de Vías, el Plan de Vías cultural.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Muy buenos días, Señorías.
Muchas gracias, Presidente.

El pasado 14 de mayo, la Comisión Permanente del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias dio el primer paso de manera efectiva hacia esa declaración de Bien de Interés Cultural que usted, señor Pumares, solicita en este primer punto de la moción. Y esta Comisión Permanente ha emitido informe favorable para establecer esta medida de protección, la más alta que recoge la Ley del Patrimonio Cultural de Asturias, tanto para el conjunto de los edificios promovidos por la familia Selgas en El Pitu, Cudillero, como para la colección artística que está en el edificio de La Quinta, el museo escolar y el pabellón de tapices.

Pues bien, dado este primer paso, destacando la importancia de la existencia de ese informe favorable, que deberá ser ratificado posteriormente por el Pleno del Consejo de Patrimonio, el procedimiento legalmente previsto seguirá su curso.

Los diferentes elementos que configuran el conjunto arquitectónico habían sido incluidos progresivamente desde el año 2015 en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias. Uno de los valores fundamentales de La Quinta Selgas es la colección artística, que atesora elementos de importantísimo valor y que es fruto de la labor de patrocinio y de coleccionismo hecha por la familia Selgas a lo largo de muchos años. Siendo, por lo tanto, la Consejería consciente de este valor, tanto de los diferentes edificios que conforman todos ellos un excepcional conjunto, sin equivalentes en Asturias, como de la propia colección de arte, ha dado ese primer paso hacia la declaración de Bien de Interés Cultural.

En cuanto al segundo punto, hemos presentado una enmienda que, a nuestro juicio, permite abrir aún más el abanico de posibilidades, de cara a que en un futuro la obra de Goya *Aníbal vencedor*, que actualmente es propiedad del Museo del Prado, pueda exponerse al público en el Museo de Bellas Artes de Asturias.

Por otro lado, apoyamos el tercer punto, donde se pide dar traslado al patronato de la Fundación Selgas-Fagalde de la petición de que esta obra del Greco sea depositada en el Museo de Bellas Artes de Asturias, donde, además de ser exhibida y poder ser disfrutada por toda la ciudadanía, estará custodiada y conservada adecuadamente. De esta forma, esta importante obra podrá sumarse al valioso catálogo que ya atesora el Museo de Bellas Artes.

Señorías, la Consejería de Cultura ya ha iniciado el camino para dotar de la máxima protección a este importante legado, con una colección de arte con un carácter netamente asturiano, que tiene una relación inequívoca con Asturias y su historia. Y lo hace, y hará siempre, sobre la base del acuerdo y el diálogo fluido con la Fundación Selgas-Fagalde y con el resto de patronos de la citada fundación, consciente, cómo no, del importante reclamo turístico que desde el punto de vista cultural suponen todos estos recursos.

Por todo ello, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Con su permiso, señor Presidente, desde el escaño. Brevemente. Quizás lo que primero debiéramos hacer es reprochar al Grupo proponente que lo que hace poco más de un mes no quiso para la Fábrica de Gas de Oviedo sí lo quiere ahora para La Quinta de Selgas, y no es otra cuestión que la declaración de Bien de Interés Cultural. Por aquel entonces, nos decía el señor Pumares que promover la declaración de Bien de Interés Cultural de la Fábrica de Gas de Oviedo era constreñir el asunto, era dificultar la búsqueda de acuerdos y que podía, incluso, acabar todo en la piqueta. Hoy, afortunadamente, un mes después, ya reconoce que posiblemente la medida política más efectiva para garantizar la protección de un espacio arquitectónico cargado de valores históricos y culturales, que está en riesgo de destrucción o que, peor aún, puede estar también en riesgo de afán especulativo por parte de los dueños, es aplicar figuras de protección, como las que están plasmadas en la Ley del Patrimonio y, más en concreto, esta figura del Bien de Interés Cultural. Por lo tanto, bienvenido a esta posición y va a contar con nuestro apoyo. Hay otros puntos de la iniciativa que son tremendamente voluntaristas, incluso usted decía en su intervención que poco se puede hacer, incluso ahora también, hace unos minutos, el señor Bartolomé hablaba de “utopía”. No seré yo quien ponga puertas a la utopía, evidentemente, bienvenida sea siempre la utopía. Y vamos a votar a favor también de los puntos segundo y tercero. Pero parece difícil que ambos cuadros, tanto el de Francisco de Goya como el del Greco, puedan otra vez exponerse en Asturias, pero que no quede por el impulso que pueda dar también mi Grupo Parlamentario. Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días, Presidente.
Buenos días, Señorías.
Señor Pumares:

Todos conocemos lo manifestado por el primero entre los pixuetos el pasado 6 de mayo, tras inspirada respuesta a la periodista que le preguntó al efecto. En opinión del Alcalde de Cudillero, don Carlos Valle, los asturianos estábamos dando una imagen de idiotas fuera de Asturias. Lo curioso es que, en palabras del cargo público, la imagen de idiota la estábamos dando no por el hecho de que un greco y un goya salieran de Asturias, sino por el hecho de que ello nos molestara. Es decir, no éramos idiotas por conceder, sino por discrepar. ¿A quién se le ocurre alzar la voz cuando un greco y un goya nos abandonan? ¿Es que, acaso, el resto de los españoles no sabe que en Asturias los grecos y los goyas son como les manzanes y les fabes? A nosotros nos sobran los grecos y los goyas. Los grecos y los goyas son *peccata minuta* a este lado del Huerna.

Así que, señor Pumares, debemos aceptar que hay unos cuantos idiotas en este hemiciclo hoy, aunque usted, desde luego, el idiota mayor, por traer esta iniciativa a nuestra consideración. La señora García, la señora Vallina, el señor Bartolomé, el señor Blanco y yo mismo nos conformaremos con el rol de idiotas acompañantes, por haber mostrado una preocupación similar a la suya.

El argumento del señor Valle para considerarnos idiotas era que el greco y el goya de la familia Selgas-Fagalde son de propiedad privada y cada uno en su casa hace lo que le viene en gana. Por desgracia, la periodista que interrogó al señor Valle olvidó preguntarle para qué, entonces, en el patronato de la fundación, una fundación que en sus estatutos otorga especial relevancia al mantenimiento de la unidad de la obra mueble e inmueble de la familia, están representados la Iglesia, el Principado, la Universidad y el propio Ayuntamiento de Cudillero. Si no es para velar por el cumplimiento de los estatutos de la fundación, ¿qué hacen allí todas esas fuerzas vivas?

La respuesta, implícitamente, nos la dio el propio señor Valle en su discurso acerca de la idiotez: la Iglesia, el Principado, la Universidad y el Ayuntamiento están en la Fundación Selgas-Fagalde para mirar hacia otro lado, confiando en que exista algún idiota, periodista o político de la oposición, que les haga el trabajo que los patronos no hacen.

Yo le voy a felicitar públicamente por liderar este trabajo, señor Pumares, como felicito al resto de Portavoces de Cultura, que en este caso han mostrado una irreductible confianza en que su idiotez condujera a buen puerto. Como ya se ha dicho, un primer hito se logró cuando la Consejería, el pasado

10 de mayo, inició los trámites para incoar de oficio el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de La Quinta Selgas, incluida la colección artística y patrimonial de la fundación. Dicho esto, espero que los puntos de su proposición no de ley, con las mejoras que otros Grupos han tenido a bien incluir en ella, sirvan para lograr el objetivo de que, algún día, el greco y el goya regresen a Asturias y, más en concreto, lo hagan a su primer y más importante marco expositivo, el Museo de Bellas Artes de Asturias. Si así fuera, estoy seguro de que todos estaremos satisfechos de haber sido idiotas con causa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Buenos días.

Yo solicité la comparecencia de la Consejera en Comisión para hablar sobre este tema, o sea que puedo considerar que ya tengo un máster en idiotez, según el criterio del Alcalde de Cudillero.

Señoría de Foro, vamos a votar a favor de esta moción subsiguiente, por lo que para Asturias y para los asturianos supone la Fundación Selgas-Fagalde. Pero quiero puntualizarle un par de cosas.

Usted dice que apoya al Consejo de Gobierno para que impida que se produzcan estas actuaciones con total impunidad. Mire, cuando estas actuaciones se estaban produciendo, el Consejo de Gobierno estaba sentado en la mesa del patronato o delegando voto, que no se sabe lo que es peor, si por acción o por omisión. Con lo cual a mí me resultó enternecedor ver cómo usted apoyaba al Gobierno, pero el Gobierno, pese a que usted parece que le quiere echar una muleta, el Gobierno estaba ahí, el Gobierno lo sabía.

Del mismo modo, esta calificación de BIC ahora mismo está bien, pero viene tarde, porque el greco, el goya ya no están, ya no pertenecen. Y a saber cuántas más cosas ya no estarán.

Han dejado que se vayan obras de calado. Esta declaración de BIC la pudieron incoar, este informe, hace tiempo, cuando se empezó a sospechar, se empezó a saber que se estaba descapitalizando artísticamente la Fundación Selgas-Fagalde. Y el Gobierno socialista lo sabía porque pertenece al patronato. Y miraron para otro lado. Porque me da la impresión de que lo de la cultura les importa entre muy poco y nada.

Y, por último, para que vea que cuando quieren se mueven, y también podría venirle bien al Alcalde de Cudillero sobre las propiedades privadas, el año pasado se dieron mucha prisa, mucha prisa en ponerse en contacto con el Ministerio para evitar, para impedir la salida de Asturias de la *Fortuna balnearia* de Gijón, también de un particular. Lo que pasa es que, a lo mejor, hay particulares para los que miran más y otros a los que atacan más también.

De modo que están queriendo quedar bien con declaraciones que, si una es mala, otra es peor, queriendo tapar lo que no pueden tapar, que es la dejadez, la desidia, el abandono, y no voy a decir "complicidad", pero sí mirar hacia otro lado en el oscurantismo que preside las actuaciones de la Fundación Selgas-Fagalde desde hace ya bastantes años para acá.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o algunas de ellas?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente.

Acepto la enmienda 17170, de Ciudadanos, y la 17172, del Grupo Parlamentario Socialista, y no acepto la 17152, de Vox.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

El señor **BLANCO URIZAR**: Sí, señor Presidente.

Solicitamos la votación por puntos en ese caso. El punto 1 se votaría separadamente de los puntos 2 y 3.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta la votación por puntos?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, preguntas al Presidente.

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que está utilizando todos los mecanismos que tiene a su alcance para defender con eficacia los intereses de Asturias ante el Gobierno de la nación

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente. Señorías.

Presidente del Gobierno:

¿Considera usted que está utilizando todos los mecanismos que tiene a su alcance para defender con eficacia los intereses de Asturias ante el Gobierno de la nación?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, le aseguro que el Gobierno del Principado defiende los intereses de Asturias en todo momento, en todo lugar y ante todas las personas, es decir, como se dice popularmente, por tierra, mar y aire.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, Presidente.

Mire, desde el inicio de la Legislatura, nuestro Grupo Parlamentario ha hecho constantes apelaciones al consenso político en defensa de los intereses de Asturias. Y, ante esas apelaciones, nos hemos encontrado indiferencia e incluso desprecio por su parte, pero también por parte del Gobierno. Y, a pesar de eso, por responsabilidad, porque sabemos que nuestro cometido como representantes de los asturianos es servir a sus intereses, hemos intentado arrimar el hombro en todas aquellas cuestiones que, a nuestro juicio, son cruciales para el futuro de Asturias. Por ejemplo, hemos contribuido a que hubiera unanimidad para fijar las exigencias de Asturias en Madrid a la hora de negociar un nuevo modelo de financiación autonómica, unas exigencias razonables y justas basadas en el coste real de la prestación de los servicios públicos teniendo en cuenta la orografía o la dispersión, el envejecimiento de la población o el gasto sanitario. Hemos ido en la misma línea cuando nos hemos sumado a esa Alianza por la Industria con la mayoría de las fuerzas políticas y los agentes económicos y sociales. Eso lo hemos hecho tras el mayor ataque perpetrado por un Gobierno, en este caso, el de Pedro Sánchez, a la industria asturiana, aprobando un estatuto a medida de la Generalitat de Cataluña y atentando directamente contra los intereses de la industria electrointensiva y abocándola a su muerte. Y, pese a llegar a consensos, a algún consenso en materias importantes en Asturias, luego ya lo que entra en juego es su capacidad como Presidente del Principado para hacer valer nuestra posición en Madrid. ¿Y con qué nos hemos encontrado hasta ahora? Objetivamente, con un balance absolutamente desolador, solo hay que hacer memoria. De la financiación autonómica, no sabemos nada, no tenemos ni un indicio que nos permita pensar que van a ser tenidas en cuenta nuestras peticiones; de lo sucedido hasta ahora, la verdad es que el futuro podemos pensar que no es muy alentador. Del estatuto, después de meses presumiendo usted de que tenía una relación privilegiada con el Ministerio de Industria nos encontramos con que nuestros intereses han acabado convertidos en una mera moneda de cambio con ERC para negociar unos Presupuestos Generales del Estado. Aún hoy, la Ministra Reyes Maroto se opone frontalmente a reconocer la figura del consumidor hiperelectrointensivo, fundamental para la pervivencia de nuestra industria, que representa a día de hoy todavía un 16 % de nuestro PIB. Esa misma Ministra que rechazaba, por cierto, financiar, en el contexto de los convenios de transición justa, 18 de los 19 proyectos presentados por la Administración local asturiana afectada, esos municipios afectados por el cierre de las centrales térmicas, que es muy grave, Presidente, porque ya no es que su Gobierno cierre las térmicas, sino que se opone a que haya proyectos alternativos, abocando a centenares de trabajadores asturianos al paro, a quedarse en la calle, una auténtica vergüenza.

Usted recordará que los firmantes de la Alianza por la Industria le pedimos que se reuniera con Pedro Sánchez para abordar los graves problemas que tiene nuestra industria asturiana. Estamos esperando esa reunión. Usted dijo no hace mucho que es que le costaba que le cogiera el teléfono, pero es que, mire, la cuestión de la indiferencia con Asturias..., sí, Presidente, lo dijo, la cuestión de la indiferencia con Asturias no se queda ahí, porque entiendo que compartirá conmigo que el pasado martes en el Congreso de los Diputados ustedes hicieron el más absoluto ridículo, porque que ustedes, junto con sus socios de Gobierno, Podemos e Izquierda Unida, presenten una proposición de ley y sea la Diputada asturiana María Luisa Carcedo la que diga en la tribuna que los Diputados socialistas van a votar en contra es un auténtico bochorno.

Podría decirle muchas más cuestiones, pero yo creo que con este relato ya son muy difíciles las matizaciones y lo que es más que evidente es que su influencia en Madrid resulta a día de hoy prácticamente marginal. Es usted irrelevante para el Gobierno central, para desgracia de los asturianos.

Yo le animo a que pregunte cuántas veces se ha dicho su nombre en el Congreso o en el Senado y lo compare con las veces que se nombra a otros presidentes autonómicos.

Y, mire, se lo digo porque, desgraciadamente, los próximos meses nos jugamos muchísimo en Asturias y la situación no nos favorece nada, estamos a merced de lo que decidan algunos que están en Madrid, que no conocen Asturias, en los despachos, sin luz ni taquígrafos, y nos jugamos mucho en cuestiones importantes como las que le he mencionado, pero también en otras que son tanto o más importantes, y pienso, por ejemplo, en esa pretensión del Gobierno central de imponer peajes a las autovías del país, que resultaría catastrófico, sin duda, para todos los asturianos, pero, en concreto, para nuestras empresas.

Y pienso, por ejemplo, en la importancia de recibir los fondos europeos que financien todos esos proyectos que se han elevado a Madrid en materia de almacenamiento energético, de economía circular o de hidrógeno verde, unas ayudas que son fundamentales para impulsar la economía asturiana, que está en una situación límite, para relanzar la actividad económica e industrial o para lograr una estabilidad social, crear empleo, arreglar la situación demográfica que tenemos en Asturias, intentando que vuelva parte de esos jóvenes que se han tenido que ir de aquí porque no han encontrado empleo en Asturias.

Mire, yo se lo dije al principio de la Legislatura, apóyese usted en partidos como el nuestro, con experiencia de gestión y experiencia de gobierno, para defender contundentemente Asturias en Madrid, pero usted prefirió despreciarnos, prefirió no alzar la voz, callarse ante esa campaña de acoso y derribo que el Gobierno central viene haciendo a Asturias, y esa falta de defensa de nuestros intereses en Asturias le está pasando factura, señor Barbón, ya ha perdido dos años de esta Legislatura, la fe en usted está prácticamente agotada porque su callada por respuesta lo hace cómplice claro de Pedro Sánchez.

Mire, termino diciéndole que los intereses de Asturias y de los asturianos tienen que estar por encima de cualquier interés particular y usted, en lo que llevamos de Legislatura, nos ha demostrado que su escala de prioridades no la tiene bien definida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mallada.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, la primera línea de consenso en este período fue el debate de los Presupuestos del Principado de Asturias en una situación absolutamente excepcional, Presupuestos que ustedes votaron en contra, se lo repito. Por ejemplo: de las inversiones en la ciudad de Oviedo, ustedes votaron en contra. Por tanto, cuando usted habla de consenso, yo creo que pretende autoengañarse, y lo siento.

Mire, si uno cierra los ojos y leyera sin más su intervención, parece que nos retrotraemos a los tiempos de Isidro Fernández Rozada, y lo digo con el mayor de los cariños que siento hacia Isidro, porque son los mismos argumentos que utilizaba Isidro Fernández Rozada en los debates con Pedro de Silva, el sucursalismo, el sometimiento, la falta de peso en Madrid, son absolutamente los mismos discursos, es más, son los discursos que se han hecho históricamente en esta Comunidad Autónoma a lo largo de los diferentes Gobiernos. Por cierto, para hablar de sucursalismos y antes de aclarar la posición de Asturias, le recuerdo que, para sucursalismo, el de su partido, que aniquiló políticamente a un Presidente, el fallecido Sergio Marqués, por no obedecer las órdenes de Madrid o que impidió que

governara otra formación política cuando la derecha sumaba 26 Diputados, también por órdenes de Madrid. Se lo recuerdo por si se le olvida, señora Mallada.

Mire, nosotros tenemos una cosa. Cuando tenemos que discrepar, discrepamos, y lo hacemos desde la plenitud y la seguridad que da el hecho de contar, primero, con el apoyo de la militancia socialista asturiana, que en un proceso electoral democrático decidió que yo fuera el secretario general, compitiendo con otro compañero, en un proceso, el más participativo de la historia de Asturias, y dos, el hecho de que tenemos el respaldo electoral de la mayoría del pueblo asturiano, como se demostró en las elecciones de mayo del 19.

Dice usted que callamos, bueno, le voy a recordar que no callamos. No callamos en el estatuto de la industria electrointensiva. No callamos en la reclamación del IVA; de hecho, somos una de entre las pocas comunidades que reclamaron incluso judicialmente la devolución del IVA. No callamos ante el asunto del lobo y defendemos, de hecho, como bien sabe, que se mantenga nuestro plan de gestión y se dé seguridad jurídica. No nos callamos en nuestra oposición al establecimiento de los peajes, no nos callamos. Y no nos callamos tampoco cuando llegó el momento, en pleno confinamiento, de paralizar la actividad industrial básica de Asturias, sino todo lo contrario, conseguimos que Asturias fuera la excepción, lo que ha repercutido también en términos de crecimiento.

Y usted dice, es que ustedes no consiguen nada, bueno, le voy a recordar algunas cosas:

En industria, se ha conseguido el contrato 8x8 para la fábrica de Trubia, no creo que lo haya conseguido usted.

En industria, se ha conseguido el rescate de Duro Felguera, lo que ha salvado miles de empleos, por cierto, con la oposición de su partido en el Congreso de los Diputados.

En industria, hemos conseguido que se desbloquee de una vez, después de casi diez años, la tramitación ambiental de la regasificadora de El Musel, lo cual va a significar que dentro de un año, más o menos, pueda tener una viabilidad y futuro, algo que estaba absolutamente paralizado, como bien sabe.

En materia industrial, hemos desbloqueado los fondos mineros. Los que fuimos alcaldes sabemos bien lo que supuso la Legislatura de Rajoy, donde la inversión en fondos mineros en los municipios mineros fue 0 euros. Por cierto, usted de aquella no abría la boca.

Y, en industria también, ayer, sin más, se consiguió desbloquear los fondos para la restauración ambiental de minas degradadas, por valor de 150 millones de euros.

Usted dice que no se consigue nada.

En el fondo COVID, cuando habla de la materia de financiación, que no se preveía tener en cuenta el envejecimiento, la dispersión poblacional, conseguimos, y esto es importante decirlo, que se tuvieran en cuenta ambos factores, lo que significó una aportación extraordinaria para Asturias.

Hemos conseguido también que se establezca una revisión del ingreso mínimo vital para controlar en este sentido lo que, en nuestra posición, era una absoluta injusticia con respecto a las comunidades como la nuestra, que tienen el salario social.

En materia, también, de desarrollo, en nuestra Comunidad Autónoma, hemos conseguido que Sepides vaya a participar, como bien sabe, en el derribo de baterías, para consolidarlo como nuevo espacio industrial, y además que se incorpore a la Zalia, en un proceso que significará su futuro.

Pero le quiero recordar que ayer mismo el Congreso..., perdón, el Consejo de Ministros aprobó más de 17 millones de euros para las obras que llevan esperando una década, más de una década, en Arriondas, para evitar la avenida de los ríos, y son tres Gobiernos socialistas los que han llegado a ese convenio, el Gobierno de España, bueno, en este caso, de coalición progresista; el Gobierno de España, el Gobierno de Asturias y el Gobierno de Parres. Recuerdo perfectamente los años de gobierno del PP en los que no se hizo nada para evitar esas avenidas en Arriondas, pregúntele a la gente de Arriondas o a la señora Llamedo.

Y, como usted dice que no hay ninguna influencia, yo le digo que el caudal para ver dónde hay influencia y dónde no siempre es el mismo, los Presupuestos Generales del Estado.

Estos son los datos. *(El señor Presidente muestra unas gráficas.)* En Asturias, ahí lo tiene, hay una la inversión por habitante de 370 euros previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Eso significa que estamos por encima de la media, la media son 258, 370, pero es que, además, Asturias es una de las comunidades donde mayor incremento de la inversión hubo. En total, un 63 % más respecto a los Presupuestos de Mariano Rajoy. Estos son hechos, no palabras, señora Mallada.

Y, por último, yo lo que lamento es que, a veces, cuando la escucho, da la sensación de que se alegra de las malas noticias y no colabora a que haya buenas. Me quedo con una reflexión de un joven investigador, Guillermo Antuña Martínez, de El Entrego, que el otro día publicaba en *La Nueva España* lo siguiente: "Soy optimista, la industria asturiana tiene un potencial latente que está ahí, lo que hay

que hacer es empezar a darlo a conocer y promocionarlo”. Eso se llama creer en Asturias, es lo que hace el Gobierno de Asturias.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué medidas va a tomar para evitar que las asturianas y asturianos suframos un nuevo agravio del Gobierno central y tengamos que pagar, además del peaje del Huerna, por utilizar todas las vías de alta capacidad en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Y quisiera disculpar a mi compañera Portavoz, aquejada de unas molestias físicas que le impiden estar hoy aquí. La pregunta, señor Presidente, que le hace mi Grupo Parlamentario es ¿qué medidas va a tomar su Gobierno para evitar que las asturianas y asturianos suframos un nuevo agravio del Gobierno central y tengamos que pagar, además del peaje del Huerna, por utilizar todas las vías de alta capacidad en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Con una expresión judicial, le diría que, después de escuchar al señor Ábalos en el Senado, parece que no hay caso, porque ha dicho que, si en el Parlamento no hay un consenso, no se va a aplicar esa reforma. En todo caso, le recuerdo, señor Zapico, que es una decisión colegiada del Gobierno de España la que adoptaría esa instauración de peajes, del que ustedes forman parte. Y, como ha dicho públicamente que va a pedir una reunión a Yolanda Díaz, cosa que me alegra, le digo también que aproveche para trasladar su oposición. Nosotros lo hemos hecho pública y privadamente. Nos oponemos, en este caso, a la instauración de peajes basándonos en lo que llamamos la “excepcionalidad asturiana”, que no es ni más ni menos que lo que usted apuntaba. El hecho de la existencia del peaje del Huerna hace que nos posicionemos total y absolutamente en contra de la instauración de esos peajes. Luego reflexionaremos acerca de cuáles son las medidas con las que se pueden financiar las necesidades que existen en esta...

El señor **PRESIDENTE**: Para replicar o repreguntar, tiene la palabra, señor Zapico.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente. Hace apenas una semana, traíamos del Congreso de los Diputados unas calabazas que están trayendo cola en nuestra Comunidad Autónoma, el veto del Gobierno central a una proposición de ley de esta Junta General sobre la universalización de la sanidad en nuestro país. Para mi Grupo Parlamentario, esto es una muestra más de un trato inadecuado por parte del Gobierno central a nuestra Comunidad Autónoma, en este caso, a su máxima institución, a la Junta General, porque en Madrid no estaba la señora Carcedo, no estaba el señor Ripa o no estaba yo mismo, ni estaban tres Grupos Parlamentarios, tres partidos políticos. En Madrid, estaba la Junta General y fue a la Junta General a la que no se le escuchó. Además, con argumentos, los utilizados por los partidarios del no, que jurídicamente eran falsos y que políticamente yo creo que eran infantiles. Y como conclusión fuimos ignorados y el resultado es que el derecho a la universalidad de la sanidad en España tendrá que esperar. Y decía que es un episodio más porque yo creo que esta muestra de la actitud del Gobierno central hacia nosotros, hacia la Comunidad Autónoma asturiana, empieza a ser ya una tónica constante. Fruto de la actitud del Gobierno central con la gran industria asturiana, hoy tenemos a los sindicatos de clase en la calle. Ellos, que son modelo de pacto y de responsabilidad, le exigen a usted, a su Gobierno, le demandan atención y le demandan liderazgo en defensa del corazón industrial de Asturias. Hace unos meses, llegábamos a un consenso y acumulábamos fuerzas políticas, sociales, sindicales en torno a una herramienta que podía ser muy útil, como es la Alianza por la Industria. ¿Qué están haciendo ustedes, señor Presidente, con esa importante acumulación de fuerzas políticas, sociales, sindicales que supone la Alianza por la Industria? Dilapidar la alianza yo creo que sería un error

político tremendo. Dilapidar la alianza sería dilapidar la confianza de muchísima gente. Sería yo creo que despreciar la importancia social y política que puede tener. Le pediría que la active, que la aproveche.

Y centrándome ya en el enunciado de la pregunta, el copago de las autopistas, yo creo que está enmascarado en un debate, en un falso debate de una política verde mal entendida, a la que nosotros le decimos ya alto y claro que, de entrada, no, no pasamos por ahí.

Dice usted que no va a haber caso porque no hay consenso. Nos congratulamos de que no haya caso al no haber consenso, porque nosotros somos una comunidad autónoma que estamos lastrados ya, en primer lugar, por el peaje del Huerna. Somos los ciudadanos de la cornisa cantábrica que más tenemos que pagar por comunicarnos con la meseta, por comunicarnos con la capital de España de una forma rápida y fiable y segura a través del Huerna. Pero, además, ahora la pretensión es que también pagásemos por utilizar otras vías de alta capacidad dentro de nuestro propio territorio y además haciéndolo de una forma alejada de razonamientos de justicia social, de fiscalidad progresiva. Haciéndolo alejado de posicionamientos que permitiesen u obligasen a pagar más a aquellas rentas más altas. Querían hacer todo lo contrario, generalizar el copago.

Y, además, también es falso que nos lo quieran vender como una política verde, porque, si fuese esto cierto, hablaríamos de que habría previsto un sistema de transporte público alternativo que también fuese fiable, que también fuese cómodo, que también fuese seguro. Y no nos pasa eso, ni dentro de Asturias, en las cercanías, ni a través de la comunicación todavía por la rampa decimonónica de Pajares para personas y mercancías, en lo que al tren con la meseta se refiere.

Y nosotros estamos dispuestos a hablar de modelos europeos, por supuesto que sí, pero vamos a empezar a hablar de modelos europeos hablando primero de fiscalidad y después de justicia social y después ya hablaremos de carreteras que ya tenemos pagadas.

Y hablaba usted de la Ministra Yolanda Díaz. Nosotros es cierto que nos referenciamos políticamente en ella y que vamos a proceder a ese encuentro para transmitirle todas estas preocupaciones que nosotros hoy aquí le estamos explicando, porque también tenemos más ejemplos de falsas políticas verdes, como puede ser el lobo, como puede ser esa transición ecológica. Para ambos queremos ya respuestas y queremos ya certezas porque no las tenemos. La transición energética tiene todos los visos de convertirse en una estafa, en una reconversión al uso, como aquellas en las que los sindicatos de clase, y acudo una vez más a ellos, siempre pretendieron abordar desde la negociación, desde el pacto y desde la no pérdida y no destrucción de empleo. Y, en realidad, para nosotros todas esas políticas verdes no son más que políticas ecoliberales, hechas yo creo que de una forma totalmente mediática, basadas en un ambientalismo impostado que solo pretende un rédito político y que generan desajustes y generan desequilibrios territoriales, y eso es muy muy muy regresivo.

Yo quisiera terminar diciéndole que estamos a mitad de Legislatura, señor Presidente, que es un buen momento para que usted evalúe aquellos aspectos que necesitan un nuevo impulso político. Nosotros consideramos que los hay. Que en ningún momento hemos pedido ni dimisiones ni ceses, hemos pedido relevos políticos para dar impulso político, y es algo yo creo que natural y lógico porque, cuando algo pierde impulso político, además en áreas en las que depende nuestra capacidad para tener peso ante el Ministerio, ante el Gobierno central, se debe hacer. Hemos compartido con usted mucho en torno a la pandemia, pero ahora le exigimos que levante la voz, firmeza y elevación en el tono ante el Gobierno central, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Ovidio Zapico, no conozco ninguna forma humana de que haya relevo sin cese. No sé, explíqueme físicamente cómo hay ese desplazamiento material para ocupar el espacio por otra persona, porque lo desconozco, sinceramente. Pero, bueno, vuelvo a la materia.

Mire, yo lo dije al principio, me alegra enormemente que ustedes pidan la reunión, además, con Yolanda Díaz y diga que se referencian en ella. También le recuerdo que tienen de Ministro, espero que siga siendo militante de Izquierda Unida, porque acaba de ser reelegido coordinador, al señor Garzón. La verdad es que lo desconozco, no entro en esos detalles. Pero me parece bien porque a veces tengo la sensación de que en esta Cámara nos olvidamos de que hay tres partidos que forman o conforman el Gobierno de coalición progresista e igual que nosotros alzamos la voz, y lo hemos hecho y lo haremos siempre que discrepemos, sin ningún género de dudas, está muy bien también que los

partidos que ustedes representan o en que tienen representación, que forman parte y sustentan, por tanto, al Gobierno de coalición progresista, también alcen la voz.

Y, dicho sea de paso, yo coincido en que llamen a la puerta de la Ministra Yolanda Díaz, entre otras razones, porque creo, sin duda, que en la aportación de Unidas Podemos es la mejor Ministra con mucha diferencia. Esa es mi opinión.

Mire, lo hemos dicho de forma activa, nosotros no creemos que haya que gravar directamente a los usuarios, creemos que sí hay un debate de fondo que hay que abrir, que es cómo se sustenta el mantenimiento de la red viaria, porque esta es una realidad, si no no va a haber recursos, no nos engañemos, no hay recursos con la actual situación económica en la mano y ese es un debate abierto, y el debate se tiene que abordar desde qué punto de vista, si se grava directamente al ciudadano, si se grava a través de otros métodos, como es la compra del vehículo, si se grava a través de un impuesto que va relacionado con el vehículo y el coste de dicho vehículo, es decir, que también haya elementos de progresividad, u otro tipo de situaciones. Esa es la verdad, es un debate que hay que abrir.

Pero nosotros creemos que no caben más gravámenes en este sentido porque lo venimos diciendo, Asturias tiene una excepcionalidad que no tiene casi ninguna otra comunidad, en este caso, que es un peaje, como sabe, luego hablaré de él cuando responda al señor Ripa, prorrogado hasta el año 2050, no hasta el 2050.

Por tanto, nosotros ahí coincidimos en él no, y lo hemos expresado públicamente, lo ha dicho el Consejero, creo que lo hemos reiterado no una, sino bastantes veces, que creemos que esa no debe ser la fórmula de la financiación.

En otros aspectos, en materia industrial, mire, hoy leía a Javier Cuartas, hace un análisis muy interesante sobre lo que supone el reto industrial al que vamos abocados, ya que habla usted de industria, y yo creo que hay unas pocas palabras que resumen perfectamente el reto que tenemos por delante, dice: “La región afronta la tesitura de convertir la exigencia europea en una oportunidad o asumir un impacto contundente en su estructura fabril”. Ya lo he dicho más veces en esta Cámara, a lo que no podemos negarnos es a admitir la realidad de que el mundo va en una dirección, ya no solo Europa, que hasta ahora era Europa y sus políticas ambientalistas y sus políticas de transición ecológica, que cada vez eran más intensas, es que acaba de sumarse Estados Unidos con toda su potencia, incorporándose nuevamente al Acuerdo de París, y con políticas claras en este sentido por parte de Joe Biden, el Presidente de los Estados Unidos, es decir, el mundo camina en esa dirección.

Y es verdad, yo lo he recordado alguna vez, los mecanoclastas, en el momento de la introducción de la máquina en el sistema productivo, se quejaban de que eso destruía empleo, y era verdad, y proponían destruir la maquinaria. Pero es que el mundo avanza en esa dirección, y usted y yo provenimos de Laviana y, si uno lee *La aldea perdida*, se dará cuenta del choque que supuso para un territorio netamente rural, como era Laviana, como era la cuenca del Nalón, la entrada de la actividad minera, aquella aldea perdida, aquel edén perdido que, en este sentido, Palacio Valdés recordada como una agresión a su propia historia. Por desgracia, y digo “por desgracia” porque yo provengo de la cuenca minera y vivo en la cuenca minera, a mí me duele esta transformación, claro que me duele, pero soy consciente de que o lo hacemos en la dirección correcta, aprovechando los recursos que vamos a disponer, que son los fondos europeos, para transformar nuestra industria, como antes citaba ese primer avance, esa tesis doctoral de Guillermo Antuña tan interesante, o lo hacemos en esa dirección y transformamos nuestra industria para adaptarla al futuro o podemos quedarnos parados al borde del camino, inmóviles, viendo el tiempo pasar y dejando que se destruya y se inicie una nueva reconversión.

Solo hay esos dos caminos, señor Zapico, no hay otros, o aprovechar los recursos europeos para transformar o quedarnos inmóviles al pie del camino, y yo creo que, si algo tenemos que tener los progresistas, y usted representa a una fuerza progresista, es saber que conservar en este sentido nunca significa avanzar, tenemos que ser capaces de hacerlo bien para que Asturias siga siendo industrial. Ese es el reto.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si podría concretar en qué consiste el proceso de cooficialidad “amable” que defiende, y detallar qué pasos, qué plazos y qué costes tendrá

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Señor Presidente, ¿puede concretar en qué consiste el proceso de cooficialidad “amable” que defiende, y detallar qué pasos, qué plazos y qué costes tendrá?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Como a mí me gusta ser sincero, no, no se lo puedo detallar, y no se lo puedo detallar porque, precisamente, el concepto “oficialidad amable” lo que significa es “oficialidad consensuada y acordada”, con lo cual su resultante será producto del diálogo.

Ahora, sí que puedo decirle tres apuntes que me parecen importantes: lo primero, que flaco favor hacemos a esta comunidad queriendo reducir el debate sobre la necesaria actualización de nuestro Estatuto de Autonomía al concepto o a la cuestión de la oficialidad. Siendo necesaria, ustedes intentan reducirlo a eso. Yo creo que es un error, creo que la reforma del Estatuto toca, el 15 diciembre se cumplen 40 años de la aprobación por el Congreso de los Diputados, y es un proceso que sí o sí tenemos que afrontar.

En segundo lugar, porque hay que aprender de las enseñanzas de la pandemia y hay modelos que estamos viendo en otras comunidades autónomas que han funcionado muy bien de respuesta a la pandemia mediante la figura del decreto ley que nosotros tenemos que incorporar a nuestra realidad normativa y, además, que garantiza el control de esta Cámara, como bien saben, de forma y manera que todo lo que se puede aplicar luego tiene que ser convalidado por ella.

Y, en tercer lugar, sobre la oficialidad, ya sabe nuestra posición. Nuestra posición es que, en este sentido, hay que cumplir con un programa de gobierno con el que nos presentamos a las elecciones, que necesita el consenso de esta Cámara, que necesita tres trámites fundamentales: uno, la aprobación de la reforma del Estatuto; dos, la aprobación por el Congreso de los Diputados de esa propia reforma del Estatuto, y, tres, la aprobación de la ley que desarrolle ese concepto de “oficialidad amable”, en el que yo les pediría que abandonen, en este sentido, el inmovilismo y se incorporen a él.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Barbón, siempre que le escucho hablar de la cooficialidad la verdad es que da la sensación de que está usted incómodo. Me imagino que no es fácil defender algo que su partido, mayoritariamente, siempre ha rechazado y que es difícil también ir contra lo que sus mayores han apoyado, por ejemplo, su mentor, Javier Fernández, que incluso llegó a pedir auxilio al diario *ABC* para tratar de impedir una cooficialidad que siempre rechazó y consciente, decía, de los riesgos que suponía que algunos sectores estuvieran pensando más en la identidad que en la defensa de la lengua.

Llevamos, o llevan, décadas debatiendo sobre cuándo y cómo reformar el Estatuto y nunca se ha abordado porque el debate es amplio y muy plural y es muy difícil llegar a un consenso, y ahora se pretende hacer una reforma exprés de un Estatuto que, hasta lo que sabemos, no tiene ambición política, porque lo único que se defiende cuando se habla de que hay que reformar el Estatuto es para incluir la cooficialidad. Tenemos la sensación de que lo único que quiere es contentar a sus socios bablistas, porque realmente no hemos escuchado ninguna otra propuesta a la hora de abordar la reforma del Estatuto. Yo sí le adelanto que nosotros sí vamos a incluir algunas propuestas, como puede ser la eliminación del aforamiento de los Diputados y los miembros del Consejo de Gobierno, incluso la limitación de su mandato a dos Legislaturas.

Y también le digo una cosa, ustedes seguramente en este tema puedan conseguir una mayoría parlamentaria, porque ya lo han dicho, pero no van a tener una mayoría social, eso no existe, porque es un debate que interesa mucho a pocos y muy poco a muchos. Y, mire, le animo ahora mismo a que hagan una consulta ciudadana para abordar un tema tan importante como este, para llegar a una conclusión como esta, porque van ustedes a romper la barrera de la voluntariedad del uso, que está protegiendo a miles de asturianos que defendemos la cultura y defendemos la lengua asturiana, la defendemos, no lo duden, pero siempre sin imposiciones, porque les va a pasar lo mismo que con el lobo, que por defender a una minoría van a perderse muchos derechos de una mayoría.

Y no han sido capaces durante más de tres décadas de defender realmente y promocionar la Ley de Uso y Promoción del Asturiano, lo que no consiguieron por lo civil ahora lo quieren hacer por lo militar, porque la cooficialidad implica derechos, pero también genera muchas obligaciones, obligaciones, por ejemplo, a una Administración que ahora mismo no está en momento de asumir esas obligaciones, y tampoco nos habla del coste, porque usted nunca habla de coste, y hay varios estudios

que incluso nos hablan de unos 20 millones de euros anuales que puede llevar el implantar la cooficialidad en Asturias. ¿Está usted en condiciones de decirnos que podemos asumir ahora mismo en Asturias ese gasto?

Y, mire, Asturias es tan plural como su nombre, ya lo decía Ortega, hay muchas Asturias dentro del Principado. Y simplemente hacer que sea una normalización, hay muchos bables, hay muchos bables, y querer normalizarlo lo que nos lleva es a una pérdida irreparable de riqueza, una pérdida lingüística porque se van a aniquilar conceptos, términos, giros que no se van a recuperar y que la gente no va a asumir, los hablantes, porque no están acostumbrados, son términos forzados, incluso muchas veces que ni existen.

Y, mire, lo hemos visto con ejemplos, usted hablaba antes de Arriondas. Arriondas en su momento lo eliminaron como topónimo, se tuvo que recuperar. ¿Por qué se tuvo que recuperar? Porque ni siquiera los vecinos de Arriondas ni los turistas conocían el nuevo nombre de Les Arriondes y, además, recuperar ese nombre fue una propuesta que partió de Foro, de la corporación municipal, apoyado también expresamente por Izquierda Unida, con lo cual la verdad es que a mí me desconcierta todo este debate que se está abriendo ahora mismo.

Mire, también hablábamos en el pasado Pleno del drama laboral de los jóvenes en Asturias. Yo no sé si usted considera que implantar la cooficialidad va a ayudar a que los jóvenes se quieran quedar más en Asturias o si vamos a ser capaces de atraer más talento obligando a la gente a aprender el asturiano. Yo creo que no, pero quiero que usted me lo explique.

Yo creo que va a suceder justo lo contrario: vamos a tener ciudadanos y, por tanto, trabajadores de primera y de segunda, en función del conocimiento que tengamos.

Mire, por ejemplo, en el ámbito sanitario, que hay muchos problemas para contratar médicos y personal de enfermería, ¿usted cree que con este sistema vamos a mejorar? No, nos va a pasar como en Baleares, que desde que se aprobó el decreto de obligatoriedad del catalán lo que hacen es que no encuentran médicos para trabajar y los que están se van yendo poco a poco.

Y en la formación, por ejemplo, de los niños, no sabemos, no nos dicen tampoco qué planes tienen, ¿van a reducir asignaturas para incluir la obligatoriedad del asturiano o van a hacer que sean asignaturas que se impartan íntegramente en asturiano y, en vez de estudiar Science, estudien Ciencias?

Es lo que quería que nos explicara hoy un poco, que nos adelantara, porque alguna idea tendrá usted en su cabeza.

Y luego nos habla de esa cooficialidad amable. Yo la verdad es que no le entiendo y por eso hoy quería que me lo explicara, porque para mí no hay amabilidad cuando, por ejemplo, en las redes sociales, cada vez que argumentamos nuestra oposición a la cooficialidad, los mal llamados “asturianistas” son de todo menos amables y, de hecho, tenía algún ejemplo que traer, pero no lo voy a traer por respeto a la Cámara, porque me parece inapropiado.

Y ya termino, Presidente.

Nosotros defendemos Asturias y la cultura asturiana, se lo aseguro, y nuestra lengua, defendemos el asturiano, queremos promoverlo, impulsarlo, pero no imponerlo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, en esta Cámara hay escritores que yo creo que se estaban tirando de los pelos escuchándole a usted hablar diciendo que la normalización va a acabar con conceptos, realidades lingüísticas, etcétera, etcétera. Ni usted ni yo somos filólogos, que yo sepa, no sé exactamente, pero, desde luego, un filólogo, un escritor, una persona que conozca el mundo de la literatura debe de estar, de verdad, tirándose de los pelos escuchando ese concepto de que la normalización lingüística lo que supone abiertamente es acabar con la realidad plural que existe desde el ámbito territorial. Primer concepto que le quería aclarar, que veo que tiene dudas al respecto.

En segundo lugar, mire, usted no deja de insistir, “quiero a Asturias, quiero a su cultura”, pero tiene un problema con la lengua, está claro, y es curioso de un partido que nació llamándose Ciudadanos; es curioso, llama la atención que en algunos sitios no tenga ningún problema en utilizar, en este sentido, la lengua propia, y aquí haya este complejo siempre, histórico, que, no sé por qué, ustedes plantean — sobre todo, la derecha de esta Cámara—, en reconocer una realidad lingüística.

Galicia vota al Partido Popular mayoritariamente —creo recordar que es la única comunidad donde el PP tiene mayoría absoluta en este momento, si no me falla la memoria— y lo hace defendiendo, además, la lengua galega. No tiene ningún problema. No entiendo, de verdad, esos complejos que existen al respecto.

En segundo lugar, usted ha hecho referencia a mi antecesor. Solo quiero hacerle una aclaración: yo respeto profundamente a mis antecesores, a todos ellos, a todos los presidentes de Asturias, de todos aprendo, pero, ya que cita a mi mentor, permítame que le aclare que mi mentor se llama Pablo García Fernández, que es el presidente de honor de la Federación Socialista Asturiana, que si algo me enseñó hace muchos años es que el partido, si quiere seguir siendo útil a Asturias, tiene que adaptarse a la realidad social de cada tiempo. Un hombre que tiene 87 años; es su defensa, en este sentido.

En tercer lugar, mire, la oficialidad amable lo que significa es una invocación al diálogo. Todos esos aspectos que usted ha planteado, dialóguelos, negócielos con nosotros. Y, además, le he dicho las tres fases: primero, la declaración de oficialidad en el Estatuto tiene que ir al Congreso de los Diputados y ser aprobada en el Congreso esa reforma del Estatuto, y, a la vuelta, una vez entrado en vigor el nuevo Estatuto de Autonomía, hay que negociar la legislación de desarrollo de esa oficialidad, y es donde entra, efectivamente, el traslado o el análisis de todas estas cuestiones que usted ha planteado y todas sus preocupaciones. Eso es la oficialidad amable.

Por cierto, cuando dice que la mayoría de los socialistas está en contra, le recuerdo que no, que es falso, que el XXXII Congreso de la Federación Socialista Asturiana aprobó de forma muy amplia la posición al respecto y que fuimos a las elecciones con un posicionamiento claro que también tuvo el respaldo electoral. Por tanto, incomodidad, como entenderá, ninguna, porque subir seis Diputados defendiendo esta posición, cambiando históricamente la posición del partido, no parece que haya penalizado, sino todo lo contrario.

Le recuerdo que ustedes fueron a las elecciones, precisamente, intentando representar a aquellos socialistas desilusionados con el cambio que había en el PSOE y los resultados están a la vista: entre 20 y 5 parece que hay alguna diferencia.

Y, por último, una reflexión. Mire, a mí me parece absolutamente injusto, y lo digo de verdad, que ustedes intenten reducir el debate de la actualización del Estatuto de Autonomía, que cumplimos 40 años, repito, intenten reducirlo a la oficialidad. Yo no sé si es que no quieren llegar a un acuerdo, creo que no debe ser una reforma amplia, creo que tiene que ser una reforma puntual de varios aspectos, que cada partido tenemos que seleccionar claramente de qué posicionamientos estamos hablando, que hay que incorporar ese debate; que hay que llegar a un acuerdo cuanto antes para elevarlo al Congreso de los Diputados, y que, evidentemente, es cumplir también con los compromisos electorales, porque usted dice: “Eso es importante o no es importante”. Mire, eso es cumplir con la palabra dada. A lo mejor en otros partidos no se estila cumplir con lo que se promete, pero nosotros, la Federación Socialista Asturiana, el Gobierno de Asturias, al que yo represento aquí, cumple con su programa de gobierno, que obtuvo la confianza mayoritaria de esta Cámara y la confianza mayoritaria de los asturianos y las asturianas.

Así que le reitero una invitación al diálogo, aborden en este sentido una posición mucho más transigente, mucho más dialogante, mucho más de consenso, porque, créanme, estoy seguro de que nos podemos encontrar, si ustedes quieren y se aclaran, que eso también ya no depende de mí.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene previsto dar cumplimiento a su programa electoral y abordar la promoción y conservación del patrimonio histórico-artístico asturiano, o va a seguir su Gobierno caracterizándose por los permanentes “descuidos” en materia cultural

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente. Muy buenos días, señor Barbón.

¿Tiene previsto dar cumplimiento a su programa electoral y abordar, antes de que finalice la Legislatura, la promoción y conservación de nuestro patrimonio histórico-artístico, o va a seguir su Gobierno caracterizándose por los permanentes “descuidos” en materia cultural?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Como me ha escuchado, sabrá que la respuesta es sí; a pesar de la pandemia, tengo el propósito o tenemos el propósito de cumplir al máximo nuestro programa de gobierno, con el que obtuvimos la confianza de los asturianos, y, particularmente, en materia de patrimonio cultural.

De hecho, le quiero recordar que en este Presupuesto para el año 2021 ya se han dado pasos adelante, en los que usted ha participado activamente en la negociación, con el incremento del 33 % de los fondos previstos en este sentido para el patrimonio cultural.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Gracias también por su respuesta, señor Barbón.

Mire, hay una cosa que seguro que vamos a compartir. Cuando usted configuró el Gobierno y optó por recuperar la Consejería de Cultura, que llevaba dos mandatos integrada en Educación —no me quiero imaginar tampoco Cultura en manos de la Consejera actual de Educación—, muchos y además de diferentes ámbitos lo consideramos algo positivo y nos hizo pensar, a la vista está que con excesivo optimismo, que las cosas para el mundo de la cultura iban a mejorar, tras la inacción de los anteriores Gobiernos. Además, cuando decidió que la titular de esta Consejería fuese la señora Berta Piñán, cuyo compromiso de toda una vida con la cultura es absolutamente innegable, ese optimismo —excesivo optimismo— se acrecentó.

Sin embargo, desde el inicio de esta Legislatura han sido varios los intensos debates que he tenido con la señora Piñán, porque, sinceramente, no está a la altura de lo que se esperaba de ella ni tampoco de lo que se esperaba de su cargo.

También, y es justo reconocerlo, han sido numerosas las conversaciones que hemos tenido. El diálogo que he tenido con la señora Piñán ha sido muy fluido, buscando también soluciones a problemas que había sobre la mesa y que en la mayoría de las ocasiones venían, además, de Legislaturas anteriores. Alguna solución, además, encontramos, como, por ejemplo, en relación con el Museo de Grandas de Salime y su dirección, o también a la hora de intentar declarar Bien de Interés Cultural, como dije a lo largo de la mañana de hoy, la Fundación Selgas-Fagalde.

Pero, mire, sinceramente, desde que están ustedes en el Gobierno, usted como Presidente del Gobierno, los fracasos son mayores que los éxitos en materia cultural.

Contamos con un cuadro de Goya menos en el Principado de Asturias, un cuadro del Greco que no está, que no se sabe dónde está y que fue salvado *in extremis* por el Ministerio de Cultura tras el intento de venderlo a un museo extranjero; un proyecto de consolidación en el Chao Samartín —he traído este tema a esta Junta General en varias ocasiones— que es contrario al criterio de todos los expertos en la materia, y la última, también, el desprecio más absoluto a la ópera de Oviedo, que sufre un inexplicable maltrato, tanto por parte del Gobierno del Principado de Asturias como también por parte del Gobierno de España, a pesar de las señales de alerta que nos está enviando.

A esto también le podríamos sumar el abandono del patrimonio castreño, si bien es verdad que, como consecuencia de ese pacto presupuestario, se logró que se pusiesen manos a la obra en la elaboración de un plan y ya se están realizando actuaciones en los castros de Coaña y de Mohías.

Mire, con la pandemia, el mundo de la cultura demostró estar a la altura, pero especialmente lo demostró la ópera de Oviedo, que, en la situación más difícil, realizó, como digo, su temporada más difícil, logrando que el teatro Campoamor brillase con más fuerza que la inmensa mayoría de los teatros europeos.

Mientras que otras comunidades autónomas sí que mostraron sensibilidad con el mundo de la cultura, aquí, en el Principado, la Consejera de Cultura respondía a la ópera de Oviedo afirmando: “Hacer la temporada de ópera tenía un coste, nadie se puede llamar a engaño”. Y añadía: “Los esfuerzos adicionales no son del Principado, son de la ciudadanía”. Y eso, señor Barbón, fue una auténtica decepción, porque la ópera de Oviedo recibe una cantidad sensiblemente menor que en otras comunidades autónomas, menos de la mitad de temporadas de mucha menor relevancia y calidad, como son la de La Coruña o la de Las Palmas, y hasta ocho veces menos que la ópera de Bilbao, con la que compite por ser referencia en el norte de España, gracias al empeño y el trabajo de la ópera de Oviedo.

En relación con las obras de conservación del Chao Samartín, asunto sobre el que he hablado en esta Junta General en varias ocasiones, ustedes mintieron abiertamente al asegurar que se estaban atendiendo los requerimientos de Icomos y de las asociaciones profesionales involucradas y ocultaron a la opinión pública que el proyecto de obras del Chao Samartín dio lugar a la apertura, por parte del

Ministerio de Cultura, de un expediente por expolio que tuvimos que conocer por una nota de prensa publicada por el propio Ministerio de Cultura. Además, los técnicos que forman parte de la comisión, de una pantomima de comisión, que la Consejera puso en marcha para intentar calmar también las críticas que le estaban haciendo, tienen una fuerte vinculación con la obra. Por este asunto también, precisamente, preguntaré a la Consejera, se lo adelanto a usted.

Tampoco en este asunto, señor Presidente, han estado a la altura.

Poco me queda ya, después de la mañana de hoy, por decirle en relación con la Fundación Selgas-Fagalde, pero sí creo también que conviene dejar una cuestión clara. Al final, el representante en el patronato de la Fundación Selgas-Fagalde es el Presidente del Principado de Asturias, que delega históricamente, desde el principio se hizo, en la Consejería de Cultura. Es decir, en última instancia, usted es el representante de la sociedad asturiana en la fundación, independientemente de que se delegue esa representación, como se hizo siempre.

No hubiese estado de más tampoco que usted, en este asunto, hubiese dicho algo. También, aunque yo sé que le pregunto como Presidente del Principado, también como secretario general de la Federación Socialista Asturiana, cuando el Alcalde de Cudillero afirmó, y cito: “Ya somos muy pesados con lo del cuadro. Estamos hablando de una obra de titularidad privada, algo que parece que no está claro, porque seguimos dando vueltas todo el día a esta historia. No es de titularidad municipal ni pública. Una tontería tan absurda y ridícula que damos una imagen de idiotas fuera de Asturias. La gente habla de robo. ¿De robo de qué? Tu familia tiene un cuadro y ¿tienen que opinar tus vecinos? Oye, no, no os confundáis, esto no es patrimonio asturiano”.

Señor Barbón, esas palabras del Alcalde de Cudillero resumen a la perfección la opinión que permanentemente los sucesivos Gobiernos y su partido han tenido en materia cultural y ni la pandemia puede ocultar ya ni su falta de ganas ni su voluntad para impulsar la cultura del Principado de Asturias.

Hay mucho por hacer, Presidente, y ya ni la pandemia sirve de excusa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, dos aclaraciones previas. La primera, reconocerle lo atípico de que se plantee una pregunta al Presidente relacionada con materia cultural, cosa que me alegra enormemente y más, teniendo en cuenta que ayer se celebró el Día Internacional de los Museos. O sea, ese primer reconocimiento.

Segunda cuestión previa. Si vamos a transformar el Pleno de la Junta en una Cámara de revisión de las declaraciones de los 78 alcaldes y de su autonomía municipal, entonces, mal vamos, porque, si ustedes no tienen representación en el municipio de Cudillero para hacer oposición al Alcalde de Cudillero en Cudillero, mal vamos.

Lo mismo digo cuando se intentó desde la Junta tomar posiciones con respecto a decisiones del Ayuntamiento de Oviedo. Es que yo soy coherente y este Grupo y este Gobierno son coherentes. La política municipal y las decisiones municipales se juzgan en los ayuntamientos, se juzgan allí. La Junta no puede, en este sentido, sentirse como tutora de ningún municipio, solo faltaba. Juzguemos la actuación de la Consejería de Cultura, pero no la de un alcalde, el que sea, me da igual sea el Alcalde de Oviedo, cuando se intentó en este sentido con determinados posicionamientos, el Alcalde de Cudillero o la Alcaldesa de Ibias, es que me da igual, absolutamente igual. Así que, si no tienen representación para defender sus posiciones allí, no es culpa nuestra, es culpa de que no han sabido convencer a los ciudadanos del municipio para que les voten. Esa precisión me parece importante porque estoy viendo una deriva de transformar la Junta General como en una especie de Cámara de revisión de los ayuntamientos y eso es contrario al municipalismo. Los que defendemos el municipalismo y, sobre todo, los que viven en los concejos lo que quieren es que sus asuntos, los que les afectan directamente y son decisión suya, se traten allí, y los que son de todos, se traten aquí, que para eso tenemos diferencia competencial.

Y no olvide, por cierto, que ese Alcalde de Cudillero, del que usted ha hecho esas afirmaciones, tiene mayoría absoluta, por si se le olvida.

Segunda cuestión que quería recordar.

Voy a hablarle ya de los objetivos, porque además le reconozco una cosa. Usted se puso en contacto con la Consejería de Cultura, tuvo una reunión y le hago el reconocimiento de que instó a los medios de protección, que se tomaran los medios de protección con respecto a esta fundación y a su

patrimonio. Y ese papel lo ha jugado Foro Asturias, no lo ha jugado ningún otro partido de esta Cámara, y es cierto y es justo que lo reconozca.

Pero, mire, objetivos de la Consejería y trámites que se están haciendo: agilización de los trámites. ¿Se acuerda al principio de la Legislatura, todo lo relacionado con el Camino de Santiago? Pero es que también ahora estamos con varios relacionados con diversos conjuntos histórico-artísticos, que tramitan, hacen que la tramitación de expedientes se ralentizase, es más, en este sentido, la ley omnibus que vamos a traer a esta Cámara también pretende agilizar la tramitación relativa al patrimonio cultural.

La intervención en bienes. Quiero recordarle los pasos históricos que se han dado, por ejemplo, en materia presupuestaria del prerrománico, hacía muchos años que no se cuantificaba de esta manera. Ustedes conocen bien ese presupuesto. Las inversiones en la iglesia de Soto de Luiña, en el monasterio de Cornellana, con el 1 % cultural del Ministerio, o, entre otros, el Puente d'Arcu, que, por la parte también de lavianeses que nos toca, también tendremos que reivindicar aquí.

La planificación estratégica, que es fundamentalmente en materia cultural, y, junto con los libros blancos que ya se han aprobado del Camino de Santiago y del prerrománico, que es un trabajo de Gobiernos anteriores excelente, se está trabajando en este sentido en la planificación del arte rupestre y de la cultura castreña.

De la conservación etnográfica, aquí cito hórreos y paneras y espero que nadie me hable de frixuelos, como aquel chascarrillo que alguien hizo famoso. Pero nosotros reivindicamos, en este sentido, la conservación etnográfica, por ese profundo respeto a nuestro patrimonio de Asturias.

Se ha incrementado la colaboración con ayuntamientos y particulares para la conservación de ese patrimonio. Antes, cuando hablaba de hórreos y paneras, quiero recordarle que se ha incrementado también la partida económica que se sustancia o que se dedica precisamente a su rehabilitación. Y eso es fundamental si queremos que esto tome impulso.

El impulso al Museo Arqueológico. Antes se habló del Museo de Bellas Artes. También hay un impulso claro de una puesta en valor, yo creo que se ha visto, por parte del Gobierno de Asturias, pero también el impulso al Museo Arqueológico. Y, por cierto, ayer fue histórico, porque, como saben, tenemos a exposición la espada de Sobrefoz, 3000 años de antigüedad, gracias a una donación de una particular, en este caso, Victoria Blanco, a la que le quiero agradecer, en nombre de su hermano Maximino, que nos permita conocernos a nosotros mismos. Reivindiquemos también un impulso a ese Museo Arqueológico, para que no sea solo un lugar de exposición, sino de investigación y de conocimiento.

Sobre lo de los descuidos, que, sobre todo, usted atañe a lo sucedido con respecto a la Fundación Selgas, aquí lo primero que tengo que decir que, en honor a la verdad, sería injusto decir que la Consejera incumplió sin más sus deberes. Sería injusto, porque usted sabe que la Consejera no asistió a esa reunión del patronato porque estaba convocada a una reunión de urgencia, cuando estábamos en el peor momento de la segunda ola de la pandemia, y de ella dependen sectores fundamentales como la hostelería y el turismo. Ella estaba cumpliendo con sus deberes y lo que menos esperaba ella, y tuvo luego conocimiento, que fue cuando ya por carta lo comunicó directamente con un patrono, ella no tenía conocimiento de que ese asunto se iba a tratar en la fundación. Delegó, como era habitual, porque pensaba que eran asuntos de trámite, y en ningún momento se le comentó. Y, desde luego, ahí reconozco que nuestra posición es clara. Por eso, y con esto termino, quiero dejar claro que desde la Consejería de Cultura se va a trabajar para preservar, conservar y promocionar el patrimonio cultural asturiano, que sé que, además, es una reivindicación constante de su Grupo, de Foro Asturias.

De don Daniel Marí Ripa, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte su Gobierno que debemos hacer valer los intereses de Asturias para rechazar la imposición de nuevos peajes, eliminar el peaje del Huerna y revertir el deterioro de las infraestructuras

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **MARÍ RIPA**: ¿Comparte su Gobierno que debemos hacer valer los intereses de Asturias para rechazar la imposición de nuevos peajes, eliminar el peaje del Huerna y revertir el deterioro de nuestras infraestructuras?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Ripa, comparto que siempre tenemos que defender los intereses de Asturias, siempre, lo dije antes a la señora Mallada, en cualquier circunstancia, ante cualquier persona y en cualquier situación. Esa es la postura del Gobierno de Asturias siempre y lo hacemos desde la legitimidad que nos da, como le dije antes, el haber surgido un liderazgo y un proyecto como consecuencia de un proceso interno de un partido democrático, que es como se hacen las cosas, pero, sobre todo, también por contar con el apoyo de los ciudadanos. Pero, créame, en esta materia, creo que hemos sido claros en la defensa de nuestras posiciones al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marí Ripa, tiene la palabra.

El señor **MARÍ RIPA**: En primer lugar, ayer la Ministra Ione Belarra pedía la convocatoria de un consejo interterritorial para afrontar la crisis humanitaria en Ceuta frente a los incendiadores, incluso jugando con vidas de menores, y que lo utilizan para el discurso del odio. Le pedimos también ese apoyo desde Asturias, digamos, para buscar una solución humanitaria, de crisis humanitaria, frente a los que se ganan su popularidad y sus votos buscando odio y buscando esos réditos.

Sobre el peaje del Huerna, sé que hemos hablado mucho del peaje del Huerna y quizás en algún momento esté cansado, pero creo que en realidad poco se habla de la injusticia que representa. En agosto se debía terminar, por fin, el peaje del Huerna, este mes de agosto, pero parece que desde el Gobierno se da por hecho que se va a producir esa ampliación hasta el año 2050, una ampliación ilegal, como denunciábamos políticamente Podemos Asturias, y encima pusimos sobre la mesa soluciones relativas a una auditoría económica a Aucalsa, auditoría económica, análisis de potenciales incumplimientos en la prestación del servicio y un proceso judicial orientado a la extinción del contrato. La empresa concesionaria ha obtenido inmensos beneficios durante estos años de concesión del peaje y pretende obtener 3200 millones de euros más hasta el 2050 directamente del bolsillo de los asturianos y asturianas, 3200 millones de euros más. Y esta ampliación no se puede permitir porque, entre otras cosas, se amplió hasta el año 2050 a cambio de quitar tramos de peaje en Galicia, en la AP-9, y de construir obras en la altura de El Ferrol. Esto fueron las contrapartidas: pago de autopistas, de liberación de autopistas en Galicia, y construcción de nuevos tramos de autovía a cambio de ampliar hasta el 2050 el peaje en Asturias, el señor Cascos en ese momento, el Partido Popular, y esto creemos que es una cuestión que hay que afrontar. Afrontar que hay una parte de injusticia que requiere un frente jurídico frente a este agravio a nuestra Comunidad.

Hay que recordar que el señor Zapatero ya en campaña electoral comprometió suprimir el peaje del Huerna y que hace solamente tres años los ayuntamientos socialistas, los grupos municipales socialistas impulsaban mociones en los ayuntamientos para suprimir el peaje del Huerna, unas mociones que dejaron de hacer en cuanto Pedro Sánchez llegó a la Moncloa, ¿no? Justo en el momento en que más se les tenía que haber escuchado fue cuando se dejó de oír la voz del Partido Socialista frente a la injusticia que supone el peaje del Huerna.

Con el silencio ante agravios prolongados como el del peaje, se comprueba, se ha dicho antes, el escaso peso político de Asturias en el conjunto del Estado. Pasa el tiempo y Asturias cada vez necesita más, pero recibe menos. Es una paradoja donde no faltan motivos para decir ya valió.

Y la propuesta del señor Ábalos, Ministro de Transportes, para convertir las autovías de todo el país en carreteras de peaje podría tener como resultado en Asturias no solamente que no se eliminase el peaje del Huerna, sino que nos encontráramos con nuevos peajes a otras autovías.

Si esto no le parece motivo suficiente para hacer un frente común en defensa de los intereses de Asturias, más valdría que nos fuéramos a casa y que encontráramos gente más valiente que ocupase nuestros escaños.

Yo le digo claramente, señor Presidente, que es imprescindible articular un frente político para suprimir el peaje del Huerna, impedir que haya nuevos peajes en Asturias. Hay que decirles al señor Ábalos, al señor Pedro Sánchez, al conjunto del Gobierno, que ya valió, que en Asturias no se pone ni un peaje más.

Y mucho me temo, y hago una reflexión general, que esto que estamos oyendo tiene una parte de más de globo sonda. Porque lo que venimos oyendo es, de alguna manera, una estrategia de gran calado que consiste en disimular recortes esperados en Europa como condición para obtener fondos europeos. Porque un día oímos que se van a implantar autovías de peaje, otro día oímos que se quiere retrasar la edad de jubilación, otro, que se incentivan los planes de pensiones privados. Nos llama la atención. Y, evidentemente, no es casualidad, aunque tampoco creo, mire, que Europa esté exigiendo estas medidas concretas en este momento exacto. Hace mucho que llevamos oyendo, digamos, el

runrún de alargar la edad de jubilación, de la mochila austriaca, de peajes en las autovías, del señor Ábalos. Y estos recortes de alguna manera es lo que, en mi opinión, es una visión estrecha y restrictiva de lo que es Europa. Encontramos medidas que son impopulares, que se justifican para pagar deuda y para pagar fondos europeos, pero que suponen una visión de Europa que podría ser alternativa, porque poco se habla de que en Europa en muchos casos los impuestos a las grandes fortunas son más altos, que hay políticas de intervención y de regulación del mercado de la vivienda, que es normal que haya banca pública o participación pública o participaciones en sectores estratégicos de la economía, mayor participación incluso que en España, en Francia o en Alemania. Con lo cual Europa es una condición que abre posibilidades en una dirección o en otra. Y ahí tenemos que elegir posibilidades que no sean una transferencia de fondos de las clases populares a las clases que siempre suelen ganar en todas las crisis, también se lo tengo que decir. No tiene que ser una inspiración, a veces parece que es una coartada Europa para impulsar esta clase de medidas.

Es improbable que un peaje cargado a la ciudadanía, sin distinción de niveles de renta ni ocupación, vaya a solucionar el desajuste estructural que mantiene a media España incomunicada, que duplica infraestructuras por caprichos políticos, hablemos de las radiales de Madrid, por ejemplo, rescatadas con dinero público. Y es incluso discutible que lo recaudado fuese a suponer una mayor inversión en el mantenimiento de carreteras. Lo que pasa es que está fuera de discusión que, si se pagasen 2,7 euros por ir de Oviedo a Gijón, lo que nos encontraríamos es un pago y un empeoramiento del poder adquisitivo de las familias, un empeoramiento de la actividad económica y un doble peaje que mermará nuestra competitividad y nos aislará del país económicamente.

En este sentido, yo lo que le quería dejar bien claro es que esta propuesta es un despropósito, nos impide debatir con seriedad el problema de las infraestructuras. Pero los despropósitos se pueden convertir en realidad si no los hacemos frente. Y, por lo tanto, les tenemos que hacer frente, dejarse de medidas cosméticas y de propaganda y articular compromisos firmes, articular un acuerdo político para defender los intereses de Asturias, para suprimir el peaje del Huerna y para impedir que haya nuevos peajes en Asturias. Es lo mínimo que se nos puede exigir desde este Parlamento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Ripa, yo, si fuera un parlamentario de la derecha de esta Cámara, me echaría las manos a la cabeza escuchándoles a veces hablar, como si el Gobierno de España no tuviera nada que ver con ustedes. Es decir, ustedes están reconociendo aquí, fíjese, dicen: “No, es que Asturias tiene que fijar posición”. Pero si ya lo hemos hecho, nos hemos opuesto de forma clara y rotunda al establecimiento de peajes. Y hemos dicho que no estamos dispuestos, entre otras razones, por la excepcionalidad asturiana.

Dicho esto, oiga, ¿pero ustedes no tienen conexión con su Grupo Parlamentario a nivel nacional o sus representantes en el Gobierno de España? Porque el Gobierno de España funciona como órgano colegiado, se lo quiero recordar. Igual que el Gobierno de Asturias funciona como un órgano colegiado. Es que da la sensación de que aquí va por ministerios y departamentos, lo que me gusta lo cojo y lo que no lo quito. No, esto es un todo. Entonces, sean valientes, pidan una reunión, como hacen los señores de Izquierda Unida, a Yolanda Díaz, que también entiendo que es su máximo exponente en estos momentos, y buen exponente, además, en este sentido, insisto, pídanla y fijen las posiciones que al respecto tienen.

O sea que nuestra posición está clara. Pero yo, si fuera un Diputado de la derecha de Asturias, diría: “Esto es una cosa de locos”. Es decir, están haciendo un debate sin ningún tipo de sentido. Porque están ustedes haciendo una posición como si no tuvieran nada que ver con el Gobierno de España. Oiga, que todos tenemos que ver. Porque allí están los tres partidos que en este sentido formamos la mayoría de esta Cámara, y son los que sustentan al Gobierno de España. Igual que nosotros trasladamos nuestra posición, y lo repito, sin ningún género de dudas, en defensa de los intereses de Asturias, me sorprende que usted reconozca yo no sé si la falta de capacidad interna que tiene o la falta de capacidad de influencia en lo que son los ministros de Unidas Podemos. No sé si es eso, pero, si es eso, hágalo, plantéelo.

En segundo lugar. Mire, yo tengo una cosa que sé..., yo soy muy poco políticamente correcto, muy poco, y, cuando les escucho hablar del rescate del Huerna, se me ponen los pelos de punta. Y voy a explicar por qué. Los que tenemos conocimientos jurídicos sabemos, usted dice: “Es que la concesión se va a hacer”. No, no, es que está hecha, la prórroga de la concesión ya está acordada por un Gobierno y se está aplicando porque está hecha. Es decir, eso no tiene reversión posible. Y los que venimos del

mundo del derecho sabemos que, en materia contractual, hay dos realidades, que son daño emergente y lucro cesante, que supone una indemnización por una prórroga que no aprobó, yo me pondría de todos los colores si hubiera sido la prórroga por parte de mi partido, de un Gobierno de mi partido, eso supone, y algunos cuantifican de indemnización, cuando dice: “¿Por qué no se hace el rescate?”, claro que lo queremos todos, pero es que el rescate cuesta entre 1000 o 1500 millones de euros, 1000 o 1500 millones de euros. Vaya, por favor, a ver las cantidades que puede dedicar el Gobierno de España en esa materia y plantéelo en la próxima negociación presupuestaria, que su Grupo defiende abiertamente que el Gobierno de España rescate el peaje del Huerna, con esos 1500 millones de euros. Si yo estoy completamente de acuerdo.

Yo lo que no voy es a engañar a los ciudadanos de Asturias. Nosotros no tenemos esa capacidad económica. El Gobierno de Asturias no puede destinar 1500 millones de euros al rescate del peaje del Huerna. Y hay que hablar claro, no los tiene. Lo que sí defendemos, que nos parece mucho más, en este sentido, realista, es que se establezcan al respecto bonificaciones.

Así que, en este sentido, me va a permitir que haga ese repaso.

Sobre el peaje le decía, oiga, yo me pondría muy colorado porque a veces da la sensación de que esta prórroga hasta el 2050 fue una caída, una decisión casi por destino divino, ¿no?, que tuvo lugar, nadie sabe quién tomó la decisión, y aquí paz y después gloria. No, oiga, esto tuvo una decisión política de un Gobierno de España, del Partido Popular, el mismo Partido Popular que sale criticando el peaje del Huerna, porque no se ponen colorados, nunca.

Pero es que ahora, con los peajes, antes escuchaba la crítica a los peajes por parte de la Portavoz del Partido Popular, y es que hemos descubierto que había dejado preparado un documento para implantar en el año 2021 un peaje, que eran 265 euros por turismo, al año, y 7000 euros por camión, ya preparado para iniciarse aplicar este año, es decir, lo que critico ahora es lo que yo dejé preparado cuando gobernaba.

Yo por eso digo que, si queremos de verdad que la política no derive en posicionamientos populistas, que usted hacía al respecto al principio, extremistas, si no queremos que derive en eso, tenemos que tomárnosla en serio, y no podemos tratar de engañar a la ciudadanía asturiana.

Eso, como punto de partida.

En segundo lugar, permítame que reivindique varias cosas que me parecen importantes. Los avances, en este caso, en cercanías, que era una demanda que ustedes, además, han hecho de forma reiterada. Les recuerdo que está prevista una inversión de 71,5 millones de euros este año, lo que significa una puesta a punto, aún necesita más dinero, pero al menos ya hay propósito de puesta a punto después de muchos años de abandono, y la variante de Pajares, que sabe que era la eterna obra que nunca finalizaba y ahora vemos cómo cada día se nos dan noticias de adjudicaciones para finalizar ese contrato, lo que supondrá un impulso decidido a la conexión precisamente en este caso con la meseta, con Madrid, con el resto de España, pero, desde luego, también un elemento fundamental de dinamización económica.

Así que, termino, señor Ripa. Yo es que comparto muchas de las reflexiones que usted hace, pero la pregunta que seguramente se hacen muchos asturianos y asturianas, ¿qué pasa?, ¿que a usted no le escuchan en su partido o sus ministros?

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué medidas va a aplicar su Gobierno para evitar el evidente declive de la caza y la pesca, ocasionado por las políticas de los sucesivos Gobiernos socialistas en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno:

¿Qué medidas pretende aplicar su Gobierno para evitar el constatado declive de la caza y la pesca ocasionado por las políticas de los Gobiernos regionales socialistas en Asturias?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, igual que digo que soy poco políticamente correcto, sabe que de demagoggo tengo muy poco.

Cuando usted dice que la crisis de caza y pesca tiene que ver con los Gobiernos socialistas asturianos, está faltando a la verdad, la caída de licencias de caza y pesca tiene lugar en toda España, y si no me cree le voy a dar algunos datos, porque sabe que me gusta funcionar con datos.

Entre los años 1997 y 2005, cuantificando el descenso que hubo gobernando el Partido Popular en España y en bastantes autonomías de España, hubo una caída de más de 200.000 licencias en caza y de unas 138.000 de pesca.

Entre el año 2012 y el 2018, que también volvió a gobernar el Partido Popular en España, volvieron a descender las licencias entre 900.000 y 769.000 en materia de caza y en pesca, 874.000 hasta 490.000. Estos son datos reales, y coincidió con Gobiernos de la derecha en España y con Gobiernos de la derecha en la mayoría de las comunidades autónomas, por tanto, sobre ese tema, no diga “los Gobiernos de Asturias”, luego hablaré de las medidas del Gobierno de Asturias, pero no diga “los Gobiernos de Asturias”, diga la verdad, la caza y la pesca están en crisis en toda España y en todas las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a darle yo también algunas cifras, alterando un poco el ritmo de la intervención.

Asturias en los últimos años perdió 25.000 licencias de caza, el 72 %, se perdieron 7 de cada 10 licencias, no pasó en casi ningún sitio en toda España.

En pesca, en los últimos años, se han perdido 6 de cada 10 licencias, el 60 %, hemos pasado de 32.000 a 13.000.

Y esta es la consecuencia de las gestiones del Gobierno socialista en Asturias durante varias Legislaturas, y eso no lo podemos obviar, es otro sector que languidece en manos de gobernantes socialistas, como languidece la industria, como languidece la generación de energía eléctrica en Asturias, como languidecen el turismo o la hostelería, y es responsabilidad suya poner medidas para esto, pero están haciendo todo lo contrario.

Y si la estrategia es acabar con la caza y la pesca yo creo que van por buen camino, porque ayer escuchamos al Consejero también, en una pregunta que hacía el portavoz en la materia del Partido Popular, decirnos que estaba todo por hacer, realmente, tras dos años de Legislatura, en caza, por lo que nos comentó ayer, estaba todo sin hacer, dos años de Legislatura y no se avanza nada.

Un sector en claro declive que es una lástima, porque es uno de los grandes recursos que podría aprovechar Asturias.

La caza en Asturias emplea a 50.000 personas directamente y genera alrededor de 6475 millones de euros de riqueza, de economía, y la pesca, en torno a 4000 millones.

En los años ochenta, Asturias era la envidia de las comunidades autónomas en materia de caza y hoy tenemos un sector que languidece, constreñido por la normativa y una gestión anticuada y por una persecución a las sociedades de cazadores, que no acabamos de entender.

De hecho, es uno de los recursos renovables que podríamos aprovechar, es un recurso renovable la caza, que, además, ayuda a fijar población en el medio rural, y usted lo sabe bien.

Tenemos muchas ventajas para aprovechar estos recursos y ustedes no los quieren aprovechar, Asturias cuenta con el segundo porcentaje de terreno cinegético más extenso de toda España, con el segundo, así que no me lo compare con toda España, tenemos el segundo territorio en términos cinegéticos más extenso de toda España, ¿y sabe qué tenemos aquí?, somos la tercera comunidad con menor porcentaje de licencias de toda España, segundo mejor territorio, tercero peor en licencias.

Adolecemos en ambas actividades de una normativa muy anticuada, ayer lo reconocía el propio Consejero, una ley de caza del año 89 y un reglamento del año 91, además de un reglamento general de daños, que genera muchas incertidumbres y que va a provocar una devolución masiva de los cotos de caza, como ya le han anunciado, ahora en agosto vencen 26 cotos de caza, 8 de ellos ya dijeron que no iban a renovar y otros 18 dicen que no van a renovar hasta que esté aprobado el reglamento general de daños. Unos daños que se pagan en Asturias más que en cualquier otro sitio y que están determinando que las sociedades de cazadores vayan a devolverles los cotos en gestión al propio Principado de Asturias.

Y ya como anécdota, con ese reglamento general de daños, ¿sabe usted, Presidente, cuál es la faba más cara que se come en Asturias?, ¿dónde se come?

Yo sé que le gusta fabada. Pues la faba más cara que se come en Asturias es la que come el jabalí. Según el Consejo Regulador de la Faba y con los cálculos de producción por hectárea la faba que come el jabalí en el monte, sin quitar siquiera de la planta, cuesta 17 euros el kilo, sin llevar al mercado, sin

trabajarlo, esa es la faba más cara, y por culpa de un reglamento general de daños que está mal dimensionado.

Llegamos a pagar hasta 15 veces costes más altos que los que establece la Administración central, que es donde se fijan también las indemnizaciones que pagan las compañías aseguradoras.

Este año arrancó la temporada de caza sin la disposición general de vedas aprobada, yo no sé si fue una improvisación, un descuido, pero, desde luego, es un despropósito, una disposición general de vedas que, además, se inmiscuye en lo que debería regular el reglamento de caza, porque incluso con esta disposición general de vedas se establecen sanciones administrativas por encima de las que establecería el propio decreto, por ejemplo, un exceso de cupo acaba siendo más sancionado a través de la disposición general de vedas, por ejemplo, que la caza furtiva.

Tenemos también una gestión cinegética por parte de la Administración desastrosa, ustedes gestionan 250.000 hectáreas, con un coste aproximado de 12 millones de euros, y los cotos, las sociedades de cazadores gestionan 700.000 hectáreas, con un coste de aproximadamente cuatro millones y medio de euros, o sea, ustedes gestionan tres veces menos terreno por tres veces más de coste, y aun así no hacen nada para aliviar las cargas de las sociedades de cazadores para la gestión de estos cotos, que, como le dije, van a acabar retornando a la Administración.

Por cierto, ahora les cuesta 12 millones de euros. Si las sociedades de cazadores abandonan los cotos, va a costarles 50 millones de euros al año, a ver de dónde saca esos recursos, así que aproveche la gestión óptima que están haciendo las sociedades de cazadores.

Y en pesca fluvial seguimos una trayectoria muy parecida, hay una caída de licencias también dramática, el 60 % en los últimos años, bajan las capturas por falta de gestión, son todo ocurrencias de un año a otro, las vedas en los ríos no están funcionando, tienen vedados el Purón, el Bedón, el Porcía, el Navia, y sigue sin haber salmones, cuando en el Navia había 500 salmones, se sacaban 500 salmones al año.

La pesca sin muerte no es la solución. Aunque ahí se entregan al ecologismo, el mejor coto de pesca sin muerte que era en Mieres tenía un cien por cien de ocupación, hoy casi no hay truchas en el coto de Mieres, con 14 % de ocupación, no se está gestionando bien el río. Las repoblaciones, por ejemplo, en el Nalón se ponen por encima de las presas y acaban los alevines en las turbinas, por ejemplo, en Valduno, sí, lo conoce usted perfectamente. Las liberaciones de agua de la presa de Rioseco no se hacen combinándolas con el ciclo de reproducción de la trucha y se está acabando con la trucha en ese río. Una norma de pesca de este año, el 2021, que acaba con las artes de pesca tradicionales, la que más usan también los chiquillos, que es la pesca con cebo.

En fin...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Tiene mucho que gestionar y muy poco tiempo ya. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, creí entenderle que hay 50.000 empleos de Asturias que dependen de la caza.

El señor **BLANCO URIZAR**: En España.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: No, dijo Asturias, pues está bien que haga el matiz, me alegra, porque sinceramente me estaba sorprendiendo enormemente, teniendo en cuenta la realidad de la que estábamos hablando, ¿no?

Yo le decía, oiga, no vamos a hacer demagogia de esto y usted, como siempre, se lanza de lleno porque, además, es el papel que más le gusta, el que le pone realmente, el de la demagogia.

Mire, voy a recordarle, ya sabe que yo soy un estudioso de la política desde hace muchos años, me encanta, es mi pasión, es algo que llevo, como digo siempre, en la sangre. En 1994, en las elecciones europeas, hubo un proyecto de partido, que algunos ni recordarán, que se llamaba Caza, Pesca, Naturaleza y Tradiciones. Aquel proyecto estaba haciendo lo mismo que está intentando hacer Vox en este momento, es decir, intenta generar un discurso en torno a la caza o al maltrato de la pesca diciendo que de esa manera puede atraer el voto rural, que es al final lo que ustedes están haciendo, por propósitos clarísimamente electorales. Aquello fue un fracaso, entre otras razones, porque la gente

de los pueblos difícilmente se cree determinadas afirmaciones, viniendo de quien vienen. Así que me va a permitir como punto de partida que le diga esto.

Mire, le voy a decir algunas puntualizaciones sobre lo que se está haciendo en materia de caza. Durante el primer estado de alarma, Asturias fue la primera comunidad autónoma que declaró actividad esencial la caza, cosa que no hicieron todas las comunidades, pero Asturias fue la primera, por poner un ejemplo.

Hay un diálogo abierto, precisamente, en el Consejo de la Caza, con respecto a los condicionantes y el incremento de las aportaciones económicas para la gestión de los cotos a los que usted hacía referencia. Se está trabajando en la inclusión de los productos de calidad de la caza, por ejemplo, el chorizo que proviene del venado o del jabalí, para incorporarlo como una parte más de la marca Alimentos del Paraíso, una cuestión fundamental.

Se está actualizando el reglamento de daños, en este caso, producidos por especies de la fauna. Y, además, se está trabajando en la utilización de ayudas del fondo Feader para la protección de las especies agrarias y ganaderas a las que usted hacía referencia. Y, efectivamente, me gusta la fabada, no el cachopo, a pesar de que a veces se empeñan en decir que me gusta el cachopo. Digo esto como anécdota simpática.

En la pesca, mire, para nosotros estamos trabajando en el aumento, porque además creemos que la pesca puede tener un gran futuro por delante en Asturias, el aumento de la población piscícola, especialmente, en materia de salmones. Luego le daré un dato para que vea que sí se está incrementando, que se equivoca usted cuando da determinados datos. Y quiero hacer un reconocimiento a la gran labor de asociaciones que en el medio rural están trabajando en materia de pesca, promocionando precisamente el repoblamiento, al que usted hacía referencia. Pero para llegar a ello hay que trabajar en diversas cuestiones, la mejora de la calidad de las aguas, que es un elemento fundamental. Ustedes, como niegan la contaminación o los problemas climáticos, también negarán entonces esas realidades, el problema que se da. O los caudales ecológicos, su mantenimiento, que es una de las cuestiones que más reivindica el Gobierno de Asturias.

Le decía que, en materia de salmones, el mínimo de capturas de salmón en Asturias se alcanzó en el año 2017, que fueron 498 salmones. Y, curiosamente, en el año 2020, que desde el 2017 venimos incrementando, se capturaron 858 salmones.

Quiero decir con esto que, respecto a eso que dice usted de que las medidas que se están adoptando no tienen resultantes y no dan resultados, los datos nuevamente objetivos nos demuestran que no es así tal como usted lo dice, señor Blanco.

Por último, hace referencia, hizo referencia al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial. Mire, se lo digo con todo el respeto, ya quisiera usted tener el conocimiento que tiene el señor Calvo del medio rural, de la ganadería, de la agricultura, de la caza y de la pesca, porque él no solo proviene, él se lo cree, él lo defiende. Proviene de su familia, que es una familia ganadera y agricultora. Y, en este sentido, le quiero decir una cosa, señor Blanco, difícil entrada va a tener usted en el medio rural cuando es incapaz de reconocer que el asturiano forma parte de nuestra tradición del medio rural. Por ejemplo, no sé si lo sabe, decimos “vaques”, si quiere se lo traduzco, decimos “pites”, decimos “gochos” o decimos “xatos”. Eso forma parte de la lengua.

Pero voy a terminar con una frase que decía mi güelo Tito, que en paz descance, cuando escuchaba a alguien hablar del medio rural y no lo conocía. Decía, “usted”, decía muy serio mi güelo, “no ha visto una vaca más que en ¡Adiós, Cordera! y de lejos”. A ustedes, de Vox, les pasa un poco similar.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un programa de prevención y atención 2021-2023 sobre el uso, abuso y adicción de los niños y jóvenes asturianos a las nuevas tecnologías

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un programa de prevención y atención 2021-2023 sobre el uso, abuso y adicción de los niños y jóvenes asturianos a las nuevas tecnologías.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

A veces, esta Cámara tiene que tratar lo cotidiano y por eso hoy presentamos esta PNL. Si yo les digo Minecraft, Call of Duty, GTA, FIFA y, por supuesto, el famoso Fortnite, creo que los padres y las madres

aquí presente saben de qué les hablo. Y también estarán cansados de oír “cinco minutos más”, “voy cuando termine la partida”, que suelen terminar en discusiones familiares, cuando no en castigos. Desde hace bastantes años, los videojuegos forman parte del ocio en nuestros hogares, en nuestras vidas. Si bien en los últimos años, con el desarrollo de plataformas de juegos *online*, nuevas videoconsolas, esta presencia es cada vez mayor en nuestros hogares y cada vez son más los niños y adolescentes que pasan horas delante de una pantalla, de igual manera, de igual manera, los confinamientos, las decisiones de establecer este año este curso escolar la semipresencialidad o la suspensión de los Juegos Deportivos del Principado han limitado las vías de ocio para estos niños y niñas y nuestros adolescentes.

La propia industria del videojuego, en su anuario, señala que en el 2019 los españoles jugamos una media de 6,7 horas a la semana en videojuegos. Esa cifra se ha disparado en el 2020 a 7,5 horas a la semana y, además, se calcula que el 25 % de los jugadores *online* es menor de edad. Los expertos llevan tiempo insistiendo en el peligro del abuso de estas plataformas y de los videojuegos en niños y niñas sin la suficiente madurez. Problemas de déficit de atención, aislamiento, ansiedad, agresividad, trastornos del sueño, problemas oculares o aumento de la obesidad. Y lo que debería ser un entretenimiento y una diversión se está convirtiendo cada vez más en adicción. Y más afecta a niños y niñas en edades más tempranas. Además, como ustedes deben saber, hay videojuegos que marcan pautas de uso diario para tener alguna recompensa y que también están incluyendo factores económicos como una pieza más que implica avanzar en ellos.

Así, las consultas médicas por adicción a los videojuegos *online* en la Comunidad Autónoma de Cataluña se han triplicado por tres. La Comunidad Autónoma de Madrid ha establecido el abuso de los videojuegos en sus centros de atención de adicciones. La propia Asociación Española de Videojuegos hace campañas para fomentar un uso responsable, implementando sistemas de clasificación por edades, descriptores del nivel de violencia y lenguaje inapropiado, así como controles parentales. Por todo ello, la Organización Mundial de la Salud, en su última clasificación internacional de enfermedades, incluye por primera vez el trastorno de la adicción a los videojuegos.

Señorías, esta PNL no quiere demonizar la industria del videojuego, un sector que se ha convertido en el de mayor facturación en la industria cultural de nuestro país y con un gran potencial como herramienta de desarrollo, en el ámbito sanitario, en el ámbito de la educación y en el ámbito de la cultura. Desarrollos de los que Asturias también puede aprovecharse y tener un papel relevante. Pero es indudable que cada vez es mayor la demanda de las familias ante estas adicciones de los mal llamados “nativos digitales”. Adicciones que muchas veces derivan en apuestas *online* y en problemas de ludopatía.

Desde Ciudadanos, consideramos imprescindible que, al igual que el Gobierno del Principado de Asturias ha implantado programas de prevención de adicciones tradicionales, como pueden ser el abuso de las drogas, el alcohol o la ludopatía, se elabore un programa de prevención y atención en el uso y abuso por parte de los menores asturianos de las nuevas tecnologías y, más concretamente, de los videojuegos. Un programa que incluya también concienciar en el ámbito escolar a los menores y a sus familias en un uso responsable y adecuado y, sobre todo, seguro de los videojuegos.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor Fanjul. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Muchas gracias. Buenos días, Señorías.

Desde Vox, vamos a apoyar esta iniciativa y lo vamos a hacer porque consideramos que, ante las circunstancias actuales, se hace imprescindible la necesidad de elaborar un nuevo programa de prevención y atención sobre las adicciones de los jóvenes asturianos a las nuevas tecnologías.

El confinamiento al que se ha visto sometida la población de este país ha modificado por completo nuestras costumbres y nuestro modelo de vida. A los jóvenes españoles y asturianos les hemos encerrado en casa, les hemos aislado socialmente y les hemos dejado sin comunicación con el mundo exterior en manos de las nuevas tecnologías.

Sabemos que los esfuerzos de todas las Administraciones sanitarias iban orientados a paliar la licitud del COVID-19, todos los esfuerzos de la sociedad se destinaron en este mismo sentido, todos nos centramos en buscar soluciones a la crisis sanitaria, pero no en la necesidad de reparar social y psicológicamente a la sociedad y, más concretamente, a los colectivos vulnerables, como los menores de edad.

Los expertos señalan que no aportar soluciones a los jóvenes hace que vayan perdiendo el interés por las otras actividades que formaban parte de su vida, actividades más sanas y productivas, y también dejan de atender sus responsabilidades, ya que, a diferencia de los videojuegos, estas otras actividades requieren esfuerzo y no les proporcionan una recompensa inmediata.

Señorías, la industria de los videojuegos, ya lo indicó el señor Fanjul antes, supone una facturación superior a 1500 millones de euros, aumentando durante el confinamiento el 142 % las ventas *online*. El impacto económico, como se observa, para el Gobierno nacional y el autonómico es muy cuantioso como para que les importe llevar a cabo campañas de sensibilización entre los jóvenes.

La necesidad de un giro completo en la política de prevención y atención sobre el uso, abuso y adicción de los niños y jóvenes asturianos es absoluta. La industria creciente de los videojuegos en nuestro país ha desbordado cualquier previsión previa a la crisis, como hemos señalado anteriormente. Y como clase política tenemos la obligación de dar un paso adelante y ayudar a establecer un plan preventivo para orientar a nuestros jóvenes ante la nueva realidad social que nos ha tocado vivir. De nuestras acciones y de nuestra responsabilidad, Señorías, va a depender el futuro de los jóvenes asturianos.

A nuestro parecer, —y termino— esta iniciativa reclama el consenso de todas las fuerzas políticas al fin de servir de ejemplo a la sociedad porque, Señorías, hay más mundo fuera de la realidad virtual. Como ya anunciamos, votaremos a favor.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Gracias, Señoría.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Vicepresidente.

Señorías.

Señor Fanjul:

El tema que aborda esta proposición no de ley es un asunto capital que, como sociedad, nos debe preocupar enormemente. Los jóvenes, como se suele decir a veces casi como tópico, son el presente y el futuro de nuestro país, del Principado de Asturias y la promoción de una cultura de hábitos de vida saludables es algo fundamental para intentar, al menos intentar, preservar su salud y también su bienestar.

A las adicciones clásicas, como son el alcohol, las drogas y también los juegos de azar, que ya afectaban considerablemente a los jóvenes como consecuencia de su mayor vulnerabilidad, ahora debemos sumar todo un conjunto de adicciones vinculadas a las nuevas tecnologías, no únicamente a los videojuegos, en general, a las nuevas tecnologías, luego también ofreceré algún dato, y, por desgracia, cada vez afectan más a los adolescentes y también a los niños y las niñas.

Estas nuevas adicciones digitales preocupan enormemente a los expertos y, de hecho, la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria lleva años alertando de los peligros que acarrearán estas adicciones, mostrando algunas cifras que son verdaderamente alarmantes. Por ejemplo, el 21 % de los adolescentes tiene hábitos de consumo de internet y redes sociales que se consideran abusivos, según el último estudio del Plan Nacional sobre Drogas.

Los últimos datos también de la encuesta Estudes, que se hace a estudiantes de Secundaria, muestran cifras preocupantes como que el 5 % de los adolescentes juega con mucha frecuencia, por ejemplo, a juegos de apuestas deportivas y cerca del 12 % ha jugado en alguna ocasión. En videojuegos, las cifras son todavía más preocupantes, más alarmantes, en torno a un 40 % de los adolescentes utiliza aplicaciones de videojuegos de forma problemática, el 24 % presenta uso de riesgo, el 12,5 %, uso abusivo, y un 5,7 % tiene dependencia.

Otro estudio reciente de la Cátedra para el Desarrollo Social, de la Universidad Camilo José Cela, realizada entre adolescentes de 15 y 16 años de la Comunidad de Madrid, también nos muestra indicadores poco optimistas. En el uso del teléfono móvil, más de la mitad de los adolescentes no lo usan correctamente, un 28,4 % muestra un uso de riesgo, el 21 %, uso abusivo y el 8 %, dependencia del móvil. En redes sociales, cerca del 40 % presenta un uso problemático, 19 %, uso de riesgo, 13 %, uso abusivo, 7 %, dependencia.

Nos enfrentamos verdaderamente a toda una problemática real, que hasta cierto punto está incluso normalizada por la sociedad. Usted hablaba también en su intervención de situaciones que nos podemos encontrar diariamente en cualquiera escena familiar, pero que está abocando a nuestros niños, a los adolescentes, a problemas de todo tipo, como son trastornos del sueño, pérdida de control del tiempo, aislamiento social, falta de atención, reducción del rendimiento académico, también, incluso, sobrepeso como consecuencia de hábitos de vida menos saludables, sedentarismo, ansiedad,

ira, agresividad, cefaleas, fatiga ocular, etcétera. Hay numerosos ejemplos que llegan incluso a problemas de aprendizaje y también a depresiones.

También, y es muy relevante, una exposición importante de diferentes tipos de ciberdelitos como el acoso, yo mismo lo traje a esta Junta General precisamente para prevención en materia de ciberacoso, de ciberdelitos y de adicción, no solo a los juegos, también a las redes sociales. Vemos positiva la propuesta, sí pensamos que esta problemática, que este asunto debería afrontarse con un plan de acción integral que abarque todos los posibles ámbitos de actuación y a todos los actores sociales implicados, en ese sentido, sí que la proposición no de ley puede quedar un poco coja, porque al final el objetivo es abordar una problemática social y sanitaria a la que nos abocan las adicciones a estas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Desde luego, es un paso en la buena dirección, lo que consideramos positivo para afrontar estas nuevas adicciones, y, por ello, desde el Grupo Parlamentario Foro Asturias votaremos a favor de su proposición no de ley.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

La verdad que, Señoría, mi Grupo Parlamentario echaba de menos en la proposición no de ley, tanto en su exposición de motivos como en la parte que nos somete al acuerdo, aspectos importantes que creemos que son intrínsecos a este debate que tenemos. Yo creía que quedaba corta, o creo que queda corta la proposición no de ley. Pero, en cambio, usted, en su exposición, sí ha avanzado un poco más allá y ha apuntado una cuestión que es, aparte de verdad, muy interesante, como que hay, evidentemente, muchos factores económicos ahí detrás y que, desgraciadamente, este itinerario que muchos adolescentes emprenden tiene muchas posibilidades de terminar en ludopatías también asociadas con las apuestas, con lo cual el problema ya empieza a ser mucho mayor de lo que aún es.

Porque si hay algo que podemos tener claro es que quien empieza teniendo una adicción a estos videojuegos tiene muchas posibilidades de terminar en las garras de las casas de apuestas o de los juegos *online*, porque además hay una cuestión dentro del mundo de los videojuegos que se llama “caja de recompensas”, algo que, por cierto, el Ministerio de Consumo está regulando, que es un acicate y es el primer contacto que esos niños/niñas, adolescentes tienen con luego lo que pueden ser esas terribles garras de las casas de apuestas, que yo creo que tenemos que, con toda nuestra fuerza, combatir, porque, además y desgraciadamente, se ceban con estos jóvenes y se suelen cebar con jóvenes de barrios obreros.

Vamos a apoyar su iniciativa, por supuesto que sí, más allá de que pudiéramos haber avanzado en alguna cuestión más, pero yo creo que esta iniciativa, que aquí seguramente suscitará el apoyo unánime del conjunto de la Cámara, también si rascamos un poco, nos puede mostrar las miserias de algunos Grupos Parlamentarios o de algunas organizaciones políticas. No hace muchos días, el 4 de mayo, se celebraban en Madrid unas elecciones autonómicas en que todos, tanto los que salieron mejor parados como los que salieron peor parados, coincidimos en afirmar que tienen unas connotaciones nacionales muy importantes. Pues bien, si analizamos los programas electorales de fuerzas políticas como Vox o como el Partido Popular, en todo lo que tiene que ver con propuestas sobre esta materia, no encontramos absolutamente nada, nada. El Partido Popular y Vox en Madrid no dicen nada de las casas de apuestas y lo que aún es peor, porque esto les afecta también a ustedes, señor Fanjul: en el Ayuntamiento de Madrid, el Partido Popular, Ciudadanos y con la inestimable colaboración de Vox tuvieron a bien, hace casi ya un año, para estimular la economía después del principio de la pandemia y viendo ya lo que se venía encima, tuvieron a bien aplicar políticas neoliberales. ¿Cómo las plasman? Reducción de impuestos. ¿A quién? Pues también a casas de apuestas, a bingos y, en definitiva, a quien hoy nos preocupa tantísimo aquí.

Yo creo que tendríamos que hacer una reflexión en que, más allá de los papeles y de lo que hoy bien dijo, hay factores económicos y es ahí donde hay que hacer incidencia, porque son esos factores económicos donde precisamente más trabas va a haber para que se puedan desarrollar políticas que permitan hacer un uso correcto a nuestros niños de programas informáticos y de videojuegos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Gracias, señor Zapico.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Hablaré desde aquí, Vicepresidente.

Intervendré muy brevemente, señor Fanjul, y con todo mi cariño le voy a decir esto: la proposición no de ley que hoy nos trae aquí creo que podría titularse algo así como “Las mejores intenciones”.

Hace quince días, desde ese mismo atril que usted empleó, su Portavoz, doña Susana Fernández, habló del buenismo de la propuesta de Podemos Asturias acerca de conciliación y corresponsabilidad para afejar sus méritos y restringir su alcance y, sinceramente, creo que, cuando alguien da lecciones de profundidad, luego tiene que estar dispuesto a sumergirse, claro.

Lo digo con mis respetos porque nos parece aplaudir una propuesta que establece semejante lugar común —los videojuegos generan un problema serio de adicción y aislamiento—, que ofrece como respuesta a dicho lugar común una iniciativa más bien vaga —aprobemos un programa de prevención, de atención— y que encarna ese lugar común y la iniciativa vaga en una batería de actuaciones poco comprometedoras: campañas informativas en general, campañas de sensibilización en centros educativos... En Podemos Asturias no sabemos si esto es lo que se llama ahora el “centro moderado”, pero le confesamos que nos cuesta decidir si la criatura va a ser carne o pescado, no lo sabemos muy bien.

Mientras esperamos de su Grupo propuestas de más calado, vamos a considerar la posibilidad de abstenernos. Le concedo que es muy difícil decir no a lo que usted denuncia, pero le aseguro que es igualmente difícil decir sí ante semejante obviedad.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Gracias, señor Menéndez Salmón. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Las tecnologías de la información y de la comunicación han facilitado a los niños y adolescentes un horizonte de conocimientos y experiencias que son, en muchos casos, beneficiosos para su desarrollo personal y social. Sin embargo, hay una preocupación creciente por los riesgos que estas oportunidades traen consigo, porque estas tecnologías están llamadas a facilitarnos la vida, pero también nos la pueden complicar, y mucho. En algunas circunstancias, que afectan, sobre todo, a los más jóvenes —internet y los recursos tecnológicos—, pueden convertirse en un fin y no en un medio. Coincidimos con el Grupo proponente en que el colectivo con mayor riesgo de hacer un uso inadecuado de las nuevas tecnologías es el de los niños y el de los jóvenes. Las características propias de esta etapa evolutiva, unidas a la familiaridad de su manejo, a la facilidad también del acceso y a las ventajas innegables que encuentran en su uso, hacen de este grupo de edad un colectivo especialmente vulnerable. También las redes sociales, que aquí se ha dicho, no están exentas de peligros. No deja de ser preocupante que los jóvenes hagan ese uso abusivo de internet y especialmente de las redes sociales. Como con cualquier otra herramienta, depende también de ese uso que se haga de ella el que se convierta en algo positivo o en algo perjudicial, especialmente para los menores.

Hablar de adicción en estos puede resultar chocante, y es objeto a veces incluso de controversia, pero la adicción podemos decir que es esa afición patológica que genera dependencia y resta libertad al ser humano, al estrechar su campo de conciencia y restringir la amplitud de sus intereses. Lo que caracteriza, en definitiva, a una adicción es esa pérdida de control y la dependencia.

Para algunos jóvenes, no solo el uso de los videojuegos, como estoy diciendo, sino también el abuso de internet es tal que su privación puede causarles síntomas que también he oído aquí por otros Portavoces, síntomas, por ejemplo, de abstinencia, también esa irritabilidad, inquietud psicomotriz también, deterioro en la concentración e incluso trastornos del sueño. Todo esto yo creo que nos suena a todos.

Y una característica de todas estas adicciones es la negación y la ocultación del problema que existe. La negación del problema por parte del niño o del joven se mantiene a pesar de esas pruebas inequívocas, como esa falta a veces también de rendimiento en el colegio, el aislamiento social o las mentiras reiteradas, que complican extraordinariamente la búsqueda de ayuda y de un cambio de estilo que se hace necesario y que afecta a muchas familias, y yo creo que esto va a ir a mayores; por lo tanto, hay que poner coto a todo esto.

Yo creo que la mejor prevención es recordar que la tecnología debe estar al servicio de las personas y no debe ser al revés y lo que es indudable es que todas estas adicciones acaban por minar la vida de quienes las sufren y también de todos los que los rodean.

Dicho esto, valoramos positivamente la presente iniciativa. Debemos ser conscientes de esta realidad y, desde nuestro punto de vista, la prevención familiar y la prevención escolar resulta fundamental en este ámbito, que es, al fin y al cabo, lo que nos propone en esta proposición no de ley.

Más allá de que podamos avanzar —y estoy seguro de que, además, aquí, en esta Cámara, estaremos todos de acuerdo en que las proposiciones a futuro puedan ser más ambiciosas—, nos parece un buen punto de partida para empezar a atajar y tomarnos en serio este problema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señora Polledo. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Presidente.

Señorías.

Voy a empezar por el final, señor Fanjul.

Mi Grupo Parlamentario va a apoyar su proposición no de ley por varias razones: la primera de ellas, porque yo creo que usted ha traído a esta Cámara un debate que tiene una importancia relativa y una importancia absoluta. La relativa es la que queremos darle a este problema en relación con todos los que nos ocupan hoy día socialmente; la absoluta, respecto a esta Cámara, es que, si se da cuenta, ha puesto de acuerdo a los siete Grupos Parlamentarios acerca de que es cierto que nos encontramos ante un problema, un problema que preocupa a todas las familias españolas, y que parece que existe también un cierto consenso entre todos los Grupos Parlamentarios acerca de que deberíamos regularlo.

Dicho esto, déjeme usted que me agarre a unas cuantas dudas que me surgen acerca de la proposición y que las voy a decir con el único ánimo de enriquecer lo que yo entiendo que debería ser el objeto de estudio.

Verá, usted alude a la necesidad de que se lleven a cabo campañas de educación, de fomento, de sensibilización, y no puedo estar más de acuerdo. De hecho, la última ley educativa, recientemente aprobada, la Lomloe, hace hincapié en que en los proyectos educativos de todos los centros de este país se refuercen todas aquellas medidas y acciones que tengan que ver con no solo el tratamiento de lo digital y, por tanto, de los riesgos que conlleva esa digitalización que actualmente comparte toda nuestra sociedad, sino también todo aquello que tiene que ver, y luego le explicaré por qué, con la resolución pacífica de conflictos o con la igualdad entre hombres y mujeres. Todo ello debe ser objeto de los proyectos educativos de centro, y lo es, lo es desde hace tiempo ya: no hay ningún centro que no realice acciones concretas, campañas o un tratamiento transversal, en todos los módulos, de todo aquello que debe ser objeto de atención por parte de docentes y por parte de alumnos y alumnas en el tratamiento de redes y en el tratamiento de videojuegos o, insisto, de todo el contenido digital.

Ahora bien, yo tengo la sensación de que con estas medidas, absolutamente necesarias, intentamos coger agua con las manos, y voy a tratar de explicarle por qué. Ya se ha dicho aquí cuál es la importancia en términos económicos, en términos cuantitativos, de la industria del videojuego; pero hay un tema que está preocupando a todos los expertos y expertas a nivel nacional e internacional, y tiene que ver con el contenido de los videojuegos, tiene que ver con esas conductas que estamos reforzando en nuestros menores, en nuestros niños y niñas, y que yo creo que también existe un consenso de todos los Grupos Parlamentarios acerca de que son seres vulnerables a los que debemos proteger.

¿Qué es lo que nos dicen los expertos que es a lo que se exponen esos niños y niñas? ¿Cuáles son los contenidos habituales de esos videojuegos? Amnistía Internacional ha elaborado multitud de estudios respecto a estos temas, pero voy a centrarme en las, digamos, cuestiones más importantes. En muchos de esos videojuegos se pone énfasis en el uso de la violencia para la resolución de conflictos, de la dominación. Y quiero hablarle, aunque sea colateralmente, de cuál es el papel que se destina a la mujer en parte también de esos videojuegos: conductas estereotipadas, hipersexualizadas, en las que las mujeres aparecen con cuerpos que no son los habituales, que corresponden a imágenes obtenidas de los cómics, con poca ropa para las acciones que tienen que desarrollar y con conductas habitualmente suplicantes, seductoras o de petición, conductas pasivas. Esa es la imagen de las mujeres que trasladan algunos de estos videojuegos.

Y creo que esto merece un marco legal. Insisto, probablemente, un marco legal que trasciende este ámbito educativo y que requiere otro tipo de compromisos, incluso a nivel internacional, señor Fanjul.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre devolución de la titularidad de los montes vecinales de mano común a sus legítimos y legítimas propietarias

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre devolución de la titularidad de los montes vecinales de mano común a sus legítimos y legítimas propietarias.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Buenos días.

Reza el artículo 132 de la Constitución de la siguiente manera: “La ley regulará el régimen jurídico de los bienes de dominio público y de los comunales, inspirándose en los principios de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad, así como su desafectación”. Este texto constitucional venía a corregir una profunda injusticia que se había producido durante la época franquista, que fue la expropiación forzosa de los montes comunales a los vecinos y vecinas de diferentes pueblos de todo el Estado español, fundamentalmente en el norte.

Aquí, en Asturias, se vivió con especial desagrado y con especial lucha por parte de los vecinos y vecinas —he de decir también que hay estudios bastante recientes que hablan del papel de las mujeres en la defensa de esos montes comunales—, precisamente para evitar que se utilizaran de manera especulativa por parte de un Gobierno determinado. Porque tenemos que tener en cuenta que el interés de los vecinos y de las vecinas debería estar por encima de todo.

A partir de la Constitución se establece una legislación, del 11 de noviembre de 1980, donde se reconocen los principios recogidos en este artículo constitucional, pero además se habla de la no asignación de cuotas a las vecinas integrantes en cada momento del grupo comunitario del que se trate.

Pero es que además hay leyes jurídicas autonómicas, como la Ley 3/2004, de Montes y Ordenación Forestal, que reza, en su artículo 102: “Son montes vecinales de mano común los que, con independencia de su origen, sus posibilidades productivas y su vocación agraria, pertenezcan a agrupaciones vecinales en su calidad de grupos sociales y no como entidades administrativas, y que se vengán aprovechando consuetudinariamente en régimen de comunidad sin asignación de cuotas por los miembros de aquellas en su condición de vecinos”. Asimismo, el artículo 108 de la citada ley dice que “Los expedientes de clasificación de montes vecinales en mano común se iniciarán de oficio por el Jurado de Clasificación o a instancia de cualquier vecino, de la Consejería competente en materia forestal, de las comunidades vecinales afectadas o del ayuntamiento donde esté comprendido el monte”.

Precisamente, como esta regulación jurídica no se estaba llevando a cabo, hubo sentencias de varios tribunales. Hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, del 31 de enero de 2011, donde se reconoce la titularidad y la legitimidad de esta titularidad por parte de los vecinos y vecinas de los montes de finales de mano común. También el Tribunal Supremo ratifica esa misma sentencia en enero del 2012.

En definitiva, insistimos en el concepto inicial, algo que era injusto, que fue injusto, durante una época de dictadura, fue resuelto en parte por la Constitución y por las siguientes legislaciones que emanan precisamente de ese el principio constitucional.

Y, así, nos encontramos en una situación en la que los vecinos y vecinas nos trasladan y nos dicen que ven con desagrado cómo su opinión y cómo su titularidad no está siendo tenida en cuenta, y si u otros intereses que poco tienen que ver con el desarrollo de la agricultura y de la ganadería en Asturias. Si las grandes corporaciones, en su momento, hicieron que los Gobiernos franquistas decidieran que la especulación del papel estuviera por encima del desarrollo ganadero, no podemos seguir callados y calladas ante una situación que se puede estar dando —de hecho, se está dando— en otros terrenos asturianos. Es decir, tenemos que saber defender con todas las armas posibles el desarrollo ganadero, nuestra ganadería extensiva y los derechos de vecinos y vecinas.

Lo que les presentamos hoy aquí es una iniciativa que nos han hecho llegar asociaciones de ganaderos y ganaderas, porque confían en la ética que tenemos aquellas personas que siempre hemos defendido los derechos de la gente trabajadora. Son iniciativas que nos hacen llegar ganaderos y ganaderas que ven amenazados sus derechos y las posibilidades de que Asturias vaya creciendo en esa ganadería extensiva.

Por tanto, independientemente de los argumentos políticos que pueden darse, que entiendo que son muchos, y a los que también todos ustedes y todas ustedes saben que si tuviese turno de réplica

explicaría qué es lo que opino y lo que pienso, entiendo que es el momento de demostrar dónde estamos cada uno y cada una, que es el momento de aplicar esas leyes que se aprobaron en democracia, que es el momento de demostrar que lo que se dijo en campaña electoral por parte de diferentes partidos políticos se va llevar a cabo, que no se van a reconocer los argumentos en pos de los intereses de pequeñas comarcas o de algunos intereses electorales de algunos alcaldes o alcaldesas que poco tienen que ver con el interés común.

E insisto en que el interés común de esta proposición no de ley es siempre el mismo por parte de este Grupo Parlamentario, que es la defensa de los intereses de Asturias por encima de todo, la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del campo, de esas mujeres que han defendido históricamente su derecho, su trabajo y su desarrollo en el ámbito rural, y que, además, nos ofrece una oportunidad para, por fin, hacer la justicia que nos están demandando.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se ha presentado una enmienda, la 17075, del Grupo Popular, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Somos conscientes de las quejas de los vecinos por la dejadez de este Gobierno. La devolución de los montes comunales a sus dueños es una obligación legal y por ello vamos a apoyar esta propuesta, con la intención de que se tramiten adecuadamente las solicitudes de los vecinos, de todos aquellos que expresen su intención de recuperar estos montes. De ahí, nuestra enmienda.

Nos parece poco adecuado el trato que por parte del Gobierno socialista se está haciendo en esta cuestión, retrasando los trámites, poniendo trabas e informando negativamente con criterios que, digamos, no son del todo acertados, con convocatorias de reuniones en las que se avisa con apenas 24 horas de antelación, con demoras injustificables en las respuestas a solicitudes de información e incluso pidiendo información a los propietarios que ya tienen en su poder, intentando marear un poco más la perdiz.

Desde el Partido Popular queremos apoyar a estos vecinos, que están viendo cómo este Gobierno intenta que desistan de una lucha que a todas luces es justa y que de seguro ganarán. No lograrán que se rindan, porque defienden lo suyo y defienden lo de sus antepasados. Les aconsejo que empiecen a darse cuenta de que la mejor solución es terminar de forma ágil con este problema que ustedes mismos han generado. No es justo que, tras los deslindes de montes de los últimos años propuestos por ayuntamientos, que más que resolver límites quitaron derechos a los legítimos propietarios, el dinero que se reciba de la explotación de estos montes no revierta en los propios vecinos o en los pueblos cercanos.

Sabemos que no saben gestionar lo propio y no entendemos este empecinamiento en gestionar lo ajeno o, más bien, malgestionar lo ajeno. Los perjudicados, los de siempre, los ganaderos y propietarios de los montes, que ven cómo la Administración se apropia de un terreno que no es suyo, dejando sin los derechos de aprovechamiento a los propietarios, que son los habitantes de los pueblos, y condenándolos a gastar su tiempo y su dinero en pleitos contra una Administración que, en vez de ayudar, más bien entorpece. Cuando debería hacer justo lo contrario: promover las juntas vecinales para la explotación de montes en mano común, como recomienda la Unión Europea, que recomienda potenciar el fenómeno de la propiedad mancomunada de los vecinos, con la mínima intervención posible de las Administraciones públicas, justo lo contrario de lo que se está haciendo aquí en Asturias. Los montes estarían mejor atendidos, mejor gestionados y mejor explotados, supongo que todos estemos de acuerdo en ello, y serían muchos los beneficios: la prevención de incendios, porque los montes cuidados no arden, y la riqueza y la lucha contra la despoblación. Allí donde se pueda, se debe devolver la propiedad a esos vecinos que tienen el conocimiento inmemorial para el aprovechamiento de sus montes y están vinculados a ellos.

Por todo ello, pedimos promover la pervivencia de los montes en mano común, favorecer que se conozca la verdadera propiedad de los montes y devolver a sus legítimos dueños su aprovechamiento. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias, señor Presidente.

Señora Rodríguez, lamento..., se me van a quedar cortos los cuatro minutos, porque estaba esperándola ya en una de estas.

Yo podría resumir su intervención de hoy como hipocresía y sectarismo, básicamente. Voy a recordar algunas palabras que dijo hoy: “Tenemos que defender los derechos del campo”, la “ética de defender los derechos del campo y a los ganaderos por encima de todo lo demás”, que “no se vayan a retorcer argumentos” —dijo usted para votar en contra— y que “esta PNL es una defensa de Asturias y los derechos del mundo rural”. Es una hipocresía y denota el sectarismo suyo o de su partido.

Porque en octubre de 2019 mi Grupo Parlamentario trajo una proposición no de ley, que ustedes votaron en contra, bastante más ambiciosa que esta. Aquí usted está... Y le advierto que vamos a votar a favor, nosotros no somos tan sectarios, ni mucho menos, como ustedes; de hecho, no lo somos y por eso vamos a votar a favor, cosa que ustedes todavía no han hecho ninguna vez con ninguna de nuestras propuestas. Eso es sectarismo. Y lo suyo de hoy es hipocresía.

¿Y por qué? Porque en octubre de 2019 PSOE, Izquierda Unida y Podemos votaron en contra de una PNL —muchos de los ganaderos que están fuera fueron los que nos pidieron que la presentáramos en su día, están fuera, estuve con ellos hace un rato y los conozco prácticamente a todos, porque me lo pidieron ellos en su día, que la presentáramos—, y pedíamos que se convocara el Jurado de Clasificación de Montes para que se iniciara de inmediato y de oficio la adjudicación de montes a favor de las comunidades vecinales. Segundo punto, revisión de todos los montes declarados de utilidad pública, más de 300.000 hectáreas de montes declarados de utilidad pública fueron arrebatadas a los vecinos también, no solo las 25.000 hectáreas que traen ustedes ahora de montes vecinales. Y, por supuesto, dotar de los fondos presupuestarios necesarios para cubrir la eventualidad de posibles indemnizaciones, porque las va a haber; si son imprescriptibles, todos los ingresos que haya recibido la Administración de esos montes tienen que devolvérselos a los vecinos, ¿están contemplando eso también?

Y los argumentos que utilizó usted en aquel momento para votar en contra... Voy a leerlos, porque no tienen desperdicio: “Ustedes no han tenido ni un minuto para negociar la presentación de la propuesta en común”. ¿Qué minuto han tenido ustedes con nosotros, si acabamos de conocerla? La presentaron por escrito, no se dirigieron a nosotros para que la votáramos a favor. Es uno de los muchos argumentos absurdos que utilizan para votar en contra de nuestras propuestas.

Otro argumento extraordinariamente brillante suyo de aquella intervención lamentable es: “Deseamos y pedimos el apoyo de todos los partidos con representación en la Junta para que, como mejor proceda y consideren oportuno, lleguen a un acuerdo para apoyar nuestra iniciativa”, que en aquel caso era lo que pedía la Coordinadora de Montes. Pero usted, en vez de hacer lo que le pedía la Coordinadora de Montes, utilizó estos argumentos: “En la época en la que la ultraderecha mandaba, la gente se moría de hambre, quitaban tierras a los trabajadores para dárselas al señorito del pueblo, la gente moría de enfermedad porque no tenía ni siquiera un médico cercano ni dinero para poder pagarlo. No permitan ustedes, no permitan ustedes que la ultraderecha, que jamás miró para los trabajadores y trabajadoras, patrimonialice algo que tenemos que hacer el resto, quienes sí hemos defendido constantemente los derechos de la gente trabajadora”.

Usted votó en contra de una PNL más ambiciosa que esta para devolver los montes vecinales sobre la base de estos argumentos. Y dice ahora, a los demás nos dice que no retorizamos los argumentos para votar en contra. Y es ciertamente lamentable, porque llevamos un retraso de año y medio por su culpa, por haber votado en contra en aquel momento.

Así que... Sobre todo, porque aquellos argumentos, que eran absolutamente falsos, luego se contradicen con la reivindicación que hacen de una ley franquista, la de Montes, del año 57. (*Comentarios de la señora Rodríguez López.*) En su PNL está escrito. Ya sé que no se le dan bien las leyes, ya sé que no se le dan bien las leyes, ni a su Grupo Parlamentario. Lea su propia PNL. Parece que no la ha leído, su PNL.

¿Y qué van a hacer cuando les devuelvan los montes? ¿Van a prohibirles plantar o poner postes eólicos? ¿Van a seguir protegiendo al lobo? ¿Van a seguir prohibiendo plantar eucaliptos? ¿Qué les van a dejar hacer en los montes cuando se les devuelvan?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Aquí partimos de una cuestión, que además aparece expuesta en la proposición no de ley, también en la intervención de la señora Rodríguez en esta tribuna, y es que los ayuntamientos y la Administración del Principado de Asturias, inscribiendo montes que a día de hoy dan determinados réditos que pueden ser, por ejemplo, consecuencia de instalaciones industriales, de aprovechamiento forestal de los pastos, etcétera, haciendo eso, en lugar de poder ser invertidos o revertidos a las zonas de origen estos réditos, y también favoreciendo la generación de riqueza y, por tanto, la creación de empleo y el asentamiento de población, en lugar de eso, como digo, van a parar a las arcas municipales generalmente, a los ayuntamientos.

Hay dos cuestiones, una, que es esta, y otra, una cuestión que también expuso usted perfectamente en su intervención, que es una cuestión de justicia, más bien de legitimidad, de devolver, sencillamente, los montes a sus legítimos propietarios.

En su libro *La mitad olvidada de Asturias*, donde habla de los montes comunales, una de las personas que más han escrito y yo creo que mejor sobre este asunto, que es el expresidente del Principado de Asturias Rodríguez-Vigil, nos deja una frase que conviene recordar cuando tratamos estos asuntos: “Desapoderamos a quienes podían sacar un aprovechamiento maderero o ganadero de ese territorio y ahora les pagamos una subvención. En vez de darles ese dinero público, quizás era más útil devolverles la propiedad de lo que es suyo”.

Y esto es, al final, lo que hay también detrás de todo esto, ¿no? La petición ciudadana o, más bien, ni siquiera ya petición, el clamor que traslada Podemos Asturias en su proposición no de ley es, por un lado, algo legítimo, que además, como digo, de ayudar enormemente al mundo rural, de favorecer el aprovechamiento y la gestión forestal y el cuidado del monte, es una cuestión de justicia. Entonces, al final, dibujamos un escenario donde, por un lado, está la legitimidad, que yo creo que todos en esta Junta General deberíamos estar de acuerdo, y luego, también, cómo puede favorecer a la creación de riqueza, el asentamiento de población, el aprovechamiento forestal y tantas otras cuestiones esta propuesta que trasladan en su proposición no de ley.

Votaremos, naturalmente, a favor de su proposición no de ley porque, desde luego, vamos tarde, se están dando muchas vueltas para hacer algo que ya debería estar hecho desde hace mucho tiempo. Y, como digo, votaremos a favor de la proposición no de ley, pensando esta vez que el acuerdo de esta Junta General o el instar al Gobierno por parte de esta Junta General sirva para algo. Porque en este caso, en muchísimas ocasiones, pero en este caso todavía más, esta proposición no de ley muestra una petición ciudadana, un clamor ciudadano al que el Gobierno del Principado de Asturias, al que todas las Administraciones que están involucradas tienen la obligación de dar una solución y una respuesta cuanto antes. Porque, si no, lo único que estarán demostrando es que están muy alejadas, más alejadas todavía de lo que todos somos conscientes y de lo que todos vemos a simple vista, de los ciudadanos a los que tienen la obligación de representar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Si me permite, desde el escaño, Presidente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, yo creo que hemos vivido un debate interesante ahora mismo, ¿no?, y yo creo que la intervención del Diputado de Vox ha puesto de manifiesto..., también de la señora Rodríguez López, ha puesto dos cuestiones. Primera cuestión, que el mundo rural no va a ser patrimonio exclusivo de la derecha ni de la derecha más extrema, que la izquierda también tiene mucho que decir en cuestiones como esta. Y, en segundo lugar, que yo creo que también se manda un mensaje interesante a sindicatos agrarios, a asociaciones, a colectivos varios: lo que entre de mano de la extrema derecha en este Parlamento no va a tener continuidad y no va a tener ninguna garantía de prosperar, yo creo que es un mensaje muy interesante, ha de entrar por cauce y por mano de un Grupo Parlamentario democrático para que pueda hacer algo al respecto, y así lo estamos viendo.

Sobre la propuesta, propuesta que mi Grupo Parlamentario comparte, quisiera una reflexión sencilla al respecto. Más allá de que, evidentemente, algo por fin se está haciendo después de muchos años, hay que activar mucho más, hay que impulsar, hay que, en definitiva, creernos de verdad esta posibilidad. Pero la reflexión que yo quisiera hacer es: cómo tenemos el monte público en Asturias; está, bueno, fechu un bardial, si me permiten la expresión, fechu un bardial.

¿Qué aprovechamientos se están sacando ahora mismo de él en estas condiciones? Muy pocos. ¿Qué peligros hay? Muchísimos, catástrofes medioambientales importantes, incendios catastróficos — diciembre de 2015, sin ir más lejos—, aprovechamientos mínimos. ¿Qué deberíamos hacer? Reflexionar y estudiar, y, posiblemente, en este Parlamento. Lo intentamos en la Legislatura pasada este Grupo Parlamentario, una Comisión de estudio para el aprovechamiento de los recursos forestales y aprovechamiento de montes en Asturias. Desgraciadamente, el Grupo Parlamentario Socialista de aquella Legislatura impidió su desarrollo. Deberíamos retomar, posiblemente, esa idea.

Tenemos que saber qué vamos a hacer con nuestros montes. Tenemos que saber qué superficie de monte vamos a destinar, por ejemplo, a repoblaciones forestales para aprovechamiento de madera de pino, para aprovechamiento de eucaliptos en torno a la industria papelera, qué vamos a destinar a maíz, qué vamos a destinar a pastos... En definitiva, qué vamos a hacer con el monte, cómo queremos que sea el monte.

Y hay una cuestión muy interesante, ¿no? Seguramente, y además ya está demostrado, que en aquellos lugares..., que ya hay varias hectáreas, varios miles de hectáreas en Asturias que están gobernadas por juntas vecinales, el aprovechamiento es real, se saca un rendimiento. Pero, además, se garantiza la sostenibilidad medioambiental de ese territorio; se garantiza que los recursos económicos acaban en las cercanías, en las inmediaciones, en los propios núcleos rurales, y se garantiza, sobre todo, por lo tanto, una actividad que viene muy bien ligada a la problemática de la despoblación, ¿no?

Por lo tanto, avancemos en esto, creemos más juntas vecinales y, bueno, hagamos un aprovechamiento serio, sostenible y riguroso de nuestros montes, que bien lo merecen.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a votar a favor de la proposición no de ley. Además, nos parece que la enmienda presentada por el Partido Popular mejora esta propuesta. Ya manifestamos también nuestra preocupación e interés por esta reivindicación vecinal en octubre del año 19, si no me equivoco, que presentaba en esta Cámara el Grupo Parlamentario Vox, y la apoyamos también.

Iba a intervenir brevemente desde el escaño, pero no me podía resistir. ¿A los montes les vamos a poner la etiqueta de de qué partido son? ¿Vamos a definir a los árboles si son de derechas o si son de izquierdas? ¿Vamos a...? Es que estamos llegando a una situación increíble. Es una lástima que no esté el señor Menéndez Salmón en el Hemiciclo para explicarle lo que es el centro moderado, y es que, independientemente de qué Grupo Parlamentario, votado democráticamente por asturianos... Porque aquí parece que solo hacemos política para los asturianos..., para los nuestros. Los otros asturianos, serán de segunda categoría o de tercera, pero, como ideológicamente no piensan como nosotros, para esos no gobernamos, nos da lo mismo, para esos no somos representantes. Bueno, pues habrá que hacer también el reparto de los sueldos a tenor de los asturianos que nos votan. Es que esto es increíble, a lo que estamos llegando. No lo entiendo, de verdad, no lo comprendo.

Si es una propuesta buena vamos a apoyarla, con otros argumentos. Ahora, que los árboles tengan que ser de derechas o de izquierdas para apoyar una propuesta, la verdad es que me deja anonadado. Y es lo que pasa, bloqueamos propuestas que son beneficiosas para los asturianos con el único argumento de la ideología.

Pues, nada, sigamos así, en los frentes o en los bloques. Igual, lamentablemente, y espero que no, volveremos a una España que ya hemos vivido hace sesenta años y que no la quiero para nada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Antes de comenzar quisiera hacer dos matices.

El primero, que este Grupo Parlamentario al que yo represento, el Gobierno del Principado de Asturias, es plenamente conocedor de las reivindicaciones de los ganaderos y ganaderas, de los hombres y mujeres del medio rural asturiano acerca de esta temática.

Y lo segundo que quisiera matizar es que lo que en la proposición no de ley figura como texto para aprobar es la devolución de oficio y lo que dice la ley, una de las posibilidades que da, es que de oficio se pueda iniciar el expediente. Y son dos cosas diferentes, lo que debemos tener claro.

Hace décadas que el ordenamiento jurídico estatal y autonómico ofrece un marco suficientemente claro para clasificar y estabilizar el uso de los montes vecinales en mano común, garantizando que se cumplan los derechos de los y las habitantes que ostentan su titularidad. El proceso puede afectar a propiedades de privados u otras Administraciones públicas, y también hay que tener en cuenta que gran parte de las peticiones que se hacen con respecto a los montes de utilidad pública se hacen también en espacios protegidos.

Por todo ello, la clasificación de los montes vecinales en mano común requiere rigor administrativo y rigor técnico, precisión e investigación, y es el Jurado de Clasificación quien debe llevar a cabo ese trabajo y tramitar los expedientes para clasificar estos montes de la forma prevista en la Ley 3/2004, que ya se citó en esta misma tribuna anteriormente. Algo que ustedes parece que se quieren saltar, parece que se quieren saltar ese proceso, y ahí, Señorías, no nos van a encontrar.

El Jurado de Clasificación tiene actualmente más de 30 expedientes en distintas fases de tramitación. Su labor se enmarca en el Plan de Choque de los Recursos Forestales y resulta fundamental para identificar la propiedad de los terrenos, aportar seguridad jurídica e impulsar una adecuada organización productiva del territorio. Con estos objetivos se contribuirá a generar riqueza y empleo, además de favorecer la prevención de incendios.

No apoyaremos esta PNL por su indefinición práctica, como comentaba antes, porque es carente de rigor, es populista, introduce aspectos subjetivos y obvia el procedimiento reglado, que viene muy claro y específico en la Ley 3/2014, de Montes, del Principado de Asturias.

Lo decía antes el Presidente del Principado de Asturias y Secretario General de la Federación Socialista Asturiana, el Gobierno del Principado de Asturias, este Grupo Parlamentario, cumple con la palabra dada. Desde la Federación Socialista Asturiana concurrimos a las elecciones del 2019 con un programa electoral que incluía 400 medidas, y una de ellas, concretamente la 247, decía: “Activaremos un plan de choque para clarificar la propiedad forestal en Asturias”. Y el compromiso de este Grupo Parlamentario y del Gobierno del Principado de Asturias es evidente.

Y no son solo palabras, Señorías, ya son hechos: en lo que llevamos de 2021 se ha convocado el Jurado de Clasificación dos veces, en los últimos meses este organismo ha clasificado varios montes, cosa que hacía más de veinte años que no se hacía. El Gobierno del Principado de Asturias recientemente dotó a los órganos instructores de técnicos externos de apoyo jurídico, con un ingeniero también, y se pretende que se reúnan con una periodicidad de cada dos meses. De esta forma se trabaja para resolver todas las solicitudes y/o reclamaciones, con la máxima celeridad y con el debido rigor jurídico y práctico, respetando, como no podría ser de otra forma, las sentencias judiciales.

Señorías, eso es compromiso, eso es trabajo, y no populismo como el que hoy nos traen aquí. Es una prioridad para este Grupo Parlamentario y para el Gobierno de Asturias dar solución a esa reclamación de los vecinos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente.

Sí, aceptamos la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la participación de las entidades del tercer sector en los nuevos fondos europeos

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la participación de las entidades del tercer sector en los nuevos fondos europeos.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

El Grupo Parlamentario Popular trae hoy a esta Cámara una proposición no de ley en favor de Asturias y en favor de los asturianos más vulnerables.

Como bien saben, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los dirigentes de la UE han acordado un plan de recuperación para ayudar a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia del coronavirus. Un total de 1,8 billones de euros ayudarán a reconstruir la Europa posterior al COVID-19. Una Europa que pretende ser más digital, más ecológica, más social y mejor adaptada a los retos actuales y de futuro. Este presupuesto aumentará a largo plazo los mecanismos de flexibilidad para garantizar su capacidad de hacer frente a las necesidades imprevistas. Se trata de un presupuesto preparado no solo para las realidades actuales, insisto, sino para aquellas incertidumbres que pueden ser venideras en un futuro.

Como no puede ser de otra manera, dentro de este proyecto, Asturias no puede quedarse atrás. Y no puede quedarse atrás, entre otras cosas, porque no nos lo podemos permitir. Nuestra tierra, Asturias, corre el riesgo de volver a perder la oportunidad de utilizar estos fondos y desperdiciar los millones de ayudas que van a provenir de Europa para lograr el crecimiento económico, la creación de empleo y la protección de las personas más vulnerables e indefensas.

La Plataforma del Tercer Sector, como bien saben, Señorías, representa a casi 28.000 entidades sociales. Y este sector, esta plataforma, ha solicitado al Gobierno de España la participación de las ONG estatales y autonómicas en los nuevos fondos europeos de cara a colaborar en las estrategias y en la ejecución de planes de trabajo con el fin de reducir las desigualdades, frenar la brecha digital y recuperar los derechos sociales que se han perdido en los últimos meses a causa del COVID-19.

Con esta iniciativa, Señorías, venimos a reclamar esta participación de las entidades del tercer sector asturiano en las estrategias sobre el futuro de la región y el destino de los fondos europeos. Queremos, por tanto, un modelo más participativo para poder competir con otras regiones en mejores condiciones y lograr aumentar la inversión social.

Las entidades sociales, y ustedes lo saben, son las que mejor conocen la realidad regional, especialmente las dificultades de aquellas personas que más ayudas necesitan, sobre todo en estos momentos. Entendemos, por tanto, que los proyectos que puedan ser financiados por los fondos de la Unión Europea deban tener una etiqueta social, y así lo estamos defendiendo desde este Grupo Parlamentario hoy ante esta Cámara.

A lo largo de la Legislatura han sido varios los encontronazos que el tercer sector ha tenido con el Gobierno del señor Barbón, y creo que hoy es la oportunidad que tiene el Presidente del Principado para recuperar esa confianza perdida por parte de estas entidades de este sector asturiano, evitando precisamente que Asturias se retrase en este proceso. Y, sinceramente, espero y deseo que los socialistas no vuelvan a fallar a tantos y tantos asturianos.

Por eso, desde este Grupo Parlamentario instamos al Gobierno con esta proposición no de ley a reforzar esa gobernanza y la participación social y civil para elaborar una Asturias mejor, contando y abriendo diálogo a la sociedad asturiana que está organizada a través de la Mesa del Tercer Sector.

Pedimos también el apoyo para establecer un proceso de información, coordinación y asesoramiento con estas entidades del Principado, para elaborar y presentar los proyectos innovadores a la hora de la captación de fondos a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea en sus diferentes modalidades.

Y, por último, pedimos al Gobierno de España que se tengan en cuenta esas enmiendas presentadas por la Plataforma del Tercer Sector con respecto al proyecto de ley para la ejecución de este plan, de manera que cuente con la plataforma en el Foro Consultivo de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales para trabajar en este plan.

El objetivo, por lo menos de este Grupo Parlamentario Popular, está claro: se trata de modernizar, se trata de reforzar los servicios sociales de nuestra región. Y eso, Señorías, está en las manos del Gobierno del Principado.

Confío en que pueda salir adelante esta PNL, no por este Grupo Parlamentario, sino por el bien de miles y miles de asturianos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, de nuevo, Señorías.

Nuestro Grupo reconoce y agradece el trabajo del tercer sector, con el que ha demostrado una capacidad de ayuda a los más desfavorecidos mucho más empática que la ofrecida por la Administración durante la pandemia.

Señorías, la capilaridad de la Plataforma del Tercer Sector a nivel local es lo opuesto a la incapacidad de las Administraciones autonómicas de proteger los derechos sociales de los ciudadanos. Retratan el fracaso de las políticas sociales de los partidos de izquierdas porque vienen a suplir funciones que ellos deberían hacer.

Esta PNL, Señorías, nos lleva a reflexionar sobre cuál debe ser el destino y cómo se debe articular la financiación del tercer sector, y también a reflexionar sobre la validez de las funciones desarrolladas por las asociaciones que componen este tercer sector.

Miren, el hecho de invertir en él no presupone automáticamente la consecución de beneficios multiplicadores de impacto social. Esta es una presunción, pero no una certeza. Quizá sería mejor que el tercer sector dispusiese de una mejora del tratamiento fiscal para incentivar más las aportaciones privadas y que dependan menos de lo público.

Y, dicho esto, entro ya a analizar los tres puntos de su PNL.

En cuanto al primer punto, consideramos que el diálogo abierto puede ser razonable, e incluso necesario, pero reforzar la gobernanza podría derivar en la creación de una Administración paralela, Señoría, no sometida al control semestral de los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Recuperación.

Nos preocupa por varios motivos. Primero, porque debemos ser especialmente prudentes a la hora de ceder la gestión y control de fondos europeos a casi, como usted decía, 28.000 ONG. Y porque no nos gusta el papel que está haciendo este Gobierno de los fondos europeos, y tampoco que estos fondos no sean aplicados de manera correcta, en tiempo y forma, sin los procedimientos y controles adecuados, como exige la Unión Europea.

Nos parece bien su segundo punto porque, aunque ya tenemos una Oficina de Proyectos Europeos, consideramos su presencia insuficiente para mantener informada a toda la sociedad asturiana.

En cuanto a la tercera proposición, nos hubiese gustado disponer, Señorías, de mayor información que nos permitiese valorar mejor su propuesta, pero es cierto que no la tenemos.

Por tanto, solicitaremos la votación por puntos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías:

Desde el Grupo Parlamentario Foro Asturias, naturalmente, consideramos fundamental contar con las asociaciones, organizaciones del tercer sector, a la hora de diseñar e implementar los diferentes proyectos que se presentarán para recibir los fondos europeos Next Generation que, naturalmente, tengan relación con estos asuntos. Y es verdad que el Principado de Asturias no se puede quedar atrás a la hora de concertar estrategias de colaboración con el sector privado y también, es cierto, con el tercer sector.

Esta crisis sanitaria y socioeconómica ha demostrado que, aunque los servicios públicos en todos sus ámbitos son absolutamente imprescindibles para el correcto funcionamiento y para el mantenimiento del Estado del bienestar, lo son, como digo, en situaciones críticas y de emergencia como esta, ha demostrado que allí donde, desgraciadamente, por falta de capacidad, llegaron siempre hubo iniciativa de la sociedad civil y tercer sector para tapar esos huecos.

Esta crisis ha demostrado que el gran tejido asociativo y organizativo social español, que representan multitud de organizaciones no gubernamentales, de fundaciones y asociaciones cívicas del tercer sector, es el gran soporte auxiliar del Estado en materia social. Estas organizaciones facilitan, a través de sus estructuras, de sus infraestructuras, de profesionales, de voluntarios, de sus presupuestos, garantizan, como digo, la protección social de los más vulnerables.

Todos hemos visibilizado durante esta gran crisis la enorme labor social que en España y también en otros puntos realizan numerosas organizaciones, que no voy a citar para no dejar a tantas y tantas fuera. Porque no debemos olvidar a las más de 28.000 entidades que conforman la Plataforma del Tercer Sector, muchas de ellos trabajando, como se suele decir, a pie de obra, a pie de barrio, junto a los vecinos, para dar servicio al incremento descomunal de demanda de asistencia de ayuda social que ha experimentado nuestra ciudadanía a lo largo de este último año. Por eso, vemos adecuada esta

proposición no de ley. Se debe contar con la Mesa del Tercer Sector en Asturias del Principado de Asturias para la elaboración, para la presentación, para la implementación de diferentes proyectos que puedan canalizar a la sociedad asturiana los diferentes fondos contemplados en el Plan de Recuperación para Europa Next Generation.

El tercer sector ha demostrado siempre, y más en los momentos más difíciles, tener capacidad de organización, de gestión, de planificación y de ejecución, y se ha mostrado capaz de hacer frente a multitud de proyectos sociales. Y, por ello, desde el Principado de Asturias se deben facilitar los mecanismos pertinentes para que todo el entramado de entidades sociales del Principado de Asturias pueda preparar y pueda presentar proyectos sólidos, competitivos, viables y también de calidad que permitan la captación de esos fondos de recuperación de la Unión Europea.

También, sin duda, el Gobierno español debe tener en cuenta las peticiones y las enmiendas de la Plataforma del Tercer Sector en el proyecto de ley para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea. Y también se debe incluir a estas entidades en el Foro Consultivo de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales para trabajar este plan.

Seguiremos apostando por una fuerte colaboración público-privada, por dar espacio a la sociedad civil, para garantizar la salida cuanto antes y de la mejor manera posible de esta crisis. No podemos pretender tener un estado de bienestar fuerte y amplio, sólido, si no contamos con la colaboración del tercer sector, que, como digo, conviene poner en valor su trabajo y es uno de los mejores aliados con los que podemos comprar los representantes públicos para garantizar ese Estado social y de derecho y el estado de bienestar que garantiza también la Constitución Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, Presidente.

Con la venia, desde el escaño, muy brevemente, fijaré la posición de este Grupo Parlamentario en la iniciativa que nos trae la señora Hurlé.

Mi Grupo Parlamentario quiere decir, en primer lugar, que compartimos esa idea, la necesidad de que estos fondos europeos tengan una gestión y una participación, por supuesto, de la sociedad y, por supuesto, de segmentos tan importantes de la sociedad como pueda ser el tercer sector. Eso, que quede fuera de toda duda.

Sin embargo, Señorías, sin embargo, a juicio de este Grupo Parlamentario, la iniciativa es innecesaria. Y es innecesaria porque ya está prevista una arquitectura institucional en la que tienen cabida las propuestas de la sociedad civil y que se basa en tres pilares, que rápidamente paso a resumir: el mapa de estrategias, donde cualquiera puede hacer llegar a través de la Consejería correspondiente sus propuestas, que serán incluidas o no en esas estrategias sectoriales; el Comité Asesor de Fondos Europeos, donde también cualquiera puede hacer llegar sus propuestas, y, por último, la Oficina de Proyectos Europeos, que tiene también a disposición una herramienta web en la que se pueden presentar proyectos para que sean captados por estos fondos.

Por lo tanto, hay herramientas más que suficientes para esa participación, entendemos que la iniciativa es innecesaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

El proceso de selección de los proyectos de fondos europeos en Asturias si por algo se caracteriza ye por la falta de transparencia, por la falta de acceso a información, por la falta de control público y por la falta de buen gobierno. Y, sobre todo y fundamentalmente, porque no se generaron ningún tipo de proceso ni espacios pa una participación real de la sociedad civil.

Lo que nos faltaba ya por escuchar ye que la participación ciudadana sea a través de una página web y de colgar en un ámbito. Habrá que escuchar a la gente. Porque, si no, ¿esto qué falta haz? Podemos hacer un Parlamento donde colguemos les propuestas y que decida quien sea.

Por lo tanto, está claro que no hay un diálogo democrático, ni con municipios, ni con pymes, ni con personas autónomas, ni con la economía social, solidaria o feminista, ni con la sociedad civil. Y son precisamente les pymes, les entidades de la economía social y solidaria, les personas autónomes, les personas feministas, incluso los pequeños municipios, los que realmente pueden presentar proyectos

que signifiquen en muchos casos procesos de transformación, de resiliencia y con impactos sociales de género y ecológicos.

Y la pena de esto ye que el Gobierno socialista no aprende de los fondos mineros. Ye que los que vivimos en la Cuenca, los que vivimos en les Cuenques, señores Diputaos, sabemos lo que fue el fracaso total y absoluto, el derroche total absoluto y el desastre total y absoluto y pa lo que sirvió: pa vaciar les Cuenques. ¿Y por qué? Porque no hubo ningún tipo de participación, porque se dejaron les decisiones en manos de persones que miraron por intereses particulares, no por los intereses de los municipios y los conceyos del valle del Nalón.

Que, por cierto, y aviso también, esti partíu políticu, esti Grupo Parlamentariu Podemos Asturias seguirá trayendo propuestas de municipios aquí siempre que faiga falta. ¡Era lo que nos faltaba! Vamos a representar a cada uno de los 78. No porque diga dónde haya que debatir cada uno. Vamos a debatir aquí. Y debatimos sobre les calles d'Uviéu, porque afecten a todos los ciudadanos de Asturias, y debatimos sobre la sustracción de la máquina Marqués de Bolarque, de Llaviana, porque ye y forma parte del patrimonio de tol mundo.

Polo tanto, no hay ninguna participación. Estamos enterándonos..., ni siquiera los que formamos parte de esta Xunta Xeneral estamos recibiendo información, tenemos que esperar ahora a que vengan a contanos. Lo que sí sabemos, y eso sí lo sabemos y lo venimos repitiendo, ye con quién se reúne el Gobierno de Asturias: con multinacionales y con empresas. De ahí supongo que serán los resultaos de los proyectos, no proyectos que atiendan a las necesidades reales que tenemos aquí.

Polo tanto, vamos a pedir la votación por puntos. Vamos a pedir la votación por puntos y vamos a apoyar los puntos 1 y 2, porque el Gobierno de Asturias no está cumpliendo con sus obligaciones. Y tampoco está asesorando a quien necesita. Les grandes empresas tienen equipos que les asesoren pa cómo presentar los proyectos, pero les pequeños organizaciones sociales, etcétera, etcétera, no tienen esa herramienta, y ye necesaria.

Ahora bien, no vamos a apoyar el tercer puntu. ¿Y por qué no vamos a apoyar el tercer puntu? Porque el Gobierno de Asturias debería mirase en el Gobierno de España. El Gobierno de España sí ta haciendo los deberes. El Gobierno de España, a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Gobierno de España, que dirigen una Ministra de Unidas Podemos y un Secretario de Estado de Unidas Podemos, sí está haciendo los deberes. El Gobierno de España, sí, no el Gobierno de Asturias. ¿Por qué? Ahí está, se reunieron con el tercer sector en la Comisión de Diálogo Civil, que ye un foro de diálogo, colaboración y cooperación entre el Gobierno central y los representantes del tercer sector. Y fue el Secretario de Estado del Gobierno de España el que está diciendo al Gobierno de Asturias y a les comunidades autónomes, al de Madrid, que tampoco está abriendo la participación, que se reúna con el tercer sector, que escuche al tercer sector, que no faiga oídos sordos al tercer sector, que escuche a les organizaciones de la sociedad civil, que escuche a las ONG, que escuche a les pymes, que escuche a los pequeños municipios, que los escuche. Eso está haciéndolo el Gobierno de España, diciéndo-yos y poniéndo-yos el trabayu a los Gobiernos autonómicos.

Polo tanto, pedimos la votación por puntos, apoyaremos el 1 y el 2 y votamos en contra del 3. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentariu Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señora Hurlé, bueno, algunas de las conclusiones efectivamente de la Plataforma del Tercer Sector, usted ha cogido unas cuantas, no todas, y las ha traído aquí a esta proposición no de ley. Y al calor de ello quiero hacer algunas reflexiones con usted y con la Cámara y decirle, a juicio de nuestro Grupo, dónde está el verdadero asunto con relación a las políticas sociales.

Mire, en primer lugar, estos fondos europeos son para reformas estructurales. ¿Por qué? Porque son coyunturales. Cuando estos fondos se acaben, cada uno quedará con lo que haya hecho. Por tanto, hay que renovar estructuras.

Y la primera cuestión que quiero decirle es la siguiente, mire, y en parte coincide con lo que decía ahora el señor Palacios. Gobernanza, proyectos europeos de tinte social —ayer le preguntábamos a la Consejera respecto a cultura—: no los conocemos. No sé si usted los conoce, ¿conoce cuáles va a presentar el Gobierno asturiano que tengan que ver con políticas sociales?

Pero voy a profundizar un poco más en este asunto, porque esto sí que, lo que le voy a decir ahora, es de gran calado. Mire, no hay indicadores en Asturias oficiales sobre temas de pobreza y vulnerabilidad. Cuando nos llegan los primeros datos, por cierto, que son bastante limitados, que son

los de Arope, que es una iniciativa privada, ya han pasado dos o tres años de esos datos. Entonces, usted imagínese que fuera a hacer un plan de evaluación para implementar medidas con alumnos, por ejemplo, en una clase, con resultados de hace tres años. Eso es como estamos aquí. En parte, porque no tenemos los datos y, en parte, porque otros se los guarda el Gobierno. Se los guarda el Gobierno.

Por tanto, es imposible evaluar las políticas sociales, cojan la que quieran. En estos momentos, no tenemos prácticamente..., no tenemos ni prácticamente ni en teoría, datos reales sobre el impacto de la pandemia en términos de pobreza. ¿Cuándo vamos a tener los próximos datos para evaluar qué políticas públicas tenemos que llevar o, por ejemplo, qué proyectos hacer? No tenemos. Y esto es lo normal, esto es lo común, esto es lo habitual. Con lo cual, el tercer sector, por supuesto, porque está apegado al terreno. Nosotros tocamos de oído, porque se nos niega un derecho a una información, iba a decir, absolutamente necesaria.

En segundo lugar, mire, incluso el propio tercer sector tiene que ser parte de esta reforma estructural. Yo estoy de acuerdo con los puntos que ponen ustedes aquí, pero voy a decirle qué sucede con el tercer sector. Mire, es un sector muy atomizado. En primer lugar, necesita tener otras fuentes de financiación porque eso le va a dar independencia, no solamente servicios, le va a dar independencia, porque el sistema que tenemos en España en general es muy clientelar; no solamente es en este ámbito, es en todos. Pero con una financiación, digamos —iba a decir el modelo alemán—, complementaria, una labor también del tercer sector es tener incidencia social y política. Precisamente esa plataforma, esa nota de prensa de esa plataforma que usted trajo aquí, es la intención de tener incidencia política. Hay que digitalizarse, hay que aportar los datos, hay que manejar esos datos y que pasen a ser patrimonio común.

Mucho por hacer, mucho por hacer. Pero quiero insistir solamente en esta idea: mire, lo verdaderamente progresista y lo verdaderamente revolucionario es que haya transparencia, con indicadores y datos que nos permitan evaluar las políticas públicas. Porque, si no, solamente cabe la inercia y seguir como estamos hasta ahora, también con los fondos europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Partido Popular asturiano a los fondos europeos porque, después del negacionismo durante todo el tiempo y que su líder no haya hecho más que bloquear *de facto* los fondos europeos, y sigue haciendo declaraciones a día de hoy, bueno, me alegro de que por fin se hayan convertido y vean la necesidad, la urgencia de los fondos europeos. Porque, al final, esta iniciativa es para sacar el PP cabeza en los fondos europeos, pero, bueno, me alegro de que hablen bien de ellos y que reconozcan la necesidad de los fondos para hacer frente a la crisis derivada de la pandemia.

Ya se habló y conocemos la estructura, la arquitectura institucional elaborada por el Gobierno, las estrategias alineadas a nivel nacional y a nivel europeo, ya se habló del mapa de estrategias, del Comité, de la Oficina de Proyectos, que es la arquitectura diseñada para trabajar los fondos europeos. Y después de que el Plan Nacional se apruebe por las autoridades europeas llegará el momento de presentar los proyectos en las ventanas habilitadas al efecto.

Lo que parecen desconocer las Señorías del PP y otros y otras Diputadas de esta Cámara es que en el Gobierno de Asturias hay un marco de relación estable con el tercer sector, en infancia, discapacidad e inclusión. ¿En qué ámbito tiene competencias esta Consejería? En la política palanca VIII, que desarrollará el componente 22, que es el “Plan de choque para la economía de cuidados y refuerzo de políticas de inclusión”. En esa línea se diseñaron seis grandes proyectos, y se diseñaron con la ciudadanía, con las entidades locales, los profesionales, el tercer sector, el sector privado de cuidados de larga duración, y a finales de febrero, cuando se informó de la idoneidad de los proyectos, se informó al tercer sector y se explicaron esos proyectos marco. Por cierto, lo valoraron muy positivamente, esa estrategia de diseño de los proyectos, así como la posibilidad de participar en ellos. Esto, estamos en una fase inicial; lógicamente, se tiene que aprobar un reglamento, se irá avanzando y se abrirá el proceso de expresiones de interés.

Mire, su PNL hoy es extemporánea porque se creó ya una estructura, como decimos, desde octubre del año pasado.

No es extrapolable la relación que hay en unos territorios con otros. Tampoco sé, por cierto, otras comunidades autónomas gobernadas por ustedes cómo han incorporado al tercer sector, pero, bueno. Es inadecuada y no está actualizada, y esto ya se comentó aquí, porque parecen desconocer incluso las competencias que tienen el Gobierno central y el Grupo Parlamentario, porque el real decreto ley se está tramitando en este momento en el Parlamento. Entonces, nos instan a que el Gobierno acepte las enmiendas. Vamos a ver, hay que actualizarse. Porque, además, como ya se dijo, en el foro consultivo actualmente la Plataforma del Tercer Sector está presente, como dijo el Portavoz de Podemos. Entonces, hay que actualizarse al presentar la PNL, ¿eh?

Miren, Señorías, las entidades del tercer sector de Asturias conocen y participan en la gestión de los proyectos europeos, están siendo informadas y se incorporarán a los proyectos cuando se vayan concretando, porque esto exige reglamentos e instrucciones del Ministerio. También podrán presentar los proyectos en la Oficina de Proyectos Europeos. En todo caso, el diálogo es fluido con la Mesa Nacional del Tercer Sector, donde aparecen ya como destinatarios de fondos específicos en sus previsiones.

Miren, mi Grupo sabemos y tenemos muy clara la labor esencial que desempeña el tercer sector, las asociaciones y fundaciones en el ámbito social en la Comunidad, su experiencia y el grado de conocimiento en estas materias, apostando por la calidad, la cercanía y la innovación. No tengan dudas, ninguna: estas organizaciones van a participar y de forma muy activa en la construcción, consolidación y despliegue de la política social con fondos europeos.

Votaremos “no” a su PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Creo que ha habido insinuación de que iba a pedir votación por puntos un par de Grupos. ¿Es verdad? (Pausa.) Díganlo...

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, desde Podemos Asturias pedimos la votación por puntos. Gracias, Presidente, disculpe.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Y Vox Asturias, también.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo proponente la votación por puntos?

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente. Sí, la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: La votación, ¿la haríamos punto por punto o están de acuerdo en cómo...?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Mire, nosotros lo que estábamos planteando era apoyar el 1 y el 2, y no apoyar el 3. Si quieren hacer el 1 y el 2 juntos, y el 3, aparte... Pero no sé...

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Nosotros también apoyamos el 1 y el 2, y el 3, no.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Entonces, lo haríamos de esa manera. Bien, continuamos con el orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la exención del pago de los derechos del título de Bachiller y de las tasas de la EVAU a quienes disfruten de beca o pertenezcan a familias con ingresos inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la exención del pago de los derechos del título de Bachiller y de las tasas de la EVAU a quienes disfruten de beca o pertenezcan a familias con ingresos inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Dentro de unas pocas semanas, muchísimos jóvenes asturianos de segundo de Bachillerato van a tener que enfrentarse a la prueba que valorará su acceso a la Universidad, la EVAU. Yo creo que..., me atrevería a decir que la práctica totalidad de quienes formamos parte de este Hemiciclo, en su día, tuvimos que superar una prueba similar —en mi caso fue la Selectividad, hace unos cuantos años—. Yo creo que todos y todas recordaremos que son momentos de un fuerte componente emocional, de mucha presión, de mucho estrés, de que te juegas mucho en muy poco tiempo y de que tienes que sacar, en muchos casos, además, muy buena nota para poder acceder a la carrera que quieras estudiar. Añadamos a esto, Señorías... Bueno, en primer lugar, pongámonos en el caso, retomemos..., echemos la vista atrás unos cuantos años, recordemos aquellos momentos y pongámonos en el caso de estos jóvenes asturianos y asturianas que dentro de unas semanas van a pasar por esta misma situación que ya hemos vivido nosotros hace mucho tiempo. Pero, además de todo esto, tengamos en cuenta los condicionantes sociales que detrás de muchos de esos jóvenes pueda haber. Imagínense ustedes que forman parte de una familia pobre, que no es numerosa, una familia que no tenga muchos recursos económicos pero que tampoco cobre el salario social. Bueno, pues a toda esa presión, a todo ese estrés, a todos esos nervios, hay que añadir la carga económica que va a suponer para los padres de esos jóvenes el tener que desembolsar 250 euros, entre derechos de título de Bachiller y las tasas del examen. Excepcioné las familias numerosas y excepcioné a los beneficiarios del salario social porque ellos sí gozan de la exención de esas tasas, pero todos los demás, y hay muchísimas familias, Señorías, en esa situación, no tienen esa exención.

Además, en un año que todos los Grupos Parlamentarios convenimos en afirmar que es especialmente problemático por la repercusión, por las consecuencias que la pandemia ha traído, en que la crisis sanitaria ha abierto una crisis económica, laboral y social y que muchísima gente ha visto interrumpidos sus ingresos. Porque, además, buena parte de ellos tienen que estar destinados al día a día, a la alimentación, a la vivienda. Por lo tanto, la situación aún se vuelve más angustiosa para esos jóvenes que tienen esos condicionantes sociales detrás.

Nosotros modestamente pensamos, nuestro Grupo Parlamentario piensa, que es obligación de los poderes públicos garantizar la igualdad de oportunidades para toda la población, garantizar la igualdad de oportunidades para toda la población, con independencia de su condición social o económica. Y que deberíamos remover los obstáculos que impidan a muchísimos jóvenes asturianos poder presentarse..., porque son obstáculos económicos, por lo tanto, discriminatorios y socialmente injustos, poder presentarse a esta prueba dentro de unas semanas.

¿Qué estamos nosotros, por lo tanto, reclamando? Pues que..., tanto en el punto primero como en el punto segundo de la proposición no de ley, lo manifestamos allí. Porque, además, es que encontramos otra paradoja: las tasas de la EVAU no se consideran tasas académicas, se consideran a todos los efectos tasas administrativas, y, por lo tanto, no están cubiertas por la beca. Por lo tanto, y como les decía, lo que planteamos es que el Gobierno de la Comunidad Autónoma establezca una exención del pago de los derechos del título de Bachiller y también de la tasa de la EVAU para este curso a aquellos alumnos y alumnas que, por un lado, disfruten de una beca como, también, a las familias que no tengan los recursos suficientes para poder afrontar los mismos, o, dicho de otra manera, que no tengan los ingresos necesarios para gozar de esa posibilidad de que sus hijos acudan tanto al trámite del título de Bachiller como a la EVAU.

En definitiva, yo creo que es una propuesta que rezuma sentido de justicia social, que rezuma concepto de clase y que rezuma yo creo que algo que es fundamental y que debería ser nuestra hoja de ruta: que no podemos dejar a nadie atrás por sus condicionamientos, por sus condiciones sociales. Y, como no se revierta, sí vamos a dejar a jóvenes asturianos atrás y no van a poder participar en ese proceso de selección universitarios por culpa de condiciones económicas.

Y, por último ya, sí, antes de retirarme del atril, vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular, Presidente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se ha presentado una enmienda, la 17167, del Grupo Popular, que ha sido admitida a trámite y calificada por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que me quedé un poco parada porque es que a mí me hablan de fondos, empiezo a acordarme de los fondos mineros y del trilerismo en la cuenca del Caudal, y se me ponen los pelos como escarpías. Ya veremos los europeos.

Bueno, yendo a lo que nos ocupa, pues estamos de acuerdo con la proposición no de ley que ha presentado Izquierda Unida porque, evidentemente, si algo está demostrando el Gobierno central, y algunos regionales, entre los que señalo al asturiano, es una falta de sensibilidad absoluta con los más débiles, con los más afectados, con los más perjudicados de esta pandemia. Ya no hablo a nivel central, de subir la cota de autónomos en plena crisis, y hablo de la EVAU, de nuestra Selectividad. De unas tasas que, por cierto, no son las mismas en todo el Estado español, cada comunidad autónoma marca las suyas. O sea, que la clavada es clavada de Asturias, en otros sitios no es así.

Y, sí, presentamos una enmienda porque, bueno, suponemos que hubo un problema de redacción o de coordinación porque, evidentemente, hacer una exención de tasas teniendo en cuenta solo tres veces el salario mínimo interprofesional, evidentemente, según la familia; 2950 euros para una familia con cinco hijos puede ser poco, pero para una monoparental es más que suficiente para poder pagar eso. En ese sentido se hizo.

¿Cuál es la cuestión? Bueno, pues que a estas alturas ya casi deberíamos hablar más de proceder a la devolución de las tasas que se paguen, porque, evidentemente, mientras se puede hacer una convocatoria, hay solicitudes y se resuelve, pues sucederá como sucedió el año pasado, que a la Consejera se le dijo, y por parte de varios Grupos —recuerdo, por ejemplo, aparte de comentárselo nosotros, que Unidas Podemos se lo..., perdón, perdón, Podemos Asturias presentó para exención y bonificación de tasas—, y la Consejera dijo que lo iba a hacer. No me consta, no sé si al final procedió a la devolución, pero no llegó a mis oídos que lo hubiera hecho. De todos modos, este año ya, avisando con más tiempo, esperemos que lo lleve a cabo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Zapico, vamos a pedir la votación por puntos. Consideramos que la enmienda del Partido Popular es muy razonable porque tres veces el salario mínimo interprofesional, si no me salen las cuentas mal, son 39.900 euros al año. Entonces, creemos que unas tasas universitarias con esa renta tampoco es que vaya a ser un suplicio para una familia.

Y, además, vuelven aquí a ser hipócritas y sectarios. Hoy por la mañana se votaron en el Pleno del Ayuntamiento de Gijón también ayudas al pago de tasas de la EVAU a las familias con bajos recursos, como se ha hecho en muchos ayuntamientos, y votaron en contra PSOE, Izquierda Unida y Podemos. ¿Cómo se puede votar en contra hoy por la mañana en el ayuntamiento lo mismo que nos pide que votemos a favor hoy aquí?

Si acepta la votación por puntos, votaremos a favor del punto número 1, con la enmienda del Partido Popular, y en contra en el punto número 2, porque sí que participamos con usted y compartimos que es un año muy difícil, que las medidas del Gobierno han afectado económicamente muchísimo a las familias y que deberemos ayudarlas, en todos los sentidos. Y por eso la primera de sus proposiciones nos parece muy razonable, porque tienen que ser medidas puntuales, estas, en caso de situaciones como la que estamos viviendo.

Y nosotros siempre votaremos a favor de propuestas que hagan Izquierda Unida o Podemos que creamos que van a beneficiar a los asturianos. No nos miramos tanto el ombligo como ustedes, porque no participamos de esta confrontación de bloques, creemos que es enormemente perjudicial para los ciudadanos, y creemos que además los ciudadanos lo valorarán dentro de un par de años, cuando haya elecciones nuevamente aquí, en Asturias. Porque nuestro bloque son los asturianos; ni la izquierda, ni la derecha, ni Vox, ni Izquierda Unida, ni Podemos; ese es nuestro bloque, los asturianos. Efectivamente, ya muchas familias reciben ayudas o están exentas del pago de las tasas universitarias, está recogido en varios decretos, desde el Decreto Ley 20/2020 hasta decretos de aquí, del propio Principado de Asturias, y tenemos que ampliar un poco este debate. La enseñanza universitaria es una enseñanza no obligatoria. La enseñanza universitaria es un gasto muy importante que hace la sociedad en términos generales, incluso familias que no tienen hijos universitarios están contribuyendo con sus impuestos para que hijos de otras familias puedan ir a la Universidad. Y no se habla con la suficiente transparencia del gasto que asume la sociedad en su conjunto para que los españoles..., entre los que me incluyo, porque yo fui a una Universidad pública, el gasto en el que toda

la sociedad incurre para que muchos españoles tengan estudios universitarios. Y pensamos que, siendo unos estudios que, dependiendo de la carrera, pueden estar moviéndose en un coste por plaza de entre los 10.000 y los 20.000 euros al año, en función de la carrera que se estudie, creemos que es necesaria una mayor corresponsabilidad también de las familias en términos de poder adquisitivo y de los propios estudiantes.

Lo que resulta gratis al cien por cien no es suficientemente valorado, y necesitamos que en este punto, que, como digo, no es una educación obligatoria, sino que es voluntaria, que la sociedad hace un terrible esfuerzo económico para que muchos españoles y españolas tengan estudios universitarios, creemos que es necesario una pequeña, por lo menos, corresponsabilidad.

Y el tema de las tasas nosotros lo aprobaremos para este año y no apoyaremos el punto número 2, porque supone extenderlo sin límite de tiempo para próximos cursos y sin revisión tampoco de los poderes adquisitivos de las familias que se verían beneficiadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Zapico, la reducción y la racionalización de las tasas públicas es una medida en la que siempre hemos estado de acuerdo y que hemos defendido permanentemente. En una comunidad autónoma como es el Principado de Asturias, con, y es un hecho, una presión fiscal asfixiante, la reforma que nosotros defendemos en este asunto es mucho más profunda y, consecuentemente, va más allá de las tasas concretas de expedición de título y de acceso al examen, a las que nos referimos ahora, a las que se refiere su PNL, pero también, sin duda, las abarca.

En el caso de las tasas de emisión del título de Bachillerato, estas son un requisito indispensable para la realización de la EVAU, lo que *de facto* supone poner una barrera económica al acceso a esta prueba, sin la cual no es posible acceder a las enseñanzas universitarias.

Desde Foro Asturias siempre hemos mostrado un compromiso inequívoco con la educación pública y también con el funcionamiento correcto de las Administraciones públicas. Las tasas de expedición de los títulos académicos son una rémora de tiempos que ya llevan mucho tiempo siendo caducos. En la era digital, no tiene mucho sentido que la Administración cobre por certificar unos resultados académicos que están en una base de datos, ni un título que muchas veces, generalmente, cuando no es el más alto, únicamente vale para acreditar el acceso al siguiente nivel educativo, es decir, solo vale para certificarse ante la propia Administración que lo emitió, previo pago, eso sí, de una tasa por el interesado. Es absolutamente injustificable.

Consideramos oportuna la proposición para que de manera inmediata el Principado de Asturias ponga fin a estas tasas, que son un auténtico peaje en esa movilidad social a la que hacía referencia, y garantice también que no sea un impedimento en el acceso a la EVAU.

Es la misma..., ya se lo dijo antes el Portavoz anterior, es la misma postura que hoy defendíamos también en el Ayuntamiento de Gijón, donde se debatía una proposición de prácticamente idéntico contenido, firmada allí por el Grupo Municipal de Vox. Y lo que demuestra es, sencillamente, que esta, como tantas otras, es una cuestión de sensibilidad social, de sentido común y de pragmatismo. Una cuestión en la que los políticos, en lugar de debatir de manera sectaria y de dar la espalda a los problemas de los asturianos y asturianas, lo que deberíamos sería simplemente concurrir, sobre la base de acuerdos en los que seguramente todos estemos de acuerdo, todos coincidamos, y, a partir de ello, ejecutar.

Nada más, Señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Lo primero de todo, desde el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, y yo creo que desde todos los Diputados y Diputadas de esta Cámara, queremos mandarles mucha fuerza y muchos ánimos a los estudiantes, a los y a las estudiantes que se están preparando para enfrentarse a la prueba de la EVAU. En algún momento en esta Cámara o en otras Cámaras hablaremos sobre la pertinencia o no de este tipo de pruebas, y luego explicaré por qué comento esta cuestión.

También queríamos reconocer desde nuestro Grupo Parlamentario el enorme esfuerzo que han hecho los profesores y profesoras durante este año tan difícil de pandemia, que han hecho todo lo posible para que este alumnado, que también lo ha pasado francamente mal durante este curso tan sumamente atípico y tan difícil, bueno, pues vayan a presentarse en las mejores condiciones a esta prueba, que, insisto, en algún momento tendremos que plantearnos si es o no relevante y pertinente. En esta Cámara he escuchado hoy, en dos ocasiones a falta de una, “hipócrita”. Pues bueno, si hay que hablar de hipocresía, vamos a hablar de hipocresía, creo que también estamos en el mismo derecho el resto de los Grupos Parlamentarios.

Hipocresía es plantear desviar fondos públicos para alimentar a los centros privados. Eso supone que el dinero de las familias más humildes, el dinero de los impuestos de las familias humildes, iría para beneficiar a los centros privados de gente que se lo podría pagar una, dos y tres veces, pero, sin embargo, no lo iba a pagar porque estaríamos pagando desde los fondos públicos de la gente trabajadora los derechos de una élite a estar en un centro privado. Eso es algo fundamental en la defensa de la educación para todos y para todas. Eso es hipocresía.

Hipocresía es plantear que, además de la prueba de la EVAU, que ya supone un dolor para cientos de estudiantes, se planteen, como planteaba la ultraderecha, que hubiera exámenes en Primaria, al finalizar la ESO y, obviamente, al finalizar el Bachiller. Porque esas pruebas, además, serían pruebas eliminatorias, donde lo que se haría sería una selección no en función de los derechos fundamentales de los educandos y de las educandas, en Asturias y en el resto del Estado español, sino en función de la posibilidad económica de cada uno y de cada una.

Hipocresía es hacer una reforma fiscal en la que quien cobra 12.000 euros y quien cobra 60.000 pagasen un 20 % de sus impuestos, y quien cobra un millón de euros, tan solo un 30 %. Eso se llama hipocresía.

Pero es que, luego, para rematar la guinda del pastel de la hipocresía, es intentar decir, con todas estas medidas que van en detrimento de los derechos de las clases populares trabajadoras y de las personas a las que sí está defendiendo en este caso Izquierda Unida con su PNL, es plantear una proposición no de ley en el Ayuntamiento de Gijón diciéndoles a las familias: “Os apoyamos”. No es cierto. Ustedes no apoyan a las familias obreras, ustedes no apoyan los derechos, ustedes no apoyan la defensa..., ustedes no apoyan la educación pública, ustedes no apoyan el derecho a que la educación sea igualitaria. Ustedes creen que la sanidad pública, la educación pública, es un negocio para sus colegas, los que les votan, los que les contratan en sus servicios profesionales. Y esto es tan sumamente ilegítimo que, obviamente, la legitimidad de la gente que sí tiene ética y es coherente y defiende los derechos de los trabajadores, de las trabajadoras, de la educación pública y de la sanidad pública no puede permitir que el fascismo siga envenenando los oídos de la gente trabajadora.

Por tanto, nuestro voto en Xixón fue “no”, de manera coherente y nada hipócrita, porque no permitimos la hipocresía del fascismo, y nuestro voto en esta Cámara, viniendo de alguien que lleva, de un partido político que lleva décadas y décadas, décadas y generaciones peleando por los derechos de los y las trabajadoras, va a ser “sí”.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Zapico, creo que es acertado que ustedes acepten la enmienda del Partido Popular, puesto que el problema de esta PNL y la exoneración de las tasas de la EVAU venía por el límite que usted había fijado. Usted había fijado tres veces..., a aquellas familias que ganaran menos de tres veces el salario mínimo interprofesional; eso supondría un salario bruto anual de 40.000 euros, cuando el salario bruto medio en Asturias es de 24.000. Y no parece muy progresista, y de un Grupo que además impulsa el Estado social y la igualdad de oportunidades, que diera los mismos derechos sin tener en cuenta las circunstancias de cada familia.

De todas maneras, la educación superior no puede ser un café para todos, debe ser un café para aquellos que tienen potencial y no pueden permitírselo con los ingresos familiares, donde tiene que haber becas y también esas exenciones. Por eso, a veces, ese indiscriminado igualitarismo de la izquierda produce confusión y situaciones absurdas, ¿no? Todavía me acuerdo del cheque bebé de Zapatero, que permitía que lo pudiera recibir Ana Patricia Botín... Cosas así, de ese igualitarismo que ustedes a veces predicán, que se les va la mano.

Nosotros creemos que sí tiene que haber una discriminación por renta, más acorde con la realidad de los ingresos de las familias. Y también creemos que se tiene que bonificar la conciliación familiar para que puedan trabajar ambos cónyuges, especialmente las mujeres, y puedan pagar esas matrículas.

Y además esperamos que sigan siendo beneficiarias las personas del ingreso mínimo vital o del salario social, también que pueda haber exenciones para aquellos alumnos que reciban becas, que tengan una discapacidad, familias numerosas o en situaciones de vulnerabilidad.

Así que, una vez que usted ha aceptado la enmienda del Partido Popular, enmienda que ya se recogía en el decreto que regulaba los precios públicos para la obtención de títulos en la Universidad de Oviedo en el curso 2019-2020, votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, finalmente, el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha traído aquí una iniciativa escasamente ponderada, en el delicado momento que estamos viviendo, delicado momento al que este Gobierno, así como el Gobierno del Estado, es especialmente sensible. Muestra de ello es el incremento de la financiación de becas y ayudas al estudio aprobadas en el Real Decreto 688/2020, de 21 de julio, en el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiares y las cuantías de becas y ayudas al estudio para el presente curso 2020-2021. Esto ha permitido becar a en torno a 3800 estudiantes de Bachillerato en nuestra Comunidad Autónoma. Como saben, estas becas dependen del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Y un pequeño apunte. Las siglas EBAU en nuestra Comunidad Autónoma corresponden a la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad, no a Evaluación para el Acceso a la Universidad, como en otras comunidades. Siendo lo mismo, en cada comunidad autónoma lo llamamos de una forma u otra; de aquí que se utilice con “B” o con “V” según, como digo, cada comunidad. Aquí, con “B”.

Como ustedes saben también, el pago de las tasas en la Administración cubre, según la Ley 8/1989, el coste del servicio de la actividad que constituya su hecho imponible. Es decir, la Administración no gana dinero con las tasas, únicamente cubre el gasto que el servicio genera. Y, aun así, en Asturias aún se concreta más en el Decreto Legislativo 1/1998, de 1 de junio.

En Asturias, el precio correspondiente a la tasa por el título de Bachiller es el mismo desde 2015 y, además, establece las siguientes exenciones: los miembros de las familias numerosas clasificadas en la categoría especial; las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos; las familias amparadas por el ingreso mínimo vital o prestaciones similares; aquellas personas que acrediten un grado de discapacidad a partir del 33 %; la expedición de duplicados de los títulos, cuando se deba a causas imputables a la Administración; o la reexpedición de títulos o documentos por rectificación de la mención del sexo en el Registro Civil.

En cuanto a las tasas de la EBAU, está vigente el Decreto 60/2020, por el que se fijan los precios públicos que regirán los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica de la Universidad de Oviedo del curso 20-21, que por un lado mantiene las tarifas correspondientes a la prueba de Evaluación del Bachillerato para acceso a la Universidad desde 2018 y tiene las mismas exenciones que el Bachillerato.

A estudiar la exención total de las tasas para el examen de la EBAU, o prueba de acceso que la sustituya, para el próximo y sucesivos cursos, como decía al principio, mi Grupo es sensible, y a la situación de la ciudadanía, y se está trabajando en ello. Cito parte del texto de la resolución de la Secretaría de Estado de Educación, concretamente el segundo párrafo, mencionada aquí anteriormente, y que es un principio por el que nos regimos los socialistas: “El Gobierno, desde el momento de su constitución, asumió un compromiso firme con la dimensión social de la educación y con el impulso de una política de becas y ayudas al estudio que garantice que ningún estudiante abandone sus estudios posobligatorios por motivos económicos, asegurando así la cohesión social y la igualdad de oportunidades”.

En el sentido de lo expresado aquí, mi Grupo pedirá la votación por puntos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hemos concluido el debate.

¿Acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, señor Presidente.

Acepto la enmienda y aprovecho para pedir disculpas por el término, asumo el error, era IPREM y no salario mínimo. Acepto la crítica y pido perdón por ello.

Lo que no aceptamos es la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Hay una petición de votación por puntos, ¿verdad?, había varias...
(Comentarios.)

Ah, que no acepta.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, sí, lo he dicho ahora, sí, que la votación por puntos no la aceptábamos.

El señor **PRESIDENTE**: Que no la acepta.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, había dos, pero no las aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre reducción de las cargas fiscales

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre reducción de las cargas fiscales.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Vox, como partido con representación en la Cámara por elección en la misma convocatoria electoral que ustedes y por tanto democrático, señor Zapico, trae hoy una PNL de impuestos.

Buenos días, Señorías.

Ustedes, Señorías del Partido Socialista, no miran por los intereses de Asturias ni por los de los asturianos, porque, por mucho que se refugien en que hace falta recaudar para mantener el sistema, la fiscalidad que aplican en Asturias es un expolio permanente. Su política impositiva es inaceptable. Su partido ha repetido hasta la saciedad que no van a subir los impuestos, ni a la clase media ni a la clase trabajadora, pero sus políticas van en la dirección opuesta.

Nuestra proposición no de ley viene al caso en el momento idóneo, está de plena actualidad porque España entera sufre bajo su mandato. Especialmente Asturias se ha convertido en un infierno fiscal, y no solo por los impuestos, sino también por el conjunto de sus políticas económicas y su derivación fiscal.

A día de hoy, Asturias es, y lo digo con profunda tristeza, una rémora para España. Ha pasado de ser una región próspera a ser dependiente de sus financiadores y, si me permiten la expresión, a estar colgada de las transferencias que le realizan tanto el Gobierno central como la Unión Europea.

A día de hoy, Asturias no genera riqueza, solo consume recursos. Y todo se lo debe a sus regresivas políticas económicas y fiscales, repetidas de modo contumaz durante décadas.

Asturias está empobrecida y endeudada, pero ni así tienen piedad, porque parece que para ustedes nunca es suficiente. Porque, aunque lo disimulen con su paraguas social, carecen del más mínimo escrúpulo a la hora de exprimir el bolsillo de cualquier asturiano para mantener su ruinoso e improductivo estado de bienestar, un estado de bienestar que lamentablemente ya solo existe en su ideario y ha entrado en declive porque resulta totalmente insostenible.

¿Les han preguntado a los asturianos si están de acuerdo en pagar todos los impuestos que ustedes les ordenan? ¿Piensan que la clase media trabajadora, lo poco que queda de ella, puede seguir pagando sus tasas y gravámenes, cada vez mayores?

Estamos hablando, Señorías, de todos esos impuestos que sufragan sus estructuras de poder innecesarias y desmedidas, impuestos que soportan todos esos gastos superfluos prescindibles. Estamos hablando de sus cientos de asociaciones ideologizadas que reciben ayudas de manera injustificada. Estamos hablando de una Administración sobredimensionada e ineficiente. Y estamos hablando de una maquinaria que ustedes han creado y necesita alimentarse de los euros que provienen en buena medida de los impuestos de los asturianos.

Pero, mientras tanto, Asturias se ha convertido en el producto de su dejadez y desinterés. Señorías, la carga impositiva de Asturias, que es insoportable, no sirve para resolver los problemas de los

asturianos. Asturias es una sociedad empobrecida, envejecida, desindustrializada, dependiente de ayudas, subsidios y arrasada demográficamente.

Y de este conjunto de realidades, en las que ustedes niegan tener la más mínima responsabilidad, todavía pretenden conseguir más ingresos vía impuestos. Eso sí, para justificarse nos venden las bondades de la economía verde, el ecologismo, los planes de transformación, la digitalización, la electrificación..., de un sinfín de nuevas actividades y propuestas recogidas en su célebre Agenda 2030, todas ellas alejadas, a cuál más, de la realidad diaria de los asturianos. ¿Ustedes creen que a los asturianos les interesa todo esto? Lo suyo es un permanente mirar para otro lado.

De modo que, aunque nos gustaría que no fuese así, no podemos evitar hacerle mención del parte de guerra fiscal de nuestra región, y empiezo: quien trabaja tiene que pagar el impuesto sobre la renta, quien ahorra está sometido al impuesto de patrimonio, quien invierte no se escapa del impuesto de transmisiones, quien desea regalar tiene que soportar el pago del impuesto de donaciones, y ni siquiera quien fallece está libre, Señorías, sus herederos deben hacer frente al impuesto de sucesiones después de que el fallecido haya pagado impuestos toda su vida. Pero otro tanto ocurre con las empresas, los autónomos, las sociedades, incluso con el escandaloso impuesto a grandes establecimientos comerciales.

Los españoles y los asturianos están hartos, hartos, de que constantemente ustedes les quiten dinero de la cartera, independientemente del nivel de ingresos. Engañan al electorado diciendo que sus impuestos solo gravan a los ricos, que son proporcionales y justos, y que, por supuesto, las clases medias y bajas no van a verse afectadas. Como su reciente intento de eliminar la declaración conjunta del IRPF, que rápidamente tuvieron que rectificar.

Y esta es su dinámica, Señorías. Exactamente, como lo ocurrido con las tasas que quieren imponer por circular por las carreteras y autovías estatales, una propuesta que da la medida de su incapacidad para realizar cualquier gestión de Gobierno. Y hoy el señor Barbón ya nos dejó claro que se iba a negar a esta propuesta. ¡Y cómo no se van a mostrar en contra, si ni siquiera han sido capaces de terminar las infraestructuras eternamente pendientes que sacarían a Asturias de la incomunicación!

Y termino.

Señorías, es insoportable ver cómo se escapa, vía impuestos, el poco dinero que la gente se ha ganado trabajando. Por eso, apelamos una revisión y eliminación a escala autonómica de todos los impuestos que sean de su competencia, así como a un compromiso explícito de no aplicación de las posibles tasas a la circulación por las carreteras. La riqueza de nuestra región solo llegará mediante un impulso a la economía, y no lastrándola con el abanico de gravámenes, tasas e impuestos que mantienen.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, muchas gracias.

Si me permite, por brevedad, intervengo desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Votaremos a favor de la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Vox.

En relación con el punto referente a los peajes, y como, previsiblemente, como todas las iniciativas que presenta el Grupo Parlamentario Vox, salga rechazada, recuerdo que ya hemos presentado conjuntamente con el Partido Popular una iniciativa en este sentido, que traeremos a la Cámara y en que buscamos reflejar esa unanimidad que parece haber en ese sentido.

Y, en relación con el resto de puntos, en relación con el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, nuestra propuesta va por, además de bonificaciones en determinados casos de adquisición de vivienda, como pueden ser primera vivienda, vivienda para jóvenes o discapacitados, viviendas también en el entorno rural, un tipo único de transmisiones patrimoniales del 7 %. En relación con actos jurídicos documentados, y para ir en sintonía con otras comunidades autónomas, un tipo también del 1 %. En relación con el IRPF, nuestra propuesta también pasa por hacer una reducción en todos los tipos en la escala autonómica y que el máximo no supere el 21 %.

Votaremos a favor de la proposición no de ley, Presidente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Mi Grupo Parlamentario va a intervenir hoy ante la iniciativa de Vox porque creemos que afecta a derechos fundamentales, en el fondo; buscando la economía como excusa, afecta, sí o sí, a derechos fundamentales.

Y, por otro lado, bueno, ya echaba de menos en esta Cámara el escuchar terminologías como que vivimos en un infierno fiscal, que Asturias es un infierno fiscal. Nosotros, que precisamente criticamos en ocasiones al Ejecutivo socialista el que cada vez nos parecemos más a un jardín fiscal, ellos entienden que vivimos en un paraíso fiscal.

No hace, no sé, treinta minutos, estuve en esta misma tribuna defendiendo la exención de las tasas para la prueba universitaria que tendrá lugar dentro de unas semanas. Yo creo que prácticamente, en torno a la propuesta, había un respaldo unánime a la iniciativa. ¿Con qué recursos económicos vamos a pagar esas exenciones, esas tasas, si lo que pretendemos constantemente es cargarnos un régimen fiscal que, a juicio nuestro, insisto, tenía que avanzar en políticas de progresividad?

Porque, miren, los impuestos, señora Rouco, no se pagan porque sí. Los impuestos se pagan para financiar, se pagan para garantizar un Estado social y democrático de derecho, que al menos es el modelo de Estado al que esta fuerza política aspira.

Los impuestos sirven para sufragar gastos en sanidad, gastos en educación, en dependencia..., para mantener, en una palabra, los servicios públicos que benefician a la mayoría de la sociedad y que una gran parte de ella no podría pagarlos en precios de mercado. Sirven también para sufragar políticas activas de empleo, infraestructuras... Contribuyen al desarrollo. Deben servir y sirven para hacer políticas de lucha contra la pobreza, contra la exclusión social; para medidas tan fundamentales en nuestra Comunidad Autónoma como es el salario social... Para muchas cuestiones, Señoría, para muchísimas cuestiones. Porque, en definitiva, a nuestro juicio, los impuestos justos deben servir para no pagar peajes injustos. Impuestos justos para no pagar peajes injustos.

Además, en el actual contexto de crisis sanitaria, a raíz de la pandemia, estos servicios públicos se han demostrado más necesarios que nunca, más fundamentales que nunca, más importantes que nunca. Para ir terminando, otra reflexión. Los países del mundo con un mayor nivel de vida, con un mayor nivel de desigualdad, con un desarrollo mayor del estado de bienestar —se me va la cabeza a Noruega, a Finlandia, a Suecia, a Dinamarca—, son países que tienen una fiscalidad alta. Y, por el contrario, países muchísimo menos desarrollados son aquellos en los que hay más desigualdad y que tienen una presión fiscal más baja.

Yo creo que en este país toca ya hablar de armonización fiscal, que ya está bien de paraísos fiscales internos, pero que también los hay en el propio Estado español. Y ustedes, en definitiva, lo que planean es, bueno, el mantra de siempre, lo que plantea siempre la derecha, sea la derecha de siempre, sea la derecha más radical de ahora: lo que ustedes plantean es quitar dinero a los pobres para dárselo a los ricos. Y se olvidan siempre..., (*Comentarios.*) no la quieren, se olvidan siempre de la Constitución Española, se olvidan siempre de la Constitución: “Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad”.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias. (*Comentarios.*)

Silencio, por favor.

El señor **MARÍ RIPA**: Tiene un punto tierno que en este Parlamento haya partidos que quieran hacer, en un momento en que Joe Biden dice que hay que subir impuestos a los millonarios, en que la OCDE y el FMI quieren aumentar las cargas fiscales a los que más tienen, pues decía que tiene un punto tierno que haya partidos que quieran hacer de Robin Hood de los millonarios. Y, bueno, oye, tiene que haber en este Parlamento de todo, ¿no? Y yo creo que Vox y las fuerzas conservadoras de esta Cámara quieren hacer ese papel, que es, en un momento de pandemia, cuando tendríamos que aumentar la progresividad fiscal, ir en la dirección contraria, que es de hacer la vida más fácil a los que más tienen y a los que más han ganado durante la pandemia.

Mire, el 80 % de los españoles, cuando les preguntan en las encuestas si creen que hay que aumentar los impuestos a los que más tienen, en la carga fiscal, dicen que están a favor, que están a favor de que los que más tienen más paguen. Eso es lo que dice la mayoría de la población, ¿no? Y ustedes, claro, cuando plantean esta reducción de ingresos y dicen: “Es que, claro, esto va a muchas asociaciones, a muchos chiringuitos, a muchos...”, que no dudo de que pueda haberlos, pero, claro, 1500 millones de euros a sanidad pública, 800 millones a educación, 200 millones a dependencia: ese es el Presupuesto

económico. Estamos hablando de que dos tercios del Presupuesto autonómico se van para financiar la sanidad, la educación y la dependencia.

Entonces, cuando ustedes dicen: “Hay que reducir...”, porque los he oído decir: “Este estado del bienestar...”, no tengo las palabras concretas, pero decían: “El declive del estado de bienestar, que causa insatisfacción a la gente”... Oiga, mire, que tengamos sanidad pública, educación pública y un Sistema de Dependencia, insuficiente, pero que hay que mejorar, usted me podrá decir que es el declive del estado de bienestar, pero menos mal que tenemos ese estado de protección, menos mal.

Y, luego, claro, ustedes se basan en varias falsedades que yo creo que tenemos que confrontar. Lo primero es que dicen que esta reducción de la recaudación, en el fondo, esta bajada de impuestos va a aumentar la recaudación y va a ayudar a salir de la crisis. Eso no es así, no es así, y no lo dice ningún economista serio ni lo dice ninguna institución internacional. Lo que dicen es exactamente lo contrario, en este momento de la pandemia. No hay ninguna evidencia empírica, repito, que diga que se aumenta la recaudación bajando impuestos. Los datos son tozudos en dirección contraria.

Ustedes dicen que el impuesto de sucesiones y donaciones es injusto. No es injusto, precisamente es el más justo, en el sentido de que se está poniendo a los que heredan, sin haber hecho nada, una gran cantidad de dinero, a los que más están heredando se les pone un impuesto. Yo creo que, al contrario, es justo.

Esto que dicen de que fomenta la deslocalización tampoco es cierto, porque las herencias de las empresas familiares están bonificadas al 99 %, con lo cual tampoco es cierto que fomente la deslocalización.

Que genera renuncias a herencias, cuando sabemos que muchas de las renuncias a herencias son precisamente por la deuda que viene aparejada con la herencia, porque tiene una hipoteca aparejada la herencia, con lo cual tendríamos que poner ahí claras las cosas.

Tampoco es cierto que la recaudación en España sea mayor que en otros países. Lo que dicen los datos de la OCDE es que en España la recaudación es el 0,58 %; en Asturias, aún menos del PIB. Y, si miramos, por ejemplo, Reino Unido, que gobierna un partido en el que se sentirán interesados, tiene una recaudación mayor, 0,71 %; 0,74 %, Finlandia; 1,38 %, Francia.

Con lo cual, no es cierto lo que dicen de sucesiones.

No es cierto lo que dicen del impuesto de patrimonio; al contrario, tenemos un impuesto de patrimonio deficiente, que hay que mejorar y ampliar. Eso es lo que está diciendo el Departamento de Asuntos Fiscales del Fondo Monetario Internacional, eso es lo que están diciendo todos los organismos internacionales. Con lo cual, tampoco es...

Y el problema del que hay que hablar también, y en esto compartimos con el Gobierno asturiano la posición, es que hay un *dumping* fiscal de una comunidad autónoma, y un *dumping* fiscal que está perjudicando no solamente a Asturias, sino a muchas comunidades autónomas, también del Partido Popular, también del Partido Popular.

¿Ustedes son patriotas o son nacionalistas madrileños? Esa es la pregunta que ustedes tendrían que responder. ¿A quién quieren beneficiar?, ¿al conjunto de los españoles, al conjunto de los territorios, o solamente a una comunidad autónoma que se beneficia de bajar los impuestos y de perjudicar al resto de comunidades?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **PÉREZ MACHO**: Gracias, Presidente.

Señorías:

La PNL de Vox, la verdad, trae a esta Cámara un asunto de plena actualidad y muy pertinente, pero que particularmente esta Diputada y el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos negamos a discutir, o a intentar discutir en profundidad, en cuatro minutos. Porque en cuatro minutos, claro, hablar de política fiscal, hablar de estabilidad financiera y presupuestaria, hablar de protección del estado de bienestar, en cuatro minutos, y hablar a resultas de una PNL que simplemente lanza, *grosso modo*, una serie de ideas que habría que desgranar y analizar parte a parte, señora Rouco, y habría que analizar, además, teniendo en cuenta la otra parte, la parte de los gastos... Esa es una verdadera reforma fiscal, la que se puede abordar.

Y yo creo que es esencial que se aborde, se lo digo al Gobierno, es esencial que se aborde en Asturias, como se está haciendo en otras comunidades autónomas. Por ejemplo, se está haciendo en Andalucía, a propuesta del Gobierno autonómico de Andalucía, en el cual se encuentra también Ciudadanos, y se está haciendo desde un enfoque serio y desde un enfoque de una política, vamos a decir, de Estado, de una política de Autonomía. Porque eso es lo que es hacer una reforma fiscal, hay que levantar la

mirada y no pensar solamente en el corto plazo. Esto no se trata de ganar unas elecciones, ni se trata de lanzar eslóganes, ni de montar aquí una lonja de los impuestos, si yo pongo un tipo fijo del 7 %, pues yo, mire, del 6,8 %, mejor, lo hago mejor... No, hombre, no es eso, ¿verdad?

Hace falta una reforma fiscal y la reforma fiscal tiene que ser fruto del consenso, y no de la unanimidad —y animo a leer la diferencia en una entrevista muy interesante este fin de semana de un líder socialista, en este caso, en un periódico nacional—, fruto del consenso, y no de la unanimidad. No vamos a estar de acuerdo todos en todo nunca, y es así como suceden las cosas, pero es así como se ponen en marcha las reformas que son importantes.

¿Ciudadanos está a favor o en contra de subir los impuestos, a favor o en contra de bajar los impuestos? En Ciudadanos estamos siempre con bajar los impuestos, por supuesto, pero para bajar los impuestos hay que mirar el otro lado, hay que mirar los gastos: hay que analizar el gasto, ver de qué está compuesto —creo que he hablado infinitas veces de la contabilidad de los costes del sector público—, saber cuánto nos cuestan las cosas, para poner objetivos en el corto, en el medio y en el largo plazo para reducir los costes de los servicios públicos. Esa es la mejor manera de protegerlos. Proteger la sanidad, la educación y los derechos sociales no se puede hacer otra manera que no sea siendo capaces de gestionarlos bien.

Y eso es algo que creo que debemos ser capaces entre todos de abordar, pero también el Partido Socialista, también las fuerzas de la izquierda. Perder los complejos de hablar de lo que cuestan los servicios públicos, esa es la verdadera manera de protegerlos, y no estar permanentemente en esa falacia de que aquí hay para todo, llega para todo, café para todos y aquí no va a faltar de nada nunca, sobre todo si votan a tal partido o a tal otro. Porque eso es una falacia, Señorías, no llega para todo.

Miren, en los próximos años van a llegar muchísimos ingresos a las Administraciones públicas españolas a resultas de ese plan de reconstrucción que son los fondos Next Generation. Pero esa fiesta del gasto en la cual se puede convertir la Administración pública, y también la Administración pública autonómica, puede llegar a transformarse después en una gran resaca de impuestos para la clase media y trabajadora, una gran resaca de impuestos para las pequeñas y las medianas empresas y para los autónomos, si no somos capaces de abordar las inversiones de una forma seria, de dedicar esos recursos extraordinarios que nos van a llegar durante un periodo de años muy concreto a llevar a cabo políticas que realmente refuercen el mercado laboral y refuercen el tejido productivo para que tengamos una economía en la cual haya más personas cotizando, más empresas cotizando y, por lo tanto, tengamos también más ingresos.

Esto no es que lo diga Ciudadanos; esto, como se ha dicho aquí, lo dice, por ejemplo, la Airef: ha dicho que tenemos que planificar en el corto y en el medio plazo los presupuestos, teniendo en cuenta que los ingresos que van a llegar son extraordinarios. Para eso hay que hacer reformas fiscales, y el modelo de Andalucía, de una reforma legal integral de los impuestos propios o de los transferidos, nos parece un camino adecuado, que animo a llevar a cabo.

Vamos a pedir la votación por puntos, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Macho.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Bueno, la derecha de siempre toma el turno de palabra y quisiera..., es una pena que no esté en la Cámara, quisiera decirle al representante de Izquierda Unida que, bueno, no sé qué opinión tiene él de lo que es la democracia, pero millones de madrileños apostaron claramente por el tipo de Gobierno que quieren en Madrid, por el tipo de Gobierno que quieren en Madrid. Un Gobierno que apuesta por la bajada de impuestos, que es el que más aporta al resto de comunidades vía financiación autonómica —miren las cifras, que son públicas—, el que más aporta, y que además construye hospitales públicos como el Zendal. Yo creo que es un buen resultado para enfrentarse a las urnas, y así salió, así de bien salió. Con lo cual, si el camino está trazado, cópienlo y adaptenlo.

Porque nosotros no negamos que haya que revisar los impuestos, por supuesto que hay que revisarlos, claro que sí, y que incluso alguno hay que retocarlo al alza, pues también, no pasa nada, si es que no hay ningún tabú en ese sentido. Siempre y cuando la tendencia sea a la baja, porque no querrán hacer cada vez más cosas sacándoles más dinero de los bolsillos a los ciudadanos, yo creo que no es el caso. Porque, además, cuando se habla de presión fiscal, y lo saben ustedes, en España en particular no se computan las cotizaciones a la Seguridad Social, que es claramente un impuesto al trabajo porcentualmente. Con lo cual, si hay que comparar con otros países europeos, comparemos en igualdad de términos, no comparemos en teoría y no comparemos con datos sesgados.

Bueno, nosotros la proposición de Vox, en este caso, la consideramos general, generalista, muchas cosas en poco espacio... La apoyaremos en el sentido de que incita a una revisión a la baja de la presión fiscal y de los impuestos en Asturias y consideramos que es algo positivo, algo bueno para todos los asturianos, también para las arcas públicas, aunque no lo crean. Prueben, que a veces bajando los impuestos, pero no generalizadamente, sino de manera concreta, de manera absolutamente quirúrgica, se puede incluso incrementar la recaudación. Hagan la prueba, que a veces funciona. Ustedes, por dogma, se niegan a cosas que están funcionando en otros sitios y, como no lo quieren hacer, allá ustedes.

Pero les digo una cosa: lo que no es razonable es haber estado con la boca cerrada, ustedes como representantes de un millón de asturianos, cuando el Gobierno central nos quiere meter un sablazo fiscal a todos los asturianos y españoles de 80.000 millones de euros que va a afectar a las clases con menos posibles, con menor renta, a las que menos renta tienen.

O sea, ¿ustedes ven bien, por ejemplo, impuestos a la movilidad eléctrica que bonifican coches de 50.000, 60.000, 70.000 euros, y penalizan el diésel? ¿Eso qué es?, ¿cobrar a los ricos?, ¿cobrar a los pobres? Eso es cargarse, eso es jorobar, por no decir otra barbaridad en este Pleno, a la clase trabajadora, a la clase media, a la clase que menos recursos tiene. Porque, que yo sepa, mientras no cambien las circunstancias, ahora mismo la inmensa mayoría de los asturianos de rentas medias y bajas al final optimizan, porque no puede ser de otra manera, sus recursos y optan por los medios de transporte —es un ejemplo— que menos consumen, donde más barato es el combustible. Bueno, pues eso se lo quieren cargar. Están perjudicando a las clases con rentas más ajustadas, es así. Y este ejemplo se lo puedo repetir para un montón de cuestiones más, como la del azúcar, por ejemplo, o como la de la movilidad aérea.

Ustedes están vendiendo la idea, una idea absolutamente sesgada, ideológica, sectaria, de que ustedes les suben los impuestos a los ricos, cuando verdaderamente ustedes les complican la vida a los españoles y asturianos que menos tienen.

Con lo cual, reformemos los impuestos, sí, reformemos los impuestos. ¿Con criterios éticos? También. Pero con criterios de eficiencia económica y fiscal, que eso es lo que tenemos que hacer todos y es nuestra obligación. Y para ello habrá que revisar un procedimiento lento, un procedimiento negociado, un procedimiento sosegado, técnico, muy técnico, donde al final el resultado sea: nosotros —digo la Administración— optimizaremos más tocando estos impuestos, quizás al alza alguno —la mayoría, nosotros queremos claramente que a la baja—, y, al final, los asturianos vivirán mejor y la Administración pública podrá seguir manteniendo un nivel mínimo de servicios públicos de manera garantizada y un nivel plus de servicios públicos en función de la renta de los asturianos. Es un trato razonable, ese trato razonable que tienen muchos países europeos y que ustedes, por ideología, (...).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Hoy lo que tenemos es una moción repe, porque esta ya la presentaron en septiembre del año pasado. Una PNL..., y digo una PNL aunque en realidad lo que parece es un panfleto de publicidad engañosa en la exposición de motivos y un prospecto de políticas neoliberales en las propuestas de acuerdo, y luego, además, aderezado con ese lenguaje, con esos adjetivos floridos propios de los años treinta. Usted ya me entiende.

Vamos a empezar con las últimas, con las propuestas de acuerdo.

Ustedes lo que piden es que se suprima el impuesto de sucesiones mediante el establecimiento de una bonificación del 99 %. Esa es su clave de bóveda, compartida con otros Grupos, en cuanto a presión fiscal. Es decir, un impuesto que paga el 1 % de los asturianos, el 1 % de aquellos herederos en línea directa, es la clave de bóveda de la presión fiscal para ustedes. Y lo que plantean es que se cambie, se elimine y se establezca una bonificación del 99 % que beneficie a las mayores herencias, reduciendo la progresividad, de manera que... Es decir, ¿cómo lo explicamos? Ustedes lo que piden es la progresividad inversa, es decir, dar la vuelta a la pirámide de los impuestos, de manera que el 99 % que ahora no paga pague para que el 1 % que ahora sí paga pague menos. Brillante.

Piden suprimir también el impuesto de patrimonio. Para pagar ahora el impuesto de patrimonio en Asturias hay que tener un patrimonio claramente por encima del millón de euros, lo pagan el 0,5 % de los asturianos.

Piden también una rebaja del IRPF. Las diferencias entre los territorios de las comunidades de régimen común en este impuesto son mínimas. Y, en todo caso, si hay que buscar alguna diferencia en los impuestos en Asturias es que se gravan más aquellas rentas más altas.

Es decir, su propuesta, que es compartida en comandita por el Partido Popular, como siempre en este caso, pide reducir la presión fiscal a los más pudientes y darle la vuelta a esa pirámide, y, segundo, reducir el patrimonio de todos, que son los servicios públicos, para que acaben siendo prestaciones subsidiarias para quien no pueda pagarse un servicio privado. Es decir, ustedes quieren cambiar la tarjeta sanitaria que usan los ciudadanos y las ciudadanas por la tarjeta de crédito para que, en vez de ciudadanos, seamos clientes.

Mire, los datos lo que demuestran es que en Asturias, con respecto a otras comunidades, los tributos se encuentran por debajo. Si la media está en 1,60 en el conjunto de España, Asturias está en el 1,53, incluyendo los tributos propios. Y, así todo, lo que quiero es que me digan cuántos consultorios se han cerrado en Asturias, cuántas escuelas con tres alumnos hay abiertas en otras comunidades o cuáles han sido los ratios de los alumnos en la pandemia en las escuelas de otras comunidades autónomas donde ustedes están apoyando al Gobierno del Partido Popular.

No han aprendido nada en este último año, absolutamente nada. No han aprendido dos cosas fundamentales que han entendido todos los ciudadanos: que los servicios públicos han sido la barrera de contención y el ejército de defensa de los Estados para proteger a sus ciudadanos contra la pandemia, y, lo segundo, no aprendieron nada tampoco de la salida de la crisis anterior. De esta crisis saldremos de otra manera: saldremos mejor y ganando derechos, y no perdiéndolos.

Pero eso ya no lo dice el Partido Socialista, es decir, no lo dice ya la socialdemocracia. La OCDE, la Unión Europea, el FMI y Biden se han convertido en peligrosos socialdemócratas que están pidiendo que los Estados recauden para poder tener unos servicios públicos fuertes, y que la igualdad en los Estados favorece que los Estados crezcan y que la economía vaya mejor.

Mire, hablando de Madrid, el señor Biden está pidiendo una armonización del impuesto de sociedades mundial, porque ocurre exactamente lo mismo que en España: hay países que bajan los impuestos, que no los cobran, pero impiden que otros los cobren. Ustedes aquí siguen manteniendo un discurso neoliberal que les sigue conservando como la reserva espiritual de Occidente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Huerga.
Hay una petición de votación por puntos, ¿es así?

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Presidente, pedimos la votación por puntos, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo proponente la votación por puntos?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Aceptamos, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: El sentido de la votación... La iniciativa tiene cinco puntos, ¿quieren separar algún... o que sea todo punto por punto?

La señora **PÉREZ MACHO**: Los tres primeros, de una vez, y los últimos, de otra. Creo que era así, hablo de memoria.

El señor **PRESIDENTE**: O sea, primero, segundo y tercero, en una votación, y el cuarto y el quinto, en otra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, eso es.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Perfecto.

Vamos a hacer un receso de cinco minutos para que el resto de Parlamentarios y Parlamentarias puedan, con tranquilidad, ir incorporándose al Pleno y pasar a las votaciones.
Se suspende la sesión.

(Eran las catorce horas y cinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y doce minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Vamos a pasar a las votaciones.

Votamos, en primer lugar, el asunto 20, que es la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre el Plan de Vías de Gijón.

Comienza la votación. (Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44.

Sí: 24.

No: 20.

Abstenciones: 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de cultura y patrimonio y, en concreto, sobre lo relativo a la Fundación Selgas-Fagalde, con las enmiendas 17170, de Ciudadanos, y 17172, del Grupo Parlamentario Socialista, incorporadas.

Comienza la votación. (Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44.

Sí: 42.

Abstenciones: 2.

Y votos en contra: no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el asunto 23, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un programa de prevención y atención 2021-2023 sobre el uso, abuso y adicción de los niños y jóvenes asturianos a las nuevas tecnologías.

Comienza la votación. (Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44.

Sí: 40.

Abstenciones: 4.

Votos en contra: no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el asunto 24, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre devolución de la titularidad de los montes vecinales de mano común a sus legítimos y legítimas propietarias, con la enmienda 17075, del Grupo Parlamentario Popular, incorporada.

Comienza la votación. (Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44.

Sí: 24.

No: 20.

Abstenciones: no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos al asunto 25.

Votamos los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la participación de las entidades del tercer sector en los nuevos fondos europeos.

Comienza la votación. (Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44.
Sí: 23.
No: 21.
Abstenciones: no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados.
Votamos, a continuación, el punto 3 del mismo asunto 25, es decir, de la proposición del Grupo Parlamentario Popular sobre la participación de las entidades del tercer sector en los nuevos fondos europeos.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44.
Sí: 17.
No: 27.
Abstenciones: no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el asunto 26, proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la exención del pago de los derechos del título de Bachiller y de las tasas de la EVAU a quienes disfruten de beca o pertenezcan a familias con ingresos inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional, con la enmienda 17167, del Grupo Parlamentario Popular, incorporada.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44.
Sí: 22.
No: 20.
Abstenciones: 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos los puntos 1, 2 y 3 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre reducción de las cargas fiscales.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44.
Sí: 19.
No: 25.
Abstenciones: no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados.
Y, finalmente, votamos los puntos 4 y 5 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre reducción de las cargas fiscales.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44.
Sí: 14.
No: 25.
Abstenciones: 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados.
Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y veinte minutos.)